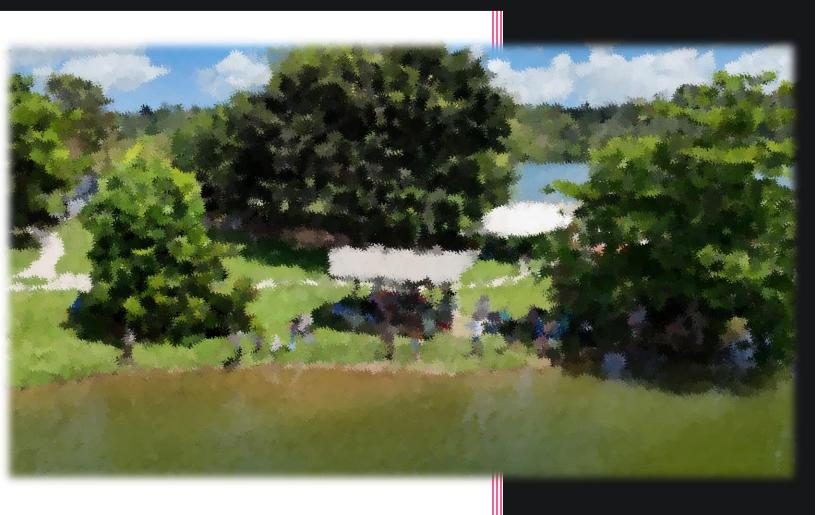
2025

Municipio Autónomo de Toa Alta Primera Revisión Integral del Plan Territorial Fase II: AVANCE





Municipio Autónomo de Toa Alta

Hon. Clemente Agosto Lugardo Alcalde

Legislatura Municipal

Hon. Lourdes Rodríguez Declet Presidenta

Hon. Jesús Andino García
Hon. Karaliz Bonilla Pérez
Hon. Kristal Daliz Collazo García
Hon. Melvin Colón Maysonet
Hon. Oscar Gilberto Crispín López
Hon. Georgina Cruz López
Hon. José R. Díaz Rodríguez
Hon. Marieli Ferrao Ayala
Hon. Lorna D. Pérez Hernández
Hon. Emanuel Rivera Collazo
Hon. Luis Ignacio Rivera Pérez
Hon. Luz I. Rivera Vázquez
Hon. Carlos Maisonet Correa
Hon. Rosa María Maldonado Rodríguez
Hon. Xavier Lorenzo Mosquea Ferreira

Oficina de Planificación y Desarrollo Económico

Sr. Miguel A. Fonseca Fonseca
Director

Sra. Haydeé L. Arce De Hoyos Directora Auxiliar

Sr. Héctor Colón Diaz Inspector de Proyectos

Sr. Félix Noel Cruz Cosme Auxiliar en Sistemas de Oficina

Sra. Marlyn López González Oficinista I

Plan. Marisol Rodríguez Rivera Asesora

Junta de Comunidad

Sr. José Manuel Díaz Rivera Presidente

Sra. Carmen Hernández Peña Vicepresidenta

Sra. Justina Pérez Rivera Secretaria

Vocales:

Sr. Ramón Díaz Rivera Sr. Felipe Díaz Rodríguez Sra. Marilú Oyola Maldonado Sra. Jaqueline Rosario Rivera

Junta de Planificación

Lcdo. Héctor Morales Martínez Presidente

Miembros Alternos:
Plan. Rebecca Rivera Torres
Lcdo. Luis Lamboy Torres
Plan. Emanuel R. Gómez Vélez

Equipo de Trabajo Planificación Física

Plan. Leslie M. Rosado Sánchez Directora Interina Programa de Planificación Física

Plan Mari G. González Guerra Planificadora Profesional Principal Propuesta Code Enforcement

Plan. David J. Rodríguez Castro Planificador Profesional Propuesta Code Enforcement

Lilyvette Román Hidalgo Analista de Sistemas de Información Geográfica Propuesta Code Enforcement

Índice

Índice de Ilustraciones	10
I. Introducción	11
II. Cumplimiento Ambiental	13
III. Participación ciudadana	14
Junta de Comunidad	14
Coordinación Inter-agencial	16
Vistas públicas	18
IV. Descripción general del Municipio Autónomo de Toa Alta	19
Trasfondo Histórico de Toa Alta	19
Sinopsis histórica	19
Sitios Históricos y Arqueológicos	22
Localización	26
Población por Barrios	29
Vivienda por Barrios	30
Análisis Urbanístico	31
Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	31
Tendencia de Desarrollo Periodo de 1970-2020	35
Huella edificada	
Suelo Urbano disponible para desarrollo	39
Tendencias	
V. Clasificación del Suelo	44
Trasfondo	44
Plan Territorial y la clasificación del suelo	45
Clasificación del Suelo Vigente 2015	46
Clasificación Propuesta	48
Proceso para la identificación de cambios	48
Clasificación solicitada para enmendar el PUT-PR	49
VI. Calificación del Suelo	52
VII. Centro Urbano Tradicional	55
Delimitación del Centro Urbano Tradicional	55
Plan de Área para el Centro Urbano	59
VIII. Referencias	62
IX. Anejos	63
Aneio I: Orden Fiecutiva Num 29, Serie 2023-2024	64

Anejo 2: Certificaciones de Reuniones con la Junta de Comunidad	65
Anejo 3: Cambios de Clasificación 2025	85
Índice de Tablas	
Tabla 1: Coordinación Interagencial	17
Tabla 2: Escuelas con Valor Histórico y Arquitectónico	23
Tabla 3: Área Superficial Barrios de Toa Alta	26
Tabla 4: Población por Barrio 2022	29
Tabla 5: Vivienda por Barrios, 2022	30
Tabla 6: Distritos de Clasificación Vigente 2015	
Tabla 7: Distritos de Clasificación Propuestos 2025	
Tabla 8: Cambios de Clasificación 2015-2025	
Tabla 9: Distritos de Calificación Vigente, 2012	54
Índice de Ilustraciones	
Ilustración 1: Plaza Pública de Toa Alta en el 1910	20
Ilustración 2: Mapa de Municipios y Barrios, Memoria 57 de la Junta de Planificación, 1955	
Ilustración 3: Iglesia Nuestra Señora de la Concepción y San Fernando	
Ilustración 4: Escuela José Pablo Morales, 1911	
Ilustración 5: Mapa de Relieve	27
Ilustración 6: Mapa de Barrios	28
Ilustración 7: FODA Como Herramienta para la Ordenación Territorial	32
Ilustración 8: Resumen Análisis FODA	34
Ilustración 9: Mapa de Tendencia Direccional del Centro de Gravedad Urbano 1970-2020	36
Ilustración 10: Huella Edificada	
Ilustración 11: Trámites de Permisos Radicados 2022	
Ilustración 12: Mapa de Concentración de Permisos Aprobados, 2022	
Ilustración 13: Mapa de Clasificación del Suelo 2015	
Ilustración 14: Mapa de Clasificación del Suelo Propuesto	
Ilustración 15: Mapa de Calificación Vigente, 2012	
Ilustración 16: Delimitación del Centro Urbano Tradicional	58

I. Introducción

La Revisión Integral del Plan Territorial del Municipio Autónomo de Toa Alta se realiza en cumplimiento con las disposiciones del Código Municipal, Ley 107-2020, según enmendada. Esta ley es la normativa que regula los aspectos administrativos, organizativos y de planificación de los municipios en Puerto Rico. El Código Municipal establece los procedimientos para la formulación y adopción del Plan Territorial, y también define los elementos que deben ser considerados dentro del mismo, como, por ejemplo, los usos del suelo, la protección del medio ambiente, el transporte, la infraestructura, entre otros. El Código Municipal además establece el mandato de revisar integralmente los Planes Territoriales cada ocho (8) años y de forma parcial cuando sea necesario.

El Plan Territorial es una herramienta de planificación y ordenación territorial utilizada para establecer la visión de futuro sobre el desarrollo urbano, rural y las áreas que ameritan conservación en el municipio. Su propósito es promover un desarrollo balanceado y beneficioso para todos los ciudadanos en la jurisdicción y de manera coordinada con los municipios circundantes y las políticas públicas generales vigentes. A tenor con las disposiciones de ley antes expuestas el Gobierno Municipal Autónomo de Toa Alta presenta la Primera Revisión Integral de su Plan Territorial.

El Plan de Ordenación Territorial del Municipio Autónomo de Toa Alta fue aprobado por la Legislatura Municipal y el Alcalde mediante Resolución Municipal Número 12, Serie 2011-2012. En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, el Plan Territorial fue adoptado por la Junta de Planificación mediante la Resolución JP-PT-12 del 5 de septiembre de 2012. Posteriormente fue aprobado por el Gobernador de Puerto Rico mediante Boletín Administrativo Núm. OE-2012-56.

En el año 2021, el Municipio Autónomo de Toa Alta comenzó el proceso de Revisión Integral de su Plan Territorial, mediante notificación a la Junta de Planificación (ver Anejo I), según requerido por el Código Municipal, Ley 107-2020, según enmendada. Los trabajos de revisión del Plan sufrieron dilaciones por efecto de las emergencias provocadas por fenómenos naturales, la pandemia del COVID-19 y cambios gerenciales sucesivos en la Oficina de Planificación y Desarrollo Económico. Durante el año 2023, el Hon. Clemente Agosto Lugardo, llevó a cabo diversos cambios

administrativos en el Municipio que han permitido reenfocar y establecer como asunto prioritario los trabajos de la Primera Revisión Integral del Plan Territorial para lograr su presentación ante las autoridades concernidas y la comunidad.

Como parte integral del proceso de formulación del Plan Territorial, se presenta el documento de Avance el cual que permite comunicar de manera clara y accesible las ideas rectoras del Plan. Este instrumento cumple una doble función: por un lado, facilita la divulgación temprana de los análisis y propuestas preliminares; por otro, promueve la participación activa de la ciudadanía y de las agencias públicas concernidas en la construcción colectiva del ordenamiento territorial. El Avance incluye un resumen técnico de los principales hallazgos y recomendaciones preliminares del Plan de Ordenación, así como una síntesis del Memorial, la Enunciación y la Clasificación Preliminar del Territorio Municipal.

Este documento se elabora como parte de la Primera Revisión Integral del Plan Territorial, en virtud el "Código Municipal de Puerto Rico", Ley Núm. 107 de 14 de agosto de 2020, según enmendada; la Ley Número 75 de 24 de junio de 1975, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico", la Ley Núm. 38 de 30 de junio de 2017, según enmendada, conocida como "Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico"; el Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo, Uso de Terrenos y Operación de Negocios, con vigencia del 16 de junio de 2023, en adelante el Reglamento Conjunto 2023 el Reglamento para la Ordenación Territorial del Puerto Rico (Reglamento de Planificación Núm. 43), adoptado mediante la Resolución Núm. JP-RP-43 de 18 de octubre de 2024 y aprobado mediante el Boletín Administrativo Núm. OE-2024-045 vigente el 27 de diciembre de 2024; y el Plan de Usos de Terrenos de Puerto Rico (PUT-PR), que incluye el Memorial y el Mapa de Clasificación del Territorio, adoptado por la Junta de Planificación mediante la Resolución Número PUT-2014 del 19 de noviembre de 2015 y aprobado por el Gobernador mediante el Boletín Administrativo Núm. OE-2015-047 aprobado el 30 de noviembre de 2015, conocido como PUT-PR-2015, según enmendado.

II. Cumplimiento Ambiental

La Ley 107-2020, Artículo 6.014, establece que los Planes de Ordenación, y todos los reglamentos y acciones municipales, deben cumplir con la Ley 416-2004, conocida como "Ley sobre Política Pública Ambiental". En correspondencia, se aprueba la Orden Administrativa Número 2021-02 del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, *Para Aprobar el Listado de Exclusiones Categóricas y los Requisitos Aplicables a las Mismas y Derogar la Ordena Administrativa 2020-17*. En dicha orden se expone que, como parte del listado de acciones que podrán ser solicitadas como Exclusión Categórica, incluye la "Adopción o aprobación de programas, planes y reglamentos, tales como, pero sin limitarse a: Planes Conceptuales de Desarrollo que no envuelva la aprobación de proyectos individuales, Planes y Reglamentos de Ordenación Territorial, Planes de Manejo, Adopción de Mapas y Guías, Reglamentos; o cualquier otro programa que sea promulgado por el Gobierno de Puerto Rico, sus municipios o el Gobierno de los Estados Unidos."

En cumplimiento con las disposiciones anteriores, se emitió solicitud para Exclusión Categórica ante la Oficina de Gerencia de Permisos la cual expidió la Exclusión Categórica 2025-619114-DEC-313130 con fecha del 21 de febrero de 2025. De esta manera se evidencia la conformidad de la Primera Revisión Integral del Territorial del Municipio Autónomo de Toa Alta con la Ley de Política Pública Ambiental y demás reglamentación ambiental aplicable.

III. Participación ciudadana

Los planes de ordenación se fundamentan en el principio de la participación ciudadana durante su elaboración e implantación. A tenor con este fundamento, se estructura el proceso de tres fases para el desarrollo del Plan, que implican la discusión amplia, la divulgación a tenor con la Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico, Ley 38 del 30 de junio de 2017, según enmendada, y la celebración de vistas públicas.

Junta de Comunidad

Como parte del proceso amplio de participación ciudadana, es requisito la creación de una (1) Junta de Comunidad según dispone el Código Municipal en su Artículo 6.013:

- a. que durante la elaboración de un Plan Territorial y previo a la celebración de vista pública para considerar el documento completo del Plan Territorial, se creará una Junta de Comunidad a tenor con lo dispuesto en este Artículo.
- b. que la composición de la Junta constará de una cantidad no menor de siete (7) miembros ni mayor de nueve (9) miembros.
- c. que, durante el proceso de selección de candidatos, la Administración deberá asegurase que: ninguno de estos sea un funcionario que ocupe un cargo público electivo, sea una persona que presente proyectos de desarrollo al municipio o que tenga interés económico directo o indirecto en tales proyectos.
- d. que tampoco podrán ser miembros de la Junta de Comunidad aquellas personas que estén contratadas por el municipio para prestar servicios profesionales o consultivos o para construir, mejorar o reconstruir, alterar, ampliar o reparar obra pública, ni los directores, oficiales, socios, representantes, agentes o empleados de los contratistas antes mencionados.

El Alcalde nombrará a los miembros de la Junta de Comunidad mediante comunicación escrita y sin necesidad de ser confirmados por la Legislatura Municipal, por un término de dos (2) o tres (3) años, manteniendo en todo cambio de Junta de Comunidad no menos de un tercio (1/3) de los miembros.

El Municipio Autónomo de Toa Alta estableció su Junta de Comunidad el 9 de mayo de 2024, según lo notificado por la Orden Ejecutiva Número 29, Serie 2023-2024 (Anejo 1). A estos efectos, los siguientes ciudadanos fueron designados por el Alcalde para formar la Junta de Comunidad:

- José Manuel Díaz Rivera
- Ramón E. Díaz Rivera
- Felipe L. Díaz Rodríguez
- Carmen Hernández Peña
- Marilú Oyola Maldonado
- Justina Pérez Rivera
- Jaqueline Rosario Rivera

El mismo día, 9 de mayo de 2024, la junta celebró su primera reunión, donde se formalizaron los nombramientos de sus miembros y se eligió la directiva, compuesta por:

- José Manuel Díaz Rivera Presidente
- Carmen Hernández Peña Vicepresidenta
- Justina Pérez Rivera Secretaria

En cumplimiento con las disposiciones del Código Municipal y el Reglamento de Planificación Número 43, la Junta de Comunidad se reunió en seis (6) ocasiones, dos reuniones por cada fase, para discutir el progreso de los trabajos conducentes a la Revisión Integral del Plan Territorial, incluyendo los temas relacionados a las propuestas modificaciones al Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico. En el Anejo 2 de este documento, se presenta la certificación de las reuniones celebradas con la Junta de Comunidad incluyendo las hojas de asistencia y minutas firmadas para cada reunión.

Coordinación Inter-agencial

La Ley 107-2020 requiere que el Municipio, como parte de la elaboración de su Plan Territorial, coordine con las agencias públicas concernidas un proceso dirigido a armonizar sus planes en el área municipal con los planes y programas de dichas agencias de forma mutuamente satisfactoria (Artículo 6.014). Se identificó un conjunto de agencias del gobierno central y municipios a los que se ha mantenido enterados del proceso de Revisión Integral del Plan, y a los que también se solicitó información que sustentara la elaboración del mismo.

La Oficina de Planificación del Municipio Autónomo de Toa Alta inició las gestiones de coordinación mandatorias en el año 2021 al notificar a la Junta de Planificación la intención de llevar a cabo la Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial. Además, se les notificó a las agencias concernidas, se les emitieron comunicaciones adicionales para la actualización de los puntos de contacto y los cambios en la información correspondiente, y se le emitió invitación a la vista pública mediante cartas certificadas. De igual forma, se circularon comunicaciones a los municipios que comprenden el Área Funcional de San Juan para coordinar la compatibilidad de las políticas de ordenación territorial con los ayuntamientos correspondientes.

A continuación, el listado de los organismos gubernamentales e instituciones con los que se ha cursado comunicación oficial para notificar del proceso de Revisión Integral y solicitar información, posteriormente, se resumirán las acciones y comentarios que se reciban de las mismas.

Tabla 1: Coordinación Interagencial

Municipio/Agencia	Fecha	Fecha Seguimiento
Municipio de Bayamón	22/2/2022	10/6//2024
Municipio de Caguas	22/2/2022	24/5/2024
Municpio de Canóvanas	22/2/2022	24/5/2024
Municipio de Carolina	22/2/2022	24/5/2024
Municipio de Cataño	22/2/2022	24/5/2024
Municipio de Corozal	22/2/2022	24/5/2024
Municipio de Dorado	22/2/2022	24/5/2024
Municipio de Guaynabo	22/2/2022	24/5/2024
Municipio de Loiza	22/2/2022	24/5/2024
Municipio de Naranjito	22/2/2022	24/5/2024
Municipio de San Juan	22/2/2022	24/5/2024
Municipio de Toa Baja	22/2/2022	24/5/2024
Municipio de Trujillo Alto	22/2/2022	24/5/2024
Municipio de Vega Alta	22/2/2022	24/5/2024
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA)	22/2/2022	10/6/2024
Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT)	22/2/2022	10/6/2024
Autoridad de Edificios Públicos (AEP)	22/2/2022	10/6/2024
Autoridad de Energía Eléctrica (AEE)	22/2/2022	10/6/2024
Autoridad de Tierras	22/2/2022	10/6/2024
Autoridad para las Alianza Público-Privadas de Puerto Rico (AAPP)	22/2/2022	10/6/2024
Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura (AFI)	22/2/2022	10/6/2024
Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO)	22/2/2022	10/6/2024
Compañía de Turismo de PR	22/2/2022	10/6/2024
Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública		10/6/2024
Departamento de Agricultura	22/2/2022	10/6/2024
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC)	22/2/2022	10/6/2024
Departamento de Educación	22/2/2022	10/6/2024
Departamento de la Familia	22/2/2022	10/6/2024
Departamento de la Vivienda	22/2/2022	10/6/2024
Departamento de Recreación y Deportes	22/2/2022	10/6/2024
Departamento de Recursos Naturales y Ambientales	22/2/2022	10/6/2024
Departamento de Salud	22/2/2022	10/6/2024
Departamento de Transportación y Obras Públicas	22/2/2022	10/6/2024
GENERA PR		10/6/2024
Instituto de Cultura Puertorriqueña	22/2/2022	10/6/2024
LUMA Energy ServCo, LLC		10/6/2024
Negociado de la Policía de Puerto Rico	22/2/2022	10/6/2024
Negociado de Transporte y Otros Servicios Públicos	22/2/2022	10/6/2024
Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres	22/2/2022	10/6/2024
Oficina de Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de PR	22/2/2022	10/6/2024
Oficina de Gerencia de Permisos	22/2/2022	10/6/2024
Oficina Estatal de Conservación Histórica de PR	22/2/2022	10/6/2024
US Corp of Engineers	3/2022	

Vistas públicas

Conforme a las disposiciones de la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico"; Ley Núm. 38 del 30 de junio de 2017, según enmendada, conocida como "Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico"; Ley Núm. 75 de 24 de junio de 1975, Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico, según enmendada; y la Ley Núm. 550 de 3 de octubre de 2004, Ley del Plan de Usos de Terrenos de PR, según enmendada, el Municipio Autónomo de Toa Alta programó una vista pública para la Fase I de la Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial. Entre los asuntos a discutirse en esta vista se incluyó el notificar la intención de llevar a cabo modificaciones menores al Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico.

El martes, 2 de diciembre de 2024, se celebró la Vista Pública para la Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial del Municipio de Toa Alta – Fase I: Enunciación de Objetivos, Plan de Trabajo, Memorial y Programa en el Hemiciclo Isaac "Chao" Pérez Rosado en Toa Alta, para la cual se llevaron a cabo las debidas notificaciones y avisos de prensa en cumplimiento con el ordenamiento vigente.

El expediente post-vista de la Fase I de la Revisión Integral del Plan Territorial fue sometido para la consideración de la Junta de Planificación el día 18 de diciembre de 2024. Luego de la evaluación correspondiente, la Junta de Planificación notificó mediante carta, fechada el 4 de marzo de 2025, que no tiene comentarios sobre el contenido y los procesos llevados a cabo para continuar con las fases subsiguientes del proceso de Revisión Integral.

La continuación del proceso de vistas públicas será celebrado durante el mes noviembre de 2025. Entre los asuntos a tratar se incluye la Fase de Avance y la Fase Final del Plan Territorial, así como o el Memorial Justificativo sobre Posible Modificación Menor al Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico (PUT-PR 2015) y la delimitación del Centro Urbano Tradicional.

IV. Descripción general del Municipio Autónomo de Toa Alta

Trasfondo Histórico de Toa Alta

Sinopsis histórica

El origen del nombre de Toa Alta se remonta al nombre indígena del sector donde fue ubicado. Este era un valle en las márgenes del Río Toa (La Plata). Este valle, en jurisdicción actual de Toa Alta, fue donde en 1509 se estableció la "Granja de los Reyes Católicos", convirtiéndose en la primera finca agrícola de Puerto Rico. Desde comienzos de la colonización de Puerto Rico el lugar conocido como el Valle del Toa estuvo habitado por españoles y canaríes, en su mayoría labriegos. Las familias que se establecieron en el área fundaron las aldeas de las "Thoas" conocidas luego como "Thoa Alta" y "Thoa Baxa". La palabra taína "Toa" significa madre o maternidad (fertilidad).

Toa Alta es uno de los municipios más antiguos de Puerto Rico, fundado en el año 1751, siendo Gobernador de Puerto Rico Don Agustín Parejas. La iglesia de Toa Alta y comenzó a construirse en el año 1752, y se terminó en el año1826 a un costo de 2,000 pesos de plata. En sus comienzos, el pueblo era conocido como Toa Arriba o Ribera de Toa Alta. Para el año 1775, el poblado contaba con 96 casas de madera y yaguas y 4 de madera y tejas. En el año1824, Toa Alta tenía una población de 3,706 habitantes y en el año1828 de 4,806.

Hacia 1824, la jurisdicción territorial de Toa Alta originalmente incluía parte de los terrenos de lo que es hoy en día el Pueblo de Naranjito, y se extendía hasta Barranquitas en su lado Sur. Según documentos en el archivo del Departamento de Obras Públicas Estatal, el territorio de Toa Alta estuvo constituido por los barrios Pueblo, Mucarabones, Lajas, Arenas, Galateo, Florida, Brame, Lomas, Anones, Naranjito, Guadiana, Caña, Ortiz, Piñas, Tierras Nuevas y Boca de la Quebrada.

Entre los años de 1824 al 1825 los barrios Naranjito, Guadiana, Caña, Achiote y parte de Quebrada Arenas fueron segregados para establecer el pueblo de Naranjito.4 Para el año 1853 estos últimos barrios no aparecen incluidos en la organización territorial de Toa Alta. También para esta fecha no se mencionan los barrios originales Florida y Brame, pero surgen los barrios Contorno y Quebrada Cruz; aunque este último probablemente fue un nuevo nombre para el barrio Boca de la Quebrada. Por lo tanto, para el año 1853 el territorio de Toa Alta se componía

de los barrios Pueblo, Contorno, Galateo, Mucarabones, Ortiz, Piñas, Quebrada Arenas, Quebrada Cruz y Rio Lajas.

El 18 de abril de 1897 se redacta en el pueblo de Toa Alta un documento de "Ordenanzas de Policía Urbana, Rural y Sanitaria", el cual estaba formado en cumplimiento de la Ley Municipal del 1897 en sus artículos número 79 y 80. Este documento, firmado por el entonces Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Toa Alta, Don Eugenio Pérez, en primer lugar divide el pueblo de Toa Alta en tres (3) distritos y nueve barrios. El primero de estos distritos recoge el área del Pueblo, Contorno, Mucarabones, Piñas y Ortiz; el segundo distrito lo componían Quebrada Cruz y Galateo. Por último, el tercer distrito lo componían los barrios de Arenas y Río Lajas. Estas ordenanzas vienen a ser un complemento de la Ley Municipal de 1896.



Ilustración 1: Plaza Pública de Toa Alta en el 1910

En 1898 las tropas norteamericanas ocuparon Toa Alta. En ese entonces el municipio tenía un total de 14,888 personas. En 1902 se aprobó una ley que suprimía varios municipios, quedando Dorado y Corozal anexados a Toa Alta. Dicha Ley fue eventualmente suprimida, quedando nuevamente Toa Alta con los barrios que tenía anterior al 1902. En el año1948 la Junta de

Planificación preparó el Mapa Oficial de Toa Alta y sus barrios¹, con la delimitación y los barrios que Toa Alta había mantenido ininterrumpidamente desde el año1853, excepto por el breve periodo en el año1902.





La plaza pública de Toa Alta ha sufrido varias remodelaciones siendo la última en el 2004. Aun así, se mantiene como el mismo centro de encuentro para sus ciudadanos desde su fundación en el 1751.

https://rcm1.rcm.upr.edu/demografia/wp-content/uploads/sites/30/2020/04/Memoria_57_Toa-Alta-1955.pdf

Para la década del 1970, la cual se puede considerar como la época dorada de Toa Alta se había desarrollado en la zona la industria ganadera, productora de leche y carne. Esta industria, unas de las principales del municipio, contaba, en 1974, con 40 vaquerías de primera clase. En la actualidad, la economía es industrial- comercial.

Los pueblos de Naranjito y Corozal formaron, inicialmente, parte de Toa Alta hasta el 1804 y 1824, respectivamente. El territorio toalteño se extiende a través 27.4 millas cuadradas) y cuenta con 63,929 habitantes (censo 2020). El municipio está distribuido en 8 barrios: Mucarabones, Río Lajas, Quebrada Arenas, Galateo, Ortiz, Piñas, Quebrada Cruz y Contorno, del cual formó parte el centro urbano (Pueblo).

Sitios Históricos y Arqueológicos

La iglesia Nuestra Señora de la Concepción y San Fernando fue construida entre 1752 y 1826 y ocupa un bloque urbano frente a la plaza pública del pueblo de Toa Alta. Es la única estructura en Toa Alta que se encuentra en el Registro Oficial de Sitios y Zonas Históricas de la Junta de Planificación de Puerto Rico y, además, está incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos del Departamento del Interior de los Estados Unidos.



Ilustración 3: Iglesia Nuestra Señora de la Concepción y San Fernando

Fuente: Oficina Estatal de Conservación Histórica

Por tradición, la misma está orientada en el eje este – oeste con su fachada mirando hacia el oeste. La estructura consiste de una sola nave cubierta por una bóveda de ladrillos de 11.7 metros de ancho, estructuralmente soportada por los gruesos muros laterales y los contrafuertes. En el interior, los ladrillos de la bóveda están expuestos.

Ésta es la bóveda de cañón más grande de todas las iglesias de este tipo en la Isla. Su fachada consiste de un solo plano, con un arreglo de entrada imitando una torre y columnas de sección cuadrada adosadas a la pared que terminan en pináculos arreglados de forma ascendente. La entrada principal consiste de una puerta en forma de arco proyectado en la fachada como una pequeña bóveda. A ambos lados, dos columnas corintias sostienen un elaborado friso. Una ventana permite la entrada de luz al interior a modo de rosetón. La composición termina con una espadaña de tres campanas y un friso continuo que rodea toda la estructura. La importancia arquitectónica de la propiedad radica, principalmente, en el uso de la bóveda de cañón, y en que representa las iglesias de este tipo construidas durante el siglo XVIII y XIX en Puerto Rico.

El Instituto de Cultura Puertorriqueña, por medio de su Programa de Patrimonio Histórico Edificado (ICP-PHE), ha identificado las siguientes escuelas de Toa Alta como Propiedades de Valor Histórico y Arquitectónico.

Tabla 2: Escuelas con Valor Histórico y Arquitectónico

Año de	Escuela	Dirección
Fundación		
1922	Virgilio Morales	Carr 823, Bo. Quebradas
1929	Secundino Díaz	Carr 804 Km 1.3, Bo. Galateo
1933	Felipe Díaz González	Carr 159, Bo. Quebrada Arenas
1936	José De Diego	Carr 827 Km 7 Hm 6, Bo. Ortiz
1942	José M. Del Valle	Carr 819 Km 1 Hm 6, Bo. Bucarabones II
1942	Manuel Velilla	Carr 861 Km 5.9, Bo. Piñas
1946	Violanta Jiménez	Calle profesora Adela Rolón, final
1947	Merced Marcano	Bo. Cruz, Sector El Cuco
1903	José Pablo Morales	Calle Barceló #50

Fuente: Oficina Estatal de Conservación Histórica

Otros lugares con valor histórico son la Hacienda El Molino, ubicada cerca a la rotonda de entrada al centro urbano, aunque oficialmente se encuentra en terrenos de Dorado hay una sección que colinda con Toa Alta y la Residencia José Pablo Morales, la cual se encuentra en ruinas restando muros en ladrillo y piedra, ubicada en la calle Luis Muñoz Rivera esquina Dr. Pedro M. Ortiz. Además del Centro Urbano y el área fundacional de la plaza de recreo Manuel Egozcue.



Ilustración 4: Escuela José Pablo Morales, 1911

Fuente: Oficina Estatal de Conservación Histórica

La Oficina Estatal de Conservación Histórica, en su Resumen Arqueológico del Municipio de Toa Alta indica que a diferencia de otros municipios, al presente Toa Alta tiene poca cantidad de yacimientos e investigaciones arqueológicas en su territorio. Originalmente solo cuatro sitios estaban reportados en el registro arqueológico de la Oficina Estatal de Conservación Histórica, después de la revisión de documentos e informes se logró documentar seis recursos arqueológicos-históricos adicionales. De estos diez sitios reportados solo tres son yacimientos precolombinos; dos concheros (multicomponentes, histórico-colonial) y un residuario, asociados al período Agro-alfarero II.

El resto de los recursos son de carácter histórico, específicamente del siglo XX, estos son:

- Puente de Toa Alta
- Puente Río Lajas
- Escuela José Pablo Morales)
- Molino de Río Lajas
- Iglesia San Fernando y La Concepción se remonta al siglo XVIII y al XIX

Localización

Toa Alta está localizado en las colinas onduladas que sirven de transición entre las montañas centrales y los llanos de la costa norte. Este municipio limita al norte con los municipios de Dorado y Toa Baja; al este con el Municipio de Bayamón; al sur con el de Naranjito y al oeste con los de Vega Alta y Corozal.

Geográficamente, pertenece a la porción oriental de la región denominada Llano Costero del Norte, lo que significa que es un llano aluvial donde la agricultura es de gran importancia. El declive de sus terrenos varía notablemente a través del municipio, pero predominan los terrenos ondulados. En los terrenos al noroeste del municipio predominan los valles y llanos. Hacia el sur los declives, son moderados, tornándose más empinadas las vertientes de las lomas que alcanzan 800 pies sobre el nivel del mar. La extensión territorial de Toa Alta es de 27.55 millas cuadradas, lo que representa el 0.8% de Puerto Rico. Cuenta con nueve (9) barrios: Barrio-Pueblo, Contorno, Rio Lajas, Galateo, Ortiz, Piñas, Mucarabones, Quebrada Arenas y Quebrada Cruz. Los barrios de mayor extensión territorial son los de la porción oriental: Ortiz con una extensión de 6.4 millas 2 y Mucarabones con 5.3 millas cuadradas. Mientras que los barrios de menor extensión son Pueblo, Contorno y Piñas.

Tabla 3: Área Superficial Barrios de Toa Alta

Área Superficial de Toa Alta, Por Barrios			
Barrio	Área Km²	Cuerdas	Millas ²
Ortiz	16.69	4,228.4	6.4
Mucarabones	13.76	3,501.9	5.3
Quebrada Cruz	9.74	2,479.2	3.8
Río Lajas	9.67	2,460.4	3.7
Galateo	7.34	1,868.6	2.8
Quebrada Arenas	5.02	1,278.7	1.9
Contorno	5.01	1,274.3	1.9
Piñas	4.07	1,036.6	1.5
Sector Pueblo	0.12	31.3	0.05
Toa Alta	71.42	18,159.4	27.55

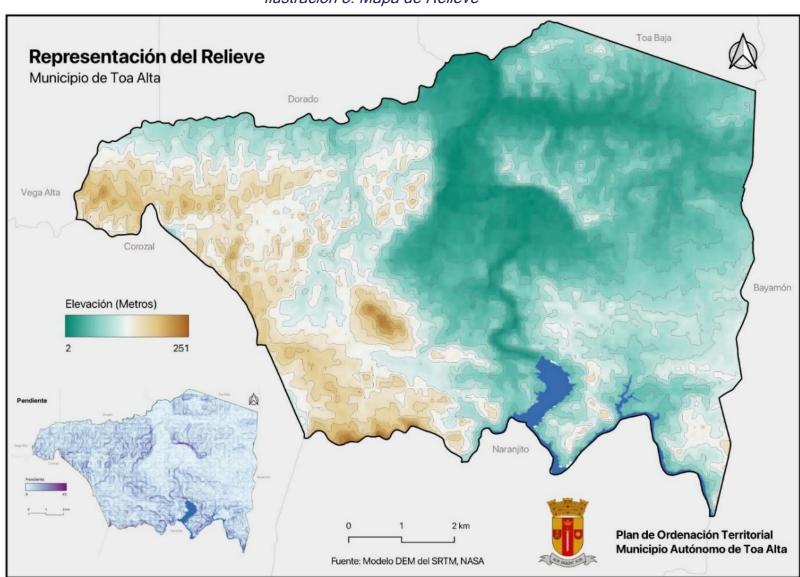
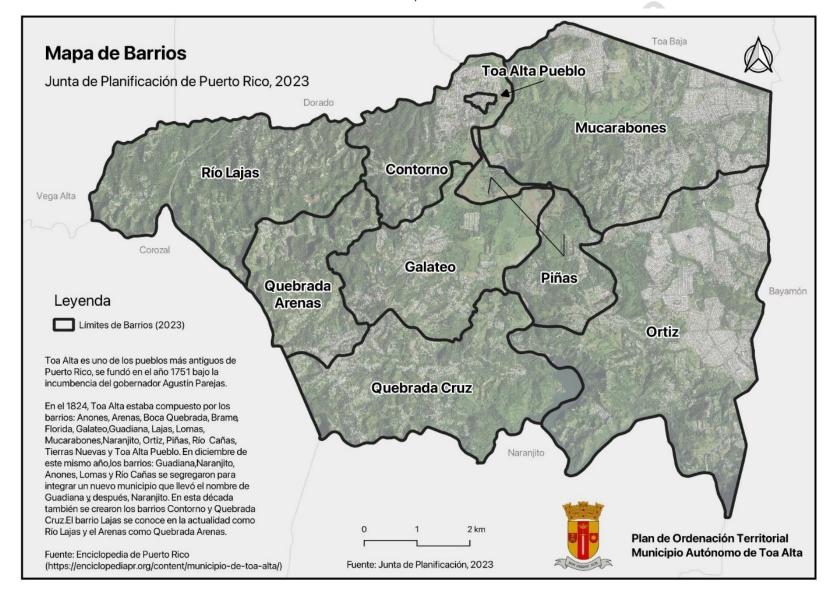


Ilustración 5: Mapa de Relieve

Ilustración 6: Mapa de Barrios



Población por Barrios

El municipio de Toa Alta, según el US Census 2022 American Community Survey – 5 Year Estimates, Tabla S0601PR, tiene una población total de 66,699 habitantes distribuidos entre sus nueve (9) barrios. Cada barrio contribuye de manera significativa a la dinámica demográfica del municipio, reflejando tanto áreas urbanas como rurales. La distribución de la población es un factor decisivo para la planificación de servicios y recursos, así como para la implementación de políticas públicas que atiendan las necesidades específicas de cada comunidad.

El barrio Ortíz es el más poblado, con 26,057 habitantes, representando aproximadamente el 39% de la población total de Toa Alta. Le sigue Mucarabones con 21,907 habitantes, lo que equivale al 33% del total. Estos dos barrios juntos concentran el 72%, más de dos tercios de la población del municipio. En contraste, Toa Alta Pueblo, siendo el centro administrativo y cultural, tiene una población de solo 694 habitantes, representando el 1% del total, lo que indica una menor concentración poblacional en comparación con los otros barrios.

Tabla 4: Población por Barrio 2022

Barrio	Población	Porciento
Contorno	3,720	6%
Galateo	4,134	6%
Mucarabones	21,907	33%
Ortiz	26,057	39%
Piñas	1,214	2%
Quebrada Arenas	2,737	4%
Quebrada Cruz	4,163	6%
Río Lajas	2,073	3%
Toa Alta Barrio-pueblo	694	1%
Total	66,699	100%

Fuente: US Census 2022 American Community Survey – 5 Year Estimates, S0601PR

Los barrios Galateo y Quebrada Cruz también tienen una presencia significativa, con 4,134 y 4,163 habitantes respectivamente, representando el 6% de la población total en cada caso. En los barrios Piñas y Río Lajas encontramos poblaciones más pequeñas, con 1,214 y 2,073 habitantes respectivamente, lo que representa el 2% y el 3% del total. Esta diversidad en la distribución poblacional subraya la necesidad de estrategias de desarrollo urbano y rural que aseguren un acceso equitativo a servicios esenciales y oportunidades económicas para todos los residentes de Toa Alta.

Vivienda por Barrios

El análisis de los datos de vivienda en el municipio de Toa Alta revela diferencias significativas entre los barrios. Los barrios Ortíz y Mucarabones cuentan con el mayor número de viviendas, con 9,462 y 8,210 respectivamente, representando el 35.50% y el 30.81% del total de viviendas del municipio. Esta alta concentración de viviendas en estos barrios indica una mayor densidad poblacional y una mayor demanda de servicios municipales en estas áreas.

En contraste, barrios como Toa Alta Pueblo y Piñas tienen el menor número de viviendas, con 359 y 599 respectivamente, lo que representa solo el 1.35% y el 2.25% del total de viviendas del municipio. Estos barrios, al tener una menor densidad de viviendas, enfrentan desafíos diferentes en términos de provisión de servicios básicos, la necesidad de mejorar la infraestructura para atraer más residentes y fomentar el desarrollo local.

Otros barrios como Contorno, Galateo, Quebrada Arenas, Quebrada Cruz y Río Lajas tienen una cantidad moderada de viviendas, con porcentajes que varían entre el 3.40% y el 7.59% del total municipal. Estos barrios representan una parte significativa de la población de Toa Alta y requieren una distribución equilibrada de recursos para asegurar que todos los residentes tengan acceso a servicios esenciales y oportunidades de desarrollo.

Tabla 5: Vivienda por Barrios, 2022

Barrio	Vivienda 2022	Porcentaje
Contorno	1,891	7.1
Galateo	1,858	6.97
Mucarabones	8,210	30.81
Ortíz	9,462	35.5
Piñas	599	2.25
Quebrada Arenas	1,342	5.04
Quebrada Cruz	2,024	7.59
Río Lajas	906	3.4
Toa Alta Pueblo	359	1.35

Fuente: US Census 2022 American Community Survey – 5 Year Estimates, S0601PR

El análisis de la cantidad de vivienda a nivel de barrios es necesario para planificar su desarrollo y la provisión de servicios esenciales. En el caso del centro urbano, el cual se compone por los barrios Pueblo y Contorno, la baja cantidad de unidades de vivienda presenta retos importantes para su progreso. El aumento en la disponibilidad de vivienda atractiva y asequible es necesario implementar medias para lograr el impulso social y económico aspirado.

Análisis Urbanístico

Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

El análisis FODA, cuyas siglas en español representan Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, se ha consolidado como una herramienta esencial en la planificación estratégica, utilizada por instituciones, empresas e individuos. Su principal objetivo es identificar de manera precisa las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas relacionadas con cualquier plan, programa o proyecto. Este enfoque se distingue por ser una metodología estructurada que permite realizar un diagnóstico concreto de la realidad interna de una organización. Además, facilita la evaluación de la relación de esa entidad con su entorno externo, ofreciendo una visión integral de los factores que afectan su desarrollo.

En el ámbito de la planificación estratégica, el análisis FODA se vuelve indispensable. Su utilidad radica en determinar la dirección que una organización debe seguir para alcanzar sus objetivos a mediano y largo plazo. Al identificar fortalezas y oportunidades, la organización puede aprovechar sus puntos fuertes y las circunstancias positivas del entorno. Al mismo tiempo, identificar debilidades y amenazas permite anticipar posibles desafíos y adoptar estrategias para mitigar riesgos. De esta manera, el análisis FODA contribuye significativamente a la toma de decisiones informadas y a la formulación de planes estratégicos sólidos.

El análisis FODA busca una comprensión exhaustiva de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, convirtiéndose en un componente esencial en la creación de planes de ordenación territorial. Este enfoque sistemático y estructurado facilita la identificación de las fortalezas territoriales, como los recursos naturales destacados o el patrimonio cultural, que pueden servir de base para un desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, la exploración de oportunidades, como el crecimiento de sectores económicos clave o la atracción de inversiones, permite la planificación estratégica del crecimiento y la diversificación del territorio.

El análisis FODA desempeña un papel crucial al evaluar las debilidades y desafíos que enfrenta un territorio. Ya sea en términos de infraestructura deficiente o desafíos demográficos, este análisis proporciona información valiosa para abordar estos problemas y planificar mejoras significativas que respalden el desarrollo territorial. Además, al considerar amenazas como el cambio climático o eventos naturales adversos, se establece una base sólida para desarrollar estrategias de mitigación y adaptación efectivas.

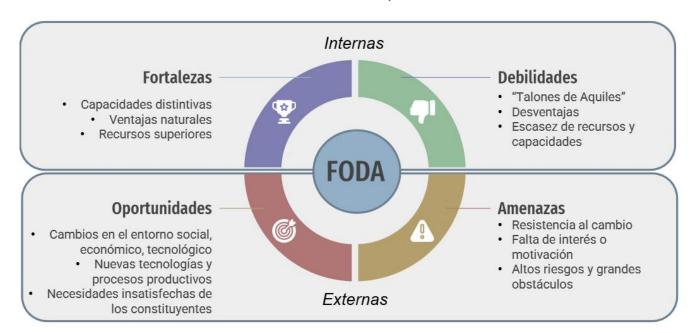


Ilustración 7: FODA Como Herramienta para la Ordenación Territorial

Esta herramienta no solo guía la creación de planes de ordenación territorial en términos de desarrollo físico y económico, sino que también influye en la definición de objetivos a largo plazo y en la dirección estratégica del territorio. La inclusión de la perspectiva comunitaria en el análisis FODA promueve la participación ciudadana, garantizando así un proceso de planificación territorial inclusivo y representativo.

Además, al abordar la eficiencia en el uso del suelo y optimizar la gestión de recursos territoriales, el análisis FODA contribuye a la elaboración de planes que evitan conflictos y maximizan los beneficios para la comunidad. Por lo tanto, la incorporación de esta herramienta proporciona una visión holística y completa, convirtiendo al análisis FODA en un aliado estratégico en la creación de planes de ordenación territorial. Esto impulsa un desarrollo equilibrado, sostenible y alineado con las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

A lo largo del proceso de elaboración de la Revisión Integral del Plan Territorial, el equipo de trabajo municipal ha recopilado la información objetiva y pertinente para la elaboración del análisis FODA. Las propuestas resultantes van encaminadas hacia la reducción de las debilidades, el fortalecimiento y mantenimiento de las fortalezas, la búsqueda de oportunidades adecuadas para las capacidades del plan territorial, así como la provisión de defensa contra las amenazas externas. Las mejoras aceptadas deben ser coherentes con las condiciones o métodos de operación del plan territorial, con el fin de aumentar las capacidades y recursos del municipio.

La meta es presentar estrategias en busca de mejorar la competitividad del municipio, fortaleciendo la búsqueda de una posición favorable y sostenible en relación con otros municipios en el área funcional y con Puerto Rico. Las estrategias o acciones resultantes de este proceso forman parte del Programa y sirven para alinear proyectos específicos con la visión y misión del plan territorial.

Las sesiones de trabajo llevadas a cabo por el equipo de planificación municipal sirvieron para exponer el marco teórico sobre el desarrollo del FODA, incluyendo la definición de cada uno de sus cuatro componentes. Además, se analizó la división entre las variables internas y externas para facilitar la identificación y clasificación de los elementos a incluir en el análisis

La tabulación y organización de los resultados del análisis FODA para la Revisión Integral del Plan Territorial constituyen una fase crucial que respalda la justificación de los asuntos críticos a atender y las políticas a implementar en el plan.

Ilustración 8: Resumen Análisis FODA

Fortalezas

- Cercanía al área metropolitana de San Juan.
- · Conectividad con municipios del centro de la isla.
- · Actividad comercial variada.
- · Corredor comercial Bulevard Toa Alta Heights.
- · Las áreas naturales protegidas.
- Organizaciones cívicas y comunitarias.
- Recursos históricos y cuturales.
- Zona del embalse La Plata y el Puente Atirantado como puntos turísticos.
- · Agua potable provista por el Embalse La Plata y el Superacueducto.

Oportunidades

- Desarrollo Boulevard Toa Alta Heights como calle completa.
- Incrementar la habitabilidad de la ciudad a mediante programa Cludad Río
- Articular el turismo deportivo y cultural con el turismo gastronómico.
- Reconceptualizar los espacios urbanos y servicios adaptados a los indicadores demográficos actuales.
- Atraer población flotante hacia la oferta de los corredores comerciales y de servicios.
- Concentrar la actividad deportiva y recreativa pasiva hacia instalaciones existentes y el área recreativa del embalse La Plata.
- Diversificar la oferta de vivienda
- Reforzar las políticas sobre planificación del uso del suelo y mitigación de riesgos.
- Desarrollo de infraestructura verde en áreas urbanas y zonas protegidas.
- Protección de la cuenca hidrográfica y reforestación
- Fomento a la utilización de los sistemas de transporte colectivo para atraer visitantes en busca de recreación o servicios.
- Canalización del Rio La Plata como oportunidad para la generación de nueva actividad económica.

Debilidades

- Vulnerabilidad de la infraestructura, principalmente vial.
- Pérdida acelerada de poblacional.
- Envejecimiento poblacional.
- Escasez de proyectos de vivienda de interés social y vivienda asequible.
- Proliferacion de estorbos públicos y propiedades vacantes post-Maria.
- Desconexión del Centro Urbano con los principales corredores de actividad económica.
- Vulnerabilidad social y deterioro de las comunidades.
- Adaptación y resiliencia limitada de las comunidades ante los cambios climáticos.
- · Deterioro de la infraestructura.

Amenazas

- Altos niveles de emigración.
- Pirámide demográfica regresiva y reducción de población en edad productiva.
- · Cambios climáticos y aumento en la vulnerabilidad social
- Limitaciones para atender Aumento en población con enfermedades crónicas y encamados.
- Deterioro de la infraestructura crítica.
- · Capacidad fiscal limitada para reemplazo de infraestructura
- Impacto de altos costos energéticos en las industrias y servicios.
- Falta de resiliencia de la infrestructura.

Tendencia de Desarrollo Periodo de 1970-2020

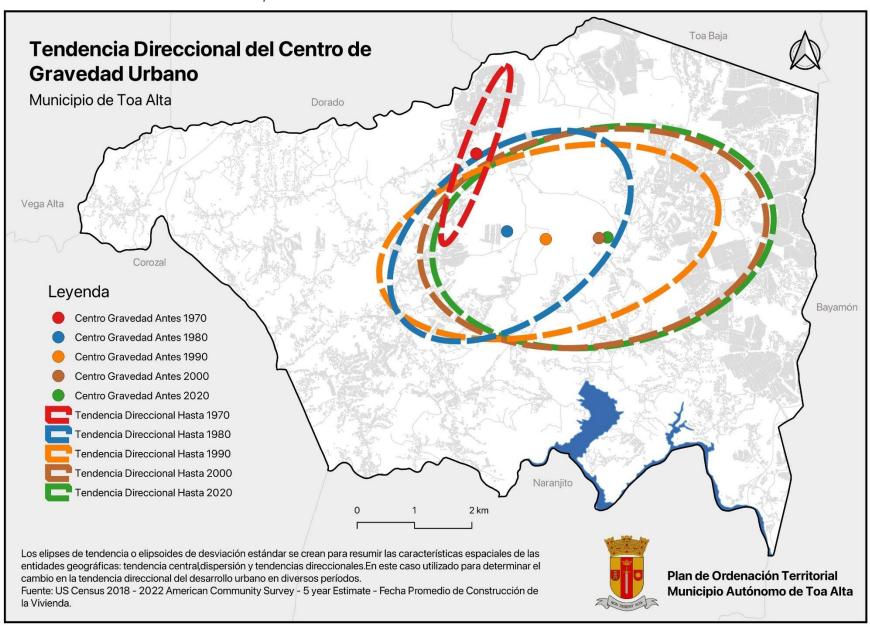
Según cifras del Banco Mundial, en la actualidad, alrededor del 56 % de la población mundial vive en espacios urbanos. Se espera que esta tendencia continúe, ya que la población urbana aumentará a más del doble para 2050. Para el caso de Puerto Rico, basado en la definición de zona urbana creada por la Oficina del Censo de los Estados Unidos, en el año 2020 el 91.8% de la población vivía en zona urbana.

Es importante observar en qué momento histórico es que Puerto Rico comienza a reflejar esta tendencia. Un análisis de los Censos decenales permite establecer este cambio en el transcurso de la década de 1960. Para esta época ubica 44.2% en espacio urbano mientras que un 55.8% lo hace en espacio rural. Hasta esa fecha se muestra este patrón de mayor porcentaje de población en zona rural. Ya en el Censo Decenal del 1970 se invierte por primera vez estos porcentajes. La población en zonas urbanas refleja un 58.1% comparado con un 41.9% en zona rural. En el Censo Decenal del 1980 se ratifica el porcentaje cuando dos terceras partes de la población residen en zona urbana (66.7% urbano y 33.2% rural). Cifra que se incrementa en la actualidad a un 100% de acuerdo a la definición establecida por el Censo.

La mayor parte del territorio de Toa Alta ha sido desarrollado con usos suburbanos, especialmente a partir de la segunda mitad del Siglo XX. Al analizar el Mapa de Tendencia Direccional del Centro de Gravedad Urbano del Municipio de Toa Alta (Ilustración 3), podemos observar que, hasta la década del 70, el centro urbano y el barrio Galateo concentraban la población. Posterior a esa década, las elipses en el mapa siguiente van alongándose en dirección al este, esto por la atracción gravitacional que van generando sobre el comportamiento urbano las urbanizaciones construidas en las cercanías al Municipio de Bayamón.

Las áreas urbanizadas de Toa Alta se concentran actualmente en la parte este de municipio, en los barrios Mucarabones y Ortíz. Estos desarrollos de tipo suburbano, con densidades medias y bajas, han resultado en la expansión del área urbana de Toa Alta. El desarrollo de corredores comerciales a lo largo de las principales vías en áreas urbanas ha causado, en varias de estas, cambios en el carácter original de los vecindarios.

Ilustración 9: Mapa de Tendencia Direccional del Centro de Gravedad Urbano 1970-2020



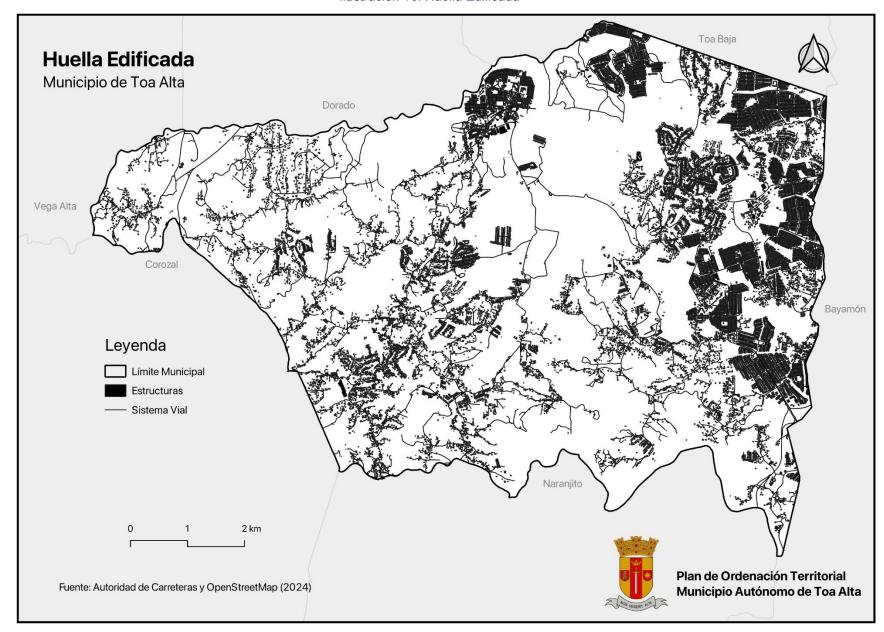
Huella edificada

Desde la perspectiva de la ordenación territorial, el análisis de fondo y figura de un plano de la ciudad es esencial para comprender los patrones y formas de la huella edificada (Ilustración 4). Este tipo de análisis permite identificar las áreas construidas y no construidas, proporcionando una visión clara de cómo se distribuyen los edificios y los espacios abiertos en la ciudad. Al distinguir entre las áreas ocupadas por estructuras y las áreas libres, se puede evaluar la densidad urbana, la distribución de los usos del suelo y la conectividad entre diferentes zonas. Esta información es crucial para tomar decisiones informadas sobre el desarrollo urbano y la gestión del espacio.

Además, el análisis de fondo y figura ayuda a identificar los espacios intersticiales dentro del tejido urbano, que son áreas no desarrolladas o subutilizadas entre las estructuras existentes. Estos espacios, luego de ser evaluados por sus características particulares, pueden ser aprovechados para formar parte de nuevos desarrollos sin necesidad de abrir nuevo suelo urbano, o demandar extensiones significativas de servicios de infraestructura lo cual es fundamental para una planificación sostenible. Al identificar y evaluar estos espacios, se pueden proponer proyectos que optimicen el uso del suelo, mejoren la accesibilidad y fomenten la cohesión social, todo mientras se preserva el entorno natural y se minimiza la expansión urbana.

Finalmente, este tipo de análisis es fundamental para la visualización de oportunidades de regeneración urbana y densificación inteligente. Al comprender la disposición y el potencial de los espacios intersticiales, se pueden diseñar intervenciones que maximicen el uso eficiente del suelo, integrando nuevas infraestructuras y servicios en áreas ya urbanizadas. Esto no solo mejora la funcionalidad y la estética de la ciudad, sino que también contribuye a la creación de entornos urbanos más vibrantes y sostenibles, adaptados a las necesidades cambiantes de la población. En resumen, el análisis de fondo y figura es una herramienta indispensable para la ordenación territorial, proporcionando una base sólida para la toma de decisiones y la creación de ciudades más habitables y eficientes.

llustración 10: Huella Edificada



Suelo Urbano disponible para desarrollo

El desarrollo de los espacios intersticiales en suelo urbano (infill development) es una estrategia que busca proporcionar beneficios urbanísticos sostenibles. Estos espacios intersticiales son áreas no utilizadas o subutilizadas ubicadas entre edificios u otras infraestructuras en un entorno urbano, que, aunque cuentan con las características necesarias para su desarrollo se han queda sin ocupación o caído en desuso.

El principal beneficio de identificar y promover la utilización de estos espacios es el aprovechamiento eficiente del suelo donde el espacio disponible es limitado y valioso. Al desarrollar los espacios intersticiales, se busca utilizar de manera más eficiente el suelo urbano existente, lo que ayuda a reducir las presiones para desarrollo nuevas construcciones en áreas rurales, agrícolas o ecológicas.

Otro elemento importante de este tipo de iniciativa es que provee la oportunidad de densificar la ciudad de manera controlada. Las nuevas edificaciones se insertarán en el suelo urbano adaptándose a las características de los vecindarios lo que puede impulsar la economía local sin crear conflictos entre los usos existentes. Además, al desarrollar estos espacios, se puede impulsar la revitalización de áreas urbanas en decadencia, mejorando la calidad de vida de los residentes y atrayendo nuevas inversiones. Por otro lado, estas áreas identificadas como intersticiales, dependiendo de su configuración y tamaño, pueden transformarse en espacios verdes, parques de bolsillo o corredores recreativos que brindaran articulación a la ciudad existente y los nuevos desarrollos.

Las condiciones de diseño que se aplicarán a los espacios deberán servir para actualizar y dar interés a los vecindarios, además de dotarlos con espacios alineados con los parámetros de calles completas y mejoras a la movilidad.

Tendencias

En el análisis urbanístico de un territorio, la distribución de la población entre áreas urbanas y rurales son importantes para comprender y planificar el desarrollo urbano y rural, así como para entender las particularidades en temas relacionados con la infraestructura, los servicios públicos y la calidad de vida de la población. Aun cuando se tiende a subestimar estas diferencias por cuestión de cercanía, la que puede ser tanto real como relativa, la falta de comprensión de las diferencias entre áreas urbanas y rurales puede llevar a una planificación inadecuada en términos de calificación, uso del suelo, provisión y mantenimiento e infraestructura y otros servicios públicos. Por otro lado, el análisis de estas condiciones diferenciadas es necesario para poder promover el desarrollo participativo, equitativo y sostenible. Además, puede resultar en la degradación de la infraestructura existente en

áreas urbanas, ya que no se previeron aumentos en la demanda de servicios públicos, como carreteras, sistemas de alcantarillado y suministro de agua, para satisfacer las necesidades de una población en crecimiento y una infraestructura extensa.

El centro urbano de Toa Alta, emplazado estratégicamente en la parte norte-central del territorio, posee una ubicación ideal para convertirse en el punto de encuentro y de oportunidades que integren los dos extremos del municipio. Los planes de desarrollo y revitalización del centro, que incluyen la preparación del Plan de Área para el Centro Urbano, se centrarán en atraer el interés y fomentar la conexión de todas las áreas del municipio hacia y desde el centro urbano. Este enfoque busca no solo revitalizar el área central, sino también crear un núcleo vibrante que facilite la cohesión y el desarrollo integral de Toa Alta.

Dentro del marco del proyecto "Ciudad Río 2035", se están desarrollando varias iniciativas clave para transformar el municipio. Entre estos proyectos se encuentra la revitalización de los Barrios Contorno y Barrio Pueblo, donde se planifica la construcción de nuevas áreas residenciales y comerciales con vistas al Río La Plata. Además, se están adquiriendo locales en el centro urbano para ofrecerlos a comerciantes a precios accesibles, con el objetivo de dinamizar la economía local y atraer más negocios al área. Estas medidas no solo buscan mejorar la infraestructura y los servicios disponibles, sino también fomentar un ambiente propicio para el crecimiento económico y social.

El proyecto "Ciudad Río 2035" también incluye la creación de espacios públicos y áreas recreativas que promuevan la interacción comunitaria y el bienestar de los residentes. La integración de zonas verdes y parques en el diseño urbano es una prioridad, con el fin de ofrecer a los ciudadanos lugares donde puedan disfrutar de actividades al aire libre y fortalecer el sentido de comunidad. En conjunto, estas iniciativas reflejan un compromiso con el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida en Toa Alta, posicionando al municipio como un modelo de progreso y cohesión social.

Al analizar el reporte de permisos de la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe) para los años 2021 y 2022 para el Municipio de Toa Alta, encontramos que, de un total de 193 solicitudes, se habían adjudicado 159. Todos los casos adjudicados eran solicitudes de permisos de uso para instituciones sin fines de lucro, servicios y negocios nuevos o renovaciones de permisos existentes. En cuanto los permisos pendientes para ese periodo, la mayor parte de estos consistían en casos de legalizaciones de construcciones, segregaciones y consultas de construcción.

Al analizar la dispersión geográfica de las solicitudes, si bien se adjudicaron casos en alrededor de todo el municipio, en la Ilustración 5 podemos observar la tendencia a concentración en los Barrios Pueblo, Quebrada Arenas y Ortiz. Esta tendencia se visualiza estadísticamente utilizando la técnica de mapa de calor (heat map) con los permisos adjudicados. En la Ilustración 6, podemos observar no solo la concentración de la actividad de permisos, pero también la tendencia por ubicación geográfica. El análisis de esta ilustración denota que el área del Boulevard de Toa Alta Heights, en el barrio Ortiz, y el centro urbano, compuesto por el Barrio Pueblo y Contorno, son las áreas de más actividad de permisos para ese periodo.

Ilustración 11: Trámites de Permisos Radicados 2022

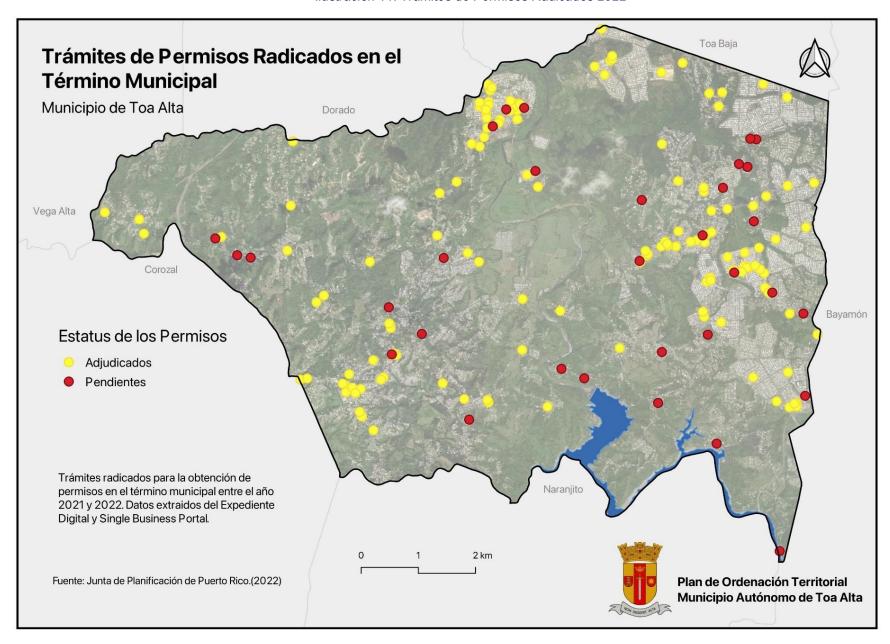
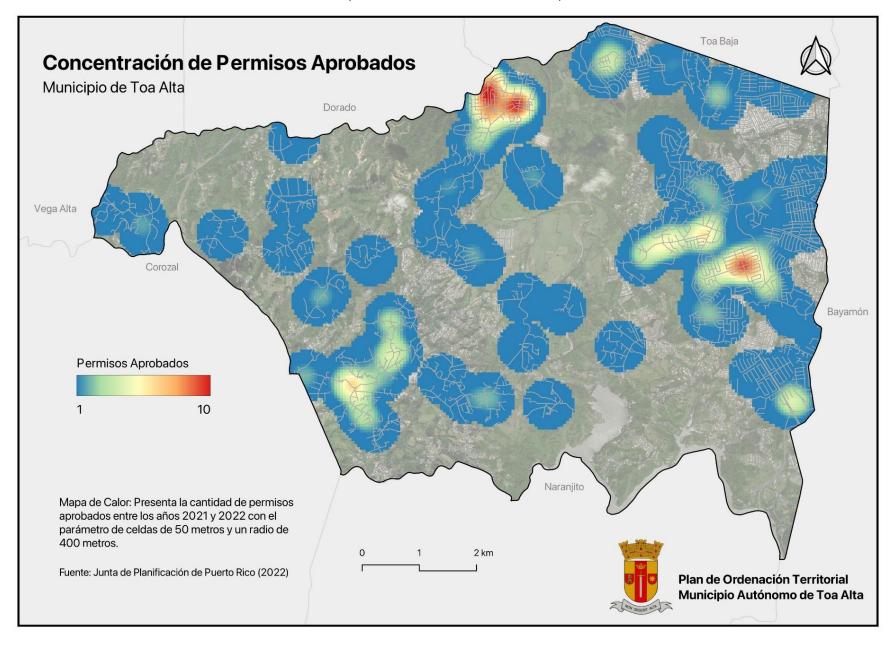


Ilustración 12: Mapa de Concentración de Permisos Aprobados, 2022



V. Clasificación del Suelo

Trasfondo

La Ley Núm. 550 del 3 de octubre de 2004, según enmendada, conocida como "Ley para el Plan de Uso de Terrenos del Gobierno de Puerto Rico" establece que el instrumento de planificación principal en Puerto Rico con relación al uso de los terrenos, desarrollo y la conservación de los recursos naturales, será el Plan de Uso de Terrenos (PUT-PR). Una de las funciones del Plan de Usos de Terrenos fue implementar la política pública sobre el desarrollo y uso del suelo al clasificar la totalidad del suelo en las tres (3) categorías básicas: Suelo Urbano, Suelo Urbanizable (Programado y No Programado) y Suelo Rústico (Suelo Rústico Común y Especialmente Protegido).

El mapa del Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico fue adoptado mediante Resolución PUT-2014, y aprobadomediante la Orden Ejecutiva del Gobernador OE-2015-047 con fecha de 30 de noviembre de 2015 vigente el 30 de noviembre de 2015, y establece las clasificaciones generales del uso del suelo, y establece unas subcategorías para los Suelos Rústico Especialmente Protegidos, con valor Ecológico (SREP-E), Agrícola (SREP-A), Hídrico (SREP-H) y Paisaje (SREP-P); de modo que sirvan para reconocer los atributos del suelo y para que orienten la calificación o recalificación.

La Ley 550-2004, Artículo 13. Prelación del Plan (23 L.P.R.A. §227j.), establece que los planes regionales y los planes municipales de ordenación territorial, establecidos bajo el Código Municipal, Ley 107-2020, supra, según enmendada, deberán armonizar y ser compatibles con la política pública y con las disposiciones del Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico.

Se dispone, además, que al momento de elaborar o revisar los Planes de Ordenación de un municipio, en asuntos que sean de su competencia, podrá proponer modificaciones menores el Plan de Uso de Terrenos, siempre que toda alteración o adición de su documentación o de sus determinaciones no constituya una revisión integral al Plan de Usos de Terrenos.

Quiérese decir, las que puedan aprobarse sin reconsiderar la totalidad del Plan de Uso de Terrenos por no afectar, salvo de modo puntual y aislado, la visión general y la política pública que expresa el documento. Además, podrán proponer sustituciones o enmiendas a los reglamentos u otros documentos de la Junta de Planificación o la OGPe, excepto al Código de Construcción de Puerto Rico de 2018, Reglamento sobre Áreas Especiales de Riesgo a Inundación (Reglamento 13) y otros reglamentos o documentos que se adopten específicamente como de aplicación regional o general en Puerto Rico.

Plan Territorial y la clasificación del suelo

El Plan Territorial de Toa Alta, aprobado en el año 2012, establece las directrices fundamentales para el desarrollo urbano y la planificación del municipio, con el objetivo de promover un crecimiento ordenado y sostenible. Este plan abarca aspectos clave como el uso del suelo, la infraestructura, la conservación ambiental, la conservación del suelo rústico y el desarrollo económico, buscando mejorar la calidad de vida de los residentes y fortalecer la identidad local. Además, incorpora estrategias para la gestión de los recursos naturales y la adaptación a cambios demográficos y económicos.

Su aprobación siguió un proceso riguroso conforme a las disposiciones legales vigentes a la fecha. Inicialmente, fue adoptado por la Legislatura Municipal y el Alcalde mediante la Resolución Municipal Núm. 12, Serie 2011-2012. Luego, la Junta de Planificación lo oficializó mediante la Resolución JP-PT-12 del 5 de septiembre de 2012, y posteriormente recibió la aprobación del Gobernador de Puerto Rico a través del Boletín Administrativo Núm. OE-2012-56.

Como parte de este esfuerzo de ordenación territorial, el municipio de Toa Alta elaboró su Mapa de Clasificación del Suelo en cumplimiento con la Ley de Municipios Autónomos, conocida como Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, la cual actualmente se encuentra integrada en el Código Municipal de Puerto Rico, Ley Núm. 107 del 13 de agosto de 2020, según enmendada. Este mapa es una herramienta fundamental que permite definir el uso adecuado de los terrenos y garantizar un desarrollo equilibrado. A través de este proceso, se busca armonizar el crecimiento urbano con la conservación de los recursos naturales, asegurando que las decisiones de zonificación sean compatibles con las necesidades comunitarias y las políticas públicas vigentes.

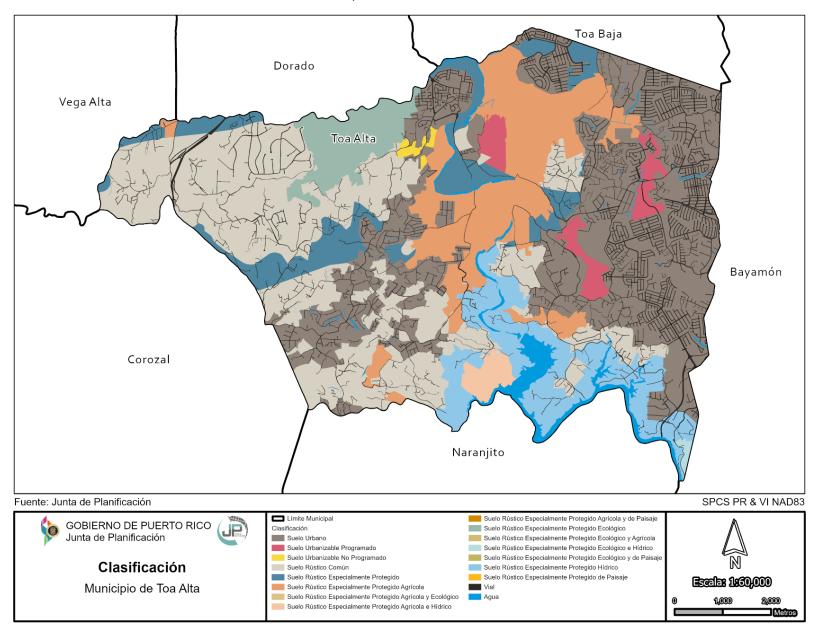
Clasificación del Suelo Vigente 2015

En el año 2015, ser aprueba el Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico (PUT-PR), actualizando todos los distritos de clasificación del suelo en Puerto Rico. Como resultado del análisis llevado a cabo para la elaboración del PUT-PR, el suelo del municipio de Toa Alta se clasificó de la siguiente forma: un 2.48 % de Agua; un 25.90 % de Suelo Rústico Común; un 6.76 % de Suelo Rústico Especialmente Protegido; un 12.88 % de Suelo Rústico Especialmente Protegido Agrícola; un 1.01 % de Suelo Rústico Especialmente Protegido Agrícola Hídrico; un 3.89 % de Suelo Rústico Especialmente Protegido Ecológico; un 0.15 % de Suelo Rústico Especialmente Protegido Ecológico Hídrico; un 7.90 % de Suelo Rústico Especialmente Protegido Hídrico; un 29.34 % de Suelo Urbano; un 0.30 % de Suelo Urbanizable No Programado; un 2.34 % de Suelo Urbanizable; y un 7.04 % de Sistema Vial.

Tabla 6: Distritos de Clasificación Vigente 2015

Clasificación	Descripción	Á	rea
PUT		Cuerdas	Porcentaje
AGUA	Cuerpo de Agua	451.143	2.48%
SRC	Suelo Rústico Común	4702.762	25.90%
SREP	Suelo Rústico Especialmente Protegido	1228.009	6.76%
SREP-A	Suelo Rústico Especialmente Protegido Agrícola	2339.678	12.88%
	Suelo Rústico Especialmente Protegido Agrícola		
SREP-AH	Hídrico	182.6007	1.01%
SREP-E	Suelo Rústico Especialmente Protegido Ecológico	706.6913	3.89%
	Suelo Rústico Especialmente Protegido Ecológico		
SREP-EH	Hídrico	27.43922	0.15%
SREP-H	Suelo Rústico Especialmente Protegido Hídrico	1435.106	7.90%
SU	Suelo Urbano	5329.055	29.34%
SURNP	Suelo Urbanizable No Programado	54.2126	0.30%
SURP	Suelo Urbanizable	425.25	2.34%
VIAL	Sistema Vial	1278.383	7.04%
	Total	18160.33	100%

Ilustración 13: Mapa de Clasificación del Suelo 2015



Clasificación Propuesta

Proceso para la identificación de cambios

El proceso de revisión del Mapa de Clasificación se ha desarrollado a partir de la documentación recopilada por el del Departamento de Planificación y Desarrollo, las visitas de campo técnicas llevadas a cabo por el personal del Municipio, el insumo de los ciudadanos, la recopilación de resultados de otros procesos de planificación, la participación ciudadana, así como la revisión técnica del equipo de trabajo a cargo de la Revisión Integral del Plan Territorial. La metodología para la clasificación del suelo se basa en un enfoque integral que considera diversos factores científicos, tecnológicos, históricos y ambientales para definir su uso y conservación de manera sostenible.

En primer lugar, se realiza un análisis de las características del suelo, utilizando estudios científicos sobre sus propiedades físicas, químicas y biológicas. Estos análisis permiten determinar su calidad y potencial uso, asegurando que las decisiones de planificación territorial se basen en información precisa. Para mejorar la evaluación, se aplican tecnologías avanzadas como los Sistemas de Información Geográfica (SIG), sensores remotos y modelos digitales de elevación. Estas herramientas facilitan la caracterización de los suelos, la cartografía de su distribución y la detección de cambios en su uso a lo largo del tiempo.

Además, se incorpora la información histórica y arqueológica mediante el análisis de registros históricos y sitios de interés patrimonial. Esto permite comprender la evolución del suelo y proteger áreas con valor cultural, evitando alteraciones que puedan afectar su importancia histórica. Otro aspecto fundamental es la evaluación de riesgos y amenazas. Se identifican factores riesgos como inundaciones, deslizamientos, erosión y contaminación, así como los impactos del cambio climático sobre la estabilidad del suelo y las comunidades. Con ello, se diseñan estrategias para mitigar estos riesgos y garantizar la seguridad ambiental. Asimismo, se consideran las tendencias poblacionales y la presión del desarrollo urbano. Se utilizan datos demográficos y patrones de crecimiento para ajustar la planificación territorial, evitando la sobreexplotación de suelos agrícolas y ecológicos, así como la alteración de recursos patrimoniales.

Finalmente, se implementan estrategias de conservación con el establecimiento de áreas protegidas, técnicas de restauración del suelo y planes de manejo sostenible. Estas acciones buscan equilibrar el desarrollo territorial con la preservación ambiental, asegurando un uso racional de los recursos naturales.

La Primera Revisión Integral del Plan Territorial de Toa Alta clasifica el suelo municipal de la siguiente forma: un 2.888 % de Agua; un 28.11 % de Suelo Rústico Común; un 5.1 % de Suelo Rústico Especialmente Protegido; un 12.39 % de Suelo Rústico Especialmente Protegido Agrícola; un 1.02 % de Suelo Rústico Especialmente Protegido Agrícola Hídrico; un 3.83 % de Suelo Rústico Especialmente Protegido Ecológico; un 0.15 % de Suelo Rústico Especialmente Protegido Ecológico Hídrico; un 10.02 % de Suelo Rústico Especialmente Protegido Hídrico; un 29.89% de Suelo Urbano; y un 6.60 % de Sistema Vial. El propósito de los cambios propuestos es atemperar las clasificaciones a las condiciones existentes en los predios identificados, asegurando una mayor coherencia entre el uso actual del suelo y su designación normativa. Los cambios propuestos se enumeran en el Anejo 3.

En términos generales, la distribución de las categorías de suelos permanece similar a la del PUT-PR 2015. Las diferencias principales estriban en la eliminación del Suelo Urbanizable Programando y No Programado y el aumento en Suelo Rústico Especialmente Protegido Hídrico para reconocer el carácter de los suelos colindantes con la cuenca del Rio La Plata. El área total sujeta a cambios ascienda a 3,254.72 cuerdas, cifra que representa el 17.86% del total del área municipal (18,220.77 cuerdas).

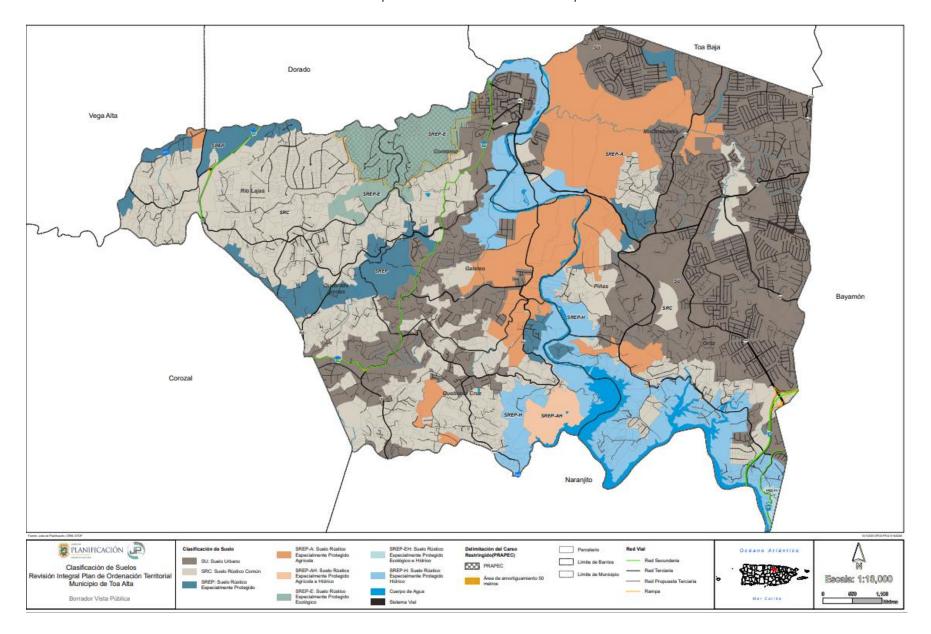
Tabla 7: Distritos de Clasificación Propuestos 2025

		Á	rea
Clasificación	Descripción	Cuerdas	Porcentaje
AGUA	Cuerpo de Agua	525.01	2.88%
SRC	Suelo Rústico Común	5,121.69	28.11%
SREP	Suelo Rústico Especialmente Protegido	929.97	5.10%
SREP-A	Suelo Rústico Especialmente Protegido Agrícola	2,257.45	12.39%
SREP-AH	Suelo Rústico Especialmente Protegido Agrícola Hídrico	186.15	1.02%
SREP-E	Suelo Rústico Especialmente Protegido Ecológico	698.31	3.83%
SREP-EH	Suelo Rústico Especialmente Protegido Ecológico Hídrico	27.11	0.15%
SREP-H	Suelo Rústico Especialmente Protegido Hídrico	1,825.22	10.02%
SU	Suelo Urbano	5,447.01	29.89%
VIAL	Sistema Vial	1,202.84	6.60%
	Total	18,220.77	100%

Tabla 8: Cambios de Clasificación 2015-2025

		2	015	2	025	Ca	mbio
Distrito	Descripción	Cuerdas	Porcentaje	Cuerdas	Porcentaje	Cuerdas	Porcentaje
AGUA	Cuerpo de Agua	451.14	2.48%	525.01	2.88%	73.87	16.4%
SRC	Suelo Rústico Común	4702.76	25.90%	5121.69	28.11%	418.92	8.9%
SREP	Suelo Rústico Especialmente Protegido	1228.01	6.76%	929.97	5.10%	-298.04	-24.3%
SREP-A	Suelo Rústico Especialmente Protegido Agrícola	2339.68	12.88%	2257.45	12.39%	-82.23	-3.5%
SREP-AH	Suelo Rústico Especialmente Protegido Agrícola Hídrico	182.60	1.01%	186.15	1.02%	3.55	1.9%
SREP-E	Suelo Rústico Especialmente Protegido Ecológico	706.69	3.89%	698.31	3.83%	-8.38	-1.2%
SREP-EH	Suelo Rústico Especialmente Protegido Ecológico Hídrico	27.44	0.15%	27.11	0.15%	-0.33	-1.2%
SREP-H	Suelo Rústico Especialmente Protegido Hídrico	1435.11	7.90%	1825.22	10.02%	390.12	27.2%
SU	Suelo Urbano	5329.05	29.34%	5447.01	29.89%	117.96	2.2%
SURNP	Suelo Urbanizable No Programado	54.21	0.30%	0.00	0.00%	-54.21	-100.0%
SURP	Suelo Urbanizable Programado	425.25	2.34%	0.00	0.00%	-425.25	-100.0%
VIAL	Sistema Vial	1278.38	7.04%	1202.84	6.60%	-75.54	-5.9%

Ilustración 14: Mapa de Clasificación del Suelo Propuesto



VI. Calificación del Suelo

El Plan de Ordenación Territorial del Municipio Autónomo de Toa Alta fue aprobado por la Legislatura Municipal y el Alcalde mediante Resolución Municipal Número 12, Serie 2011-2012. Acorde con las disposiciones legales vigentes a la fecha, el Plan Territorial presentó los documentos, planos de ordenación y evidencia de cumplimiento con todos los requerimientos procesales, los cuales fueron acogidos satisfactoriamente por la Junta de Planificación y posteriormente adoptados por este cuerpo mediante la Resolución JP-PT-12 del 5 de septiembre de 2012. El Plan Territorial fue aprobado por el Gobernador de Puerto Rico mediante Boletín Administrativo Núm. OE-2012-56.

Posterior a la aprobación del Plan Territorial, la Junta de Planificación presenta y aprueba el Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico (PUT-PR) el cual fue adoptado mediante Resolución Número PUT-2014, vigente del 19 de noviembre de 2015, y establece las clasificaciones generales del uso del suelo, y crea unas subcategorías para los Suelos Rústico Especialmente Protegidos, con valor Ecológico (SREP-E), Agrícola (SREP-A), Hídrico (SREP-H) y Paisaje (SREP-P); de modo que sirvan para reconocer los atributos del suelo y para que orienten la calificación o recalificación. De manera que, los cambios producidos por el PUT-PR produjeron discrepancias entre los distritos de calificación establecidos en el año 2012 y los nuevos distritos de clasificación. A estos efectos se lleva a cabo esta Revisión Integral del Plan Territorial con el propósito de actualizar los valores y condiciones actuales del suelo y garantizar la compatibilidad entre la clasificación y la calificación entre estos.

El Reglamento Conjunto, con sus subsiguientes enmiendas, establece los distritos de calificación alineados a las clasificaciones del suelo urbano, urbanizable y rústico. El Municipio utilizará el Reglamento Conjunto adoptado y aprobado por la Junta de Planificación para establecer las reglas que darán base a la revisión y aprobación de proyectos propuestos dentro de la jurisdicción municipal. Este regirá el uso y desarrollo del suelo y sus estructuras, incluyendo toda propiedad inmueble dentro de la jurisdicción de Toa Alta. Todo edificio, estructura o terreno será desarrollado en armonía con las disposiciones de este Reglamento. A continuación, se presenta el Mapa de Calificación vigente y su correspondiente tabla de distribución de distritos de calificación. Este mapa ha sido objeto de análisis detallado y la metodología para su evaluación y propuestas se presentan en la Fase III de la Revisión Integral del Plan Territorial.

Ilustración 15: Mapa de Calificación Vigente, 2012

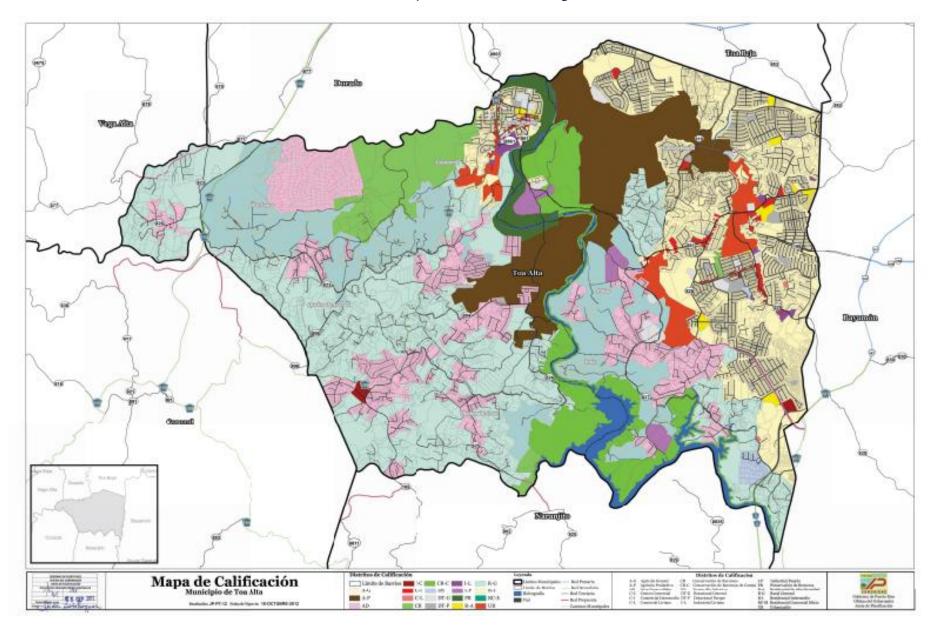


Tabla 9: Distritos de Calificación Vigente, 2012

		Á	rea
Calificación	Descripción	Cuerdas	Porcentaje
AD	Área Desarrollada	2,017.44	11.07%
A-G	Agrícola General	2,104.25	11.55%
AGUA	Cuerpo de Agua	458.75	2.52%
A-P	Agrícola Productivo	1,738.84	9.54%
C-C	Comercial Central	26.96	0.15%
C-I	Comercial Intermedio	100.57	0.55%
C-L	Comercial Liviano	7.47	0.04%
CR	Conservación de Recursos	766.39	4.21%
CR-C	Conservación de Cuencas	955.32	5.24%
DS	Desarrollo Selectivo	75.65	0.42%
DT-G	Dotacional General	164.90	0.91%
DT-P	Dotacional Parque	102.35	0.56%
I-L	Industrial Liviano	43.92	0.24%
I-P	Industrial Pesado	166.28	0.91%
PR	Preservación de Recursos	226.64	1.24%
R-A	Residencial de Alta Densidad	73.88	0.41%
RC-M	Residencial Comercial	1.66	0.01%
R-G	Rural General	4,509.81	24.75%
R-I	Residencial Intermedio	3,160.14	17.34%
UR	Terrenos Urbanizables	386.09	2.12%
VIAL	Sistema Vial	1,133.46	6.22%
Total		18,220.77	100.00%

VII. Centro Urbano Tradicional

Delimitación del Centro Urbano Tradicional

La delimitación del Centro Urbano Tradicional de Toa Alta responde a la necesidad de actualizar y proveer un marco funcional claro que permita la revitalización económica y social del corazón histórico de municipio. Esta delimitación facilitará la aplicación de programas e incentivos específicos, en busca de promover la rehabilitación de estructuras en desuso y fomentar la revitalización del centro. La integración de esta delimitación durante le proceso de Revisión Integral del Plan Territorial fortalece los objetivos de un desarrollo ordenado, de fomentar la inversión local y preservar el patrimonio de su centro urbano.

La Ley Núm. 213 del 17 de septiembre de 2024, enmienda el Articulo 2.019 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", eximiendo de la consulta de transacción la venta de solares para fines residenciales o comerciales a usufructuarios, poseedores de hecho, arrendatarios o inquilinos. Esta medida fue aprobada con el propósito de facilitar la venta de solares y agilizar las transacciones comerciales, eliminando la necesidad de una consulta de transacción ante la Junta de Planificación, siempre que los inmuebles estén dentro de la jurisdicción municipal y del área cubierta por el Plan de Ordenamiento Territorial.

Históricamente, los municipios de Puerto Rico han cedido solares en usufructo o arrendamiento para proporcionar oportunidades de construcción de viviendas o comercios, especialmente en sectores urbanos y fincas no segregadas. Con el tiempo, estas propiedades fueron registradas por el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) y asignadas con números de catastro. Sin embargo, la venta o cesión de estas propiedades requería una consulta de transacción, lo que generaba costos adicionales y dificultades administrativas para los municipios y los poseedores de los predios. La nueva ley también exime de la consulta de transacción la venta de solares vacantes en el centro urbano del municipio, según delimitado por el Plan de Ordenamiento Territorial y adoptado por la Junta de Planificación. Esta exención no aplica a solares vacantes fuera del centro urbano, que seguirán requiriendo la consulta de transacción ante la Junta de Planificación.

Por otro lado, la Ordenanza Núm. 14 de la Serie 2020-2021, tiene la intención principal de dinamizar el desarrollo económico del Municipio de Toa Alta, a través de la ampliación y actualización del Programa "Toa Alta Revive". Se busca rehabilitar estructuras en desuso, generar actividad económica y crear oportunidades de empleo, mediante la concesión de exenciones contributivas. Además, la ordenanza busca actualizar el marco legal del programa a la

Ley 107-2020, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, y establecer un comité de evaluación para las solicitudes de exenciones contributivas.

La ordenanza define la delimitación del Centro Urbano de Toa Alta por el norte con la urbanización Jardines de Toa Alta, al sur por la carretera PR-861, al este por los márgenes del Río la Plata y al oeste por el Desvío de la Carretera PR-165. Esta delimitación incluye terrenos ubicados en los barrios Toa Alta Pueblo y Contorno. Cualquier área que no esté dentro de esta descripción detallada se define como el Área Rural de Toa Alta. Las exenciones contributivas y otros beneficios del programa se aplicarán dentro de esta delimitación, con algunas variaciones entre el Centro Urbano y el Área Rural. Con esta ordenanza, el municipio ofrece una variedad de incentivos para fomentar la actividad económica, principalmente a través de exenciones parciales o totales en el pago de patentes y arbitrios de construcción. Estos incentivos varían en el porcentaje de reducción y se aplican de manera diferente en el Centro Urbano y el Área Rural de Toa Alta. Los incentivos están diseñados para promover la rehabilitación de estructuras, la creación de nuevos negocios, la expansión de los existentes y el uso mixto de propiedades.

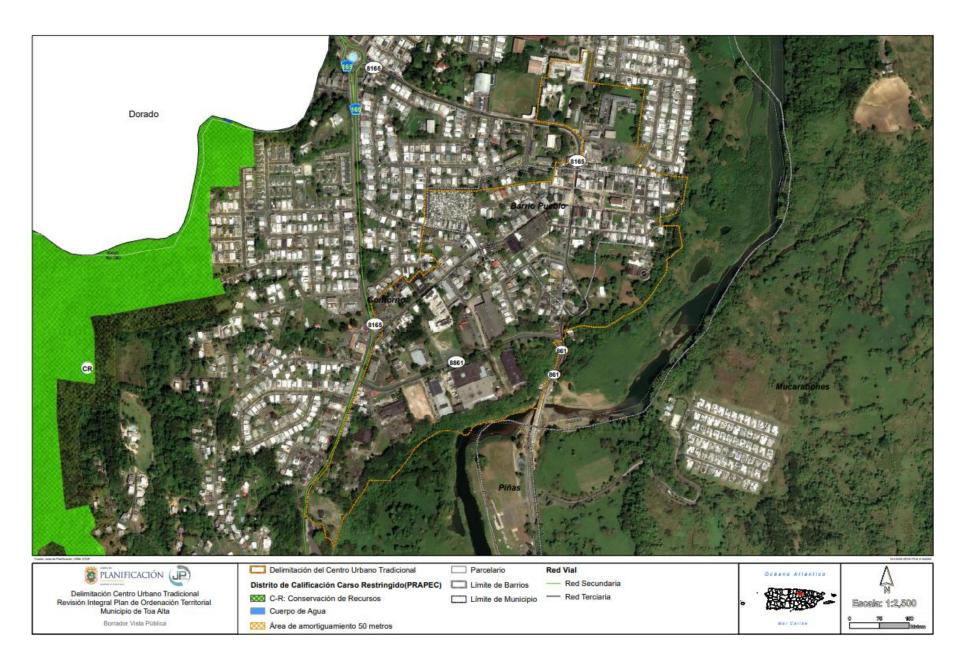
Además, establece la creación de un inventario de locales privados disponibles para renta o venta dentro de la delimitación del Centro Urbano Tradicional y el Área Rural de Toa Alta. Esta medida busca proporcionar una herramienta para identificar y promover la utilización de espacios subutilizados, lo cual es fundamental para el objetivo de la ordenanza de dinamizar el desarrollo económico y rehabilitar estructuras en desuso. El inventario servirá como un recurso para aquellos interesados en establecer negocios en el municipio, facilitando la conexión entre propietarios y emprendedores y contribuyendo a la revitalización de la actividad comercial en la zona.

Esta delimitación del Centro Urbano Tradicional ocupa un área de aproximadamente 447,950.859 metros cuadrados equivalentes a 113.97 cuerdas de terreno, las cuales se encuentran subdivididas en 423 parcelas o porciones de parcelas, según definidas por el catastro del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM). Toda el área se encuentra clasificada como Suelo Urbano.

Se incorpora a los documentos de la Primera Revisión Integral del Plan Territorial el Mapa para la Adopción de la Delimitación del Centro Urbano Tradicional de Toa Alta. Esta representación cartográfica es conforme con las disposiciones de la Ley 213 de 2024 en busca de promover el desarrollo y revitalización del Centro Urbano Tradicional de Toa Alta, facilitando la venta y uso de estos solares para fines residenciales o comerciales, y fomentando así el crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida en esta zona histórica y fundacional del municipio. La delimitación del Centro Urbano Tradicional será el límite uniforme definido y concuerda con la delimitación propuesta en la Primera Revisión Integral del Plan Territorial para el Plan de Área del Centro Urbano.

A partir de su adopción por parte de la Junta de Planificación se utilizará este límite para la aplicación de cualquier programa y/o incentivo dirigido a los centros urbanos tradicionales.

Ilustración 16: Delimitación del Centro Urbano Tradicional



Plan de Área para el Centro Urbano

El Departamento de Planificación y Desarrollo del Municipio Autónomo de Toa Alta ha identificado la necesidad de revisar la delimitación del Centro Urbano y, acorde con el Artículo 6.010 — Plan de Área del Código Municipal, Ley Núm.107 de 2020, elaborar un plan de área que deberá incluir elementos para la ordenación del uso del suelo y programación de proyectos para la rehabilitación del mismo. En particular, el Centro Urbano de Toa Alta se caracteriza por contener áreas urbanas de valor arquitectónico especial, por la necesidad de llevar a cabo reformas interiores y por la oportunidad de utilizar los espacios baldíos de la ciudad con potencial para ser urbanizados y/o utilizados para infraestructura gris y verde que refuercen los servicios que ofrece el Centro Urbano a la ciudadanía.

En el Programa del Plan Territorial del año 2012 se propuso la preparación de cuatro planes de área los cuales no fueron desarrollados. Durante el proceso actual de Revisión Integral del Plan Territorial, se consideraron las propuestas incluidas en la versión original del Plan Territorial, manteniendo solo el Plan de Área para el Centro Urbano.

La descripción y los fundamentos para incluir el Plan de Área para el Centro Urbano en el Programa del Plan Territorial del 2012 continúan vigentes, según se recogen a continuación:

Localización

Se encuentra delimitado al Norte por la Urbanización Jardines de Toa Alta, al Sur por la Carretera PR-861, al Este los márgenes del Rio La Plata y al Oeste con la Carretera PR-165 y tienen una extensión de aprox. 87.9776 cuerdas.

El Plan tiene el objetivo de reformar el centro urbano, con el fin de promover la prosperidad y establecer las pautas que dirijan el desarrollo deseado. Esto se debe al grado de deterioro que presenta. Existen una serie de agravantes que en gran medida han sido y son los causantes del deterioro, entre ellos: la estrechez de las calles y aceras; la falta de estacionamiento, lo que provoca el estacionamiento a los lados de la calle; la contaminación visual causada por la inadecuada rotulación y el tendido eléctrico y telefónico; las estructuras vacantes, en ruinas y lotes vacíos; la concentración de comercios sustituyendo el uso residencial; la mala provisión de la infraestructura, etc.

Objetivos:

- Ordenación de la red vial y circulación del tránsito.
- Eliminación de barreras para la circulación peatonal.
- Eliminación de rótulos y afecciones en el espacio público.
- Revitalización demográfica (atrayendo población de diversas edades) del comercio tradicional, así como el mantenimiento de la población residente.
- Inserción de vivienda que refuerce el carácter del área.

Proyectos:

El Plan de Área incorporará los proyectos que actualmente se están trabajando como parte del Programa de Revitalización de los Centros Urbanos de la Oficina de Desarrollo Comunitario y Urbanismo del DTOP. En su primera fase, se incluyen los siguientes proyectos:

- Soterrado de las líneas eléctricas de las calles que circundan la Plaza Egozcue y su remodelación.
- Mejoras al puente de entrada al Centro Urbano en la Carretera PR-165.

En el Plan Territorial del año 2012 se diagnosticaron para el Municipio de Toa Alta diversas situaciones específicas que hacían necesario la preparación de estudios adicionales para lo cual se propuso la elaboración de varios planes de área y planes de ensanche, entre los que se incluyó el Plan de Área del Centro Urbano. A través de los años, la Administración Municipal ha llevado a cabo múltiples gestiones e intervenciones directas para mejorar diversas condiciones de las que fueron identificadas en Plan Territorial, a pesar de no haberse completado el Plan de Área. No obstante, la Administración Municipal se reitera en la necesidad de estudiar en detalle el Centro Urbano ya que aún se observan condiciones similares a las antes documentadas, unidas a los cambios adicionales provocados por la crisis económica, el reto demográfico, el paso de los huracanes Irma y María, y la pandemia el COVID-19, por lo cual continua vigente la necesidad de articular un plan de área que se conocerá a partir de esta Revisión Integral del Plan Territorial como Plan de Área del Centro Urbano (PA-1). Las iniciativas desarrolladas a través del Programa para la Revitalización de la Ciudad (CityRev), las propuestas del Plan de Recuperación Municipal (Municipal Recovery Plan), el Plan de Transporte (Toa Alta Transit Service Development Plan), así como otras municipales, serán incorporadas de manera integral en el Plan de Área del Centro Urbano.

Las necesidades identificadas en el Plan Territorial de 2012 continúan siendo pertinentes en el contexto actual y servirán como referencia clave para la formulación del PA-1. A pesar del paso del tiempo, los retos estructurales que enfrenta el municipio mantienen una vigencia que exige atención estratégica y acciones coordinadas.

En primer lugar, persiste la necesidad de fortalecer la actividad comercial y de servicios como eje dinamizador de la economía local. La revitalización de estos sectores es esencial para fomentar el empleo, atraer inversión y mejorar la calidad de vida de la población. Paralelamente, el deterioro del espacio público sigue siendo una preocupación central, afectando tanto la funcionalidad urbana como la percepción ciudadana del entorno construido.

Otro aspecto crítico es la persistencia de problemas relacionados con el tráfico y el estacionamiento, los cuales limitan la accesibilidad y generan tensiones en la movilidad cotidiana. Estos desafíos requieren soluciones

integradas que consideren tanto la infraestructura vial como el diseño urbano. Asimismo, se observa una pérdida sostenida de población, actividad comercial y oficinas, lo que refleja un proceso de abandono de los espacios urbanos que debe ser revertido mediante estrategias de renovación, retención y reactivación.

Finalmente, la cantidad de terrenos vacantes y estorbos públicos representa una oportunidad latente para el desarrollo ordenado y sostenible. Su adecuada gestión puede contribuir a la consolidación del tejido urbano, la diversificación de usos y la creación de espacios que respondan a las necesidades actuales de la comunidad.

El Plan de Área del Centro Urbano Tradicional de Toa Alta utilizará la misma delimitación del Centro Urbano propuesta como parte de esta Revisión Integral del Plan Territorial.

VIII. Referencias

Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Código Municipal de Puerto Rico, Ley 107 de 2020.

Junta de Planificación de Puerto Rico, Áreas Funcionales, 2015.

Junta de Planificación de Puerto Rico Programa de Inversiones de Cuatro 2022-2023 al 2025-2026.

Junta de Planificación de Puerto Rico, Reglamento para la Ordenación Territorial del Puerto Rico, Reglamento de Planificación Núm. 43, 27 de diciembre de 2024.

Junta de Planificación de Puerto Rico, Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo, Uso de Terrenos y Operación de Negocios 2020, 2 de enero de 2021.

Municipio Autónomo de Toa Alta, Plan Estratégico Institucional, Junio 2007.

Municipio Autónomo de Toa Alta, Plan Territorial, Octubre 2012.

Borrador para vista pilblice

Anejo I: Orden Ejecutiva Num.29, Serie 2023-2024



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO MUNICIPIO AUTÓNOMO DE TOA ALTA Legislatura Municipal



ORDEN EJECUTIVA NUM. 29

SERIE:2023-2024

"PARA REALIZAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS A FORMAR PARTE DE LA JUNTA DE COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE TOA ALTA EN CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y REGLAMENTOS DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN; Y PARA OTROS FINES."

POR CUANTO:

El Código Municipal de Puerto Rico, Ley Núm. 107 de 14 de agosto de 2020; según enmendada, en su Articulo 6.013 establece la facultad del Municipio de crear la Junta de Comunidad, cuyo propósito es: "...asesorar al municipio en la elaboración; revisión y cumplimiento de los Planes de Ordenación y de los Reglamentos y Planes de Ordenación dentro de un área geográfica específica. También vigillarán la implantación y cumplimiento de dichos documentos incluyendo la ejecución de las facultades sobre la ordenación territorial que le sean transferidas al municipio a tenor con este capítulo, promoverán la participación ciudadana en dichos procedimientos e informarán al municipio de sus recomendaciones".

POR CUANTO:

Conforme establece el art. 6.013, supra, la Junta de Comunidad, estará compuesta entre siete (7) y nueve (9) miembros y la mayor parte de éstos: "...serán residentes del área geográfica que representen; el resto podrán ser comerciantes, profesionales o trabajadores que desempeñen sus labores en el área".

POR CUANTO:

Según se establece en el art. 6.013, el nombramiento de los miembros de la Junta de Comunidad será por el término de dos (2) o tres (3) años mediante comunicación escrita del Alcalde y sin necesidad de ser confirmados por la Legislatura Municipal. Todo cambio de la Junta de Comunidad mantendrá al menos 1/3 de los miembros.

POR CUANTO:

La Junta de Comunidad estará eligiendo cada 2 años una Directiva compuesta por un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario(a). Esta Junta se reunirá al menos una (1) vez cada cuatro (4) meses, según establecido en el art, 6.013, o cuando sea necesario.

POR CUANTO:

El Departamento de Planificación y Desarrollo del Municipio brindará todo el apoyo técnico que requiera la Junta de Comunidad para el cumplimiento adecuado de sus deberes.

POR CUANTO:

Se ha reconocido por sus cualidades a los siguientes ciudadanos para formar parte de la Junta de Comunidad del Municipio de TOA ALTA:

- Felipe Diaz Rodriguez
- José Manuel Díaz Rivera
- Ramón Díaz Rivera
- Javier Ferrer Del Valle
- Carmen Hernández Peña
- Marilú Oyola Maldonado
- Justina Pérez Rivera
- Jaqueline Rosario Rivera

POR CUANTO:

Que conforme requiere el Código Municipal en su artículo 6.013, estas personas son residentes del Municipio de TOA ALTA. Además, ninguno de éstos ocupa un cargo público electivo, ni presenta proyectos de desarrollo en el Municipio ni tiene interés en éstos; tampoco prestan servicios profesionales o consultivos mediante contrato al Municipio; ni tienen tampoco contratos con éste para construir, mejorar



Orden Ejecutiva Núm. 29 Página 2 de 2 Serie 2023-2024

o reconstruir, alterar, ampliar o reparar obras públicas; y tampoco son directores, socios u oficiales de alguno de dichos contratistas.

POR TANTO:

YO, CLEMENTE AGOSTO LUGARDO, ALCALDE DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE TOA ALTA, CONFORME LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY NÚMERO 107 DEL 14 DE AGOSTO DE 2020, SEGÚN ENMENDADA, CÓDIGO MUNICIPAL DE PUERTO RICO, ORDENO LO SIGUIENTE:

Sección 1ra:

Nombrar los siguientes cludadanos como miembros de la Junta de Comunidad del Municipio de TOA ALTA:

- Felipe Diaz Rodriguez
- José Manuel Díaz Rivera
- Ramón Díaz Rivera
- Javier Ferrer Del Valle
- Carmen Hernández Peña
- Marilú Oyola Maldonado
- Justina Pérez Rivera
- Jaqueline Rosario Rivera

Sección 2da:

Los siguientes ciudadanos tendrán un nombramiento por el término, de tres (3) años, contados a partir de la aprobación de esta Resolución:

- José Manuel Díaz Rivera
- Ramón Diaz Rivera
- Marilú Oyola Maldonado
- Justina Pérez Rivera

Sección 3ra:

Los siguientes ciudadanos tendrán un nombramiento por el término de dos (2) años, contados a partir de la aprobación de esta Resolución:

- Felipe Diaz Rodriguez
- Javier Ferrer Del Valle
- · Carmen Hernández Peña
- Jaqueline Rosario Rivera

Sección 4ta:

Copia de esta Orden Ejecutiva será enviada a la Oficina de Planificación del Municipio, a la Legislatura Municipal, a la Junta de Planificación y a la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe).

APROBADA POR EL HONORABLE CLEMENTE AGOSTO LUGARDO, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TOA ALTA, PUERTO RICO, HOY 9 DE MAYO DE 2024.

CLEMENTE AGOSTO LUGARDO ALCALDE

Anejo 2: Certificaciones de Reuniones con la Junta de Comunidad

TOA ALTA

Hon. Clemente "Chito" Agosto Lugardo



Minuta de Reunión

Fecha: 9 de mayo de 2024 Hora de Inicio: 5:00pm Hora de finalización: 7:30pm Lugar: Biblioteca Municipal

Asistentes: José Manuel Díaz, Felipe L. Díaz Rodríguez, Justina Pérez Rivera, Ramón E. Díaz Rivera, Marilú Oyola Oyola, Carmen Hernández, Jaqueline Rosario Rivera, Marisol

Rodríguez, Miguel A. Fonseca Fonseca, Clemente "Chito" Agosto Lugardo

Agenda:

- 1. Bienvenida y Presentaciones
- 2. Formalización de Nombramientos
- Orientación sobre funciones de la junta de la comunidad.
- 4. Selección de directiva
- 5. Introducción al Plan Territorial
- Presentación de Enunciación de Objetivos y Plan de Trabajo
- 7. Otros Asuntos y cierre

Desarrollo de la Reunión:

1. Bienvenida y apertura:

 Miguel Fonseca da la bienvenida a los miembros convocados de la junta y presenta a la Planificadora Marisol Rodríguez quien está a cargo del desarrollo del plan. El alcalde Clemente Agosto Lugardo les da la bienvenida a los miembros convocados.

2. Discusión de los puntos de la agenda:

- Formalización de Nombramientos: El alcalde hace entrega formalmente de la carta de nombramiento a todos los miembros de la Junta de la Comunidad, oficializando la composición de la misma.
- Orientación de Funciones: La Planificadora Marisol Rodríguez orienta a los miembros de la junta sobre las funciones de la misma.

- Selección de Directiva: Los miembros de la junta hacen su elección para nombrar la directiva. La directiva queda compuesta por:
 - 1. José Manuel Díaz Presidente
 - 2. Carmen Hernández Peña Vicepresidente
 - 3. Justina Pérez Rivera Secretaria

3. Introducción al Plan Territorial:

 La planificadora Marisol Rodríguez realiza presentación sobre lo que consiste el Plan Territorial.

4. Enunciación de Objetivos y Plan de Trabajo:

 La planificadora Marisol Rodríguez presenta la Enunciación de Objetivos con parte de los trabajos que se han realizado hasta el momento y presenta el Plan de Trabajo delineado para poder completar la Revisión del plan.

Cierre de la reunión:

Anejos:

- Copia de Hoja de Asistencia
- Copia de la presentación

Justina Pérez Rivera

Secretaria



Municipio de Toa Alta Departamento de Planificación y Desarrollo Primera Revisión Integral del Plan Territorial Primera Reunión Junta de Comunidad

Fecha: Jueves, 9 de mayo de 2024

Hora: 5:00 pm

Lugar: Primer Nivel Biblioteca Municipal, Toa Alta, Puerto Rico

Hank Charles Charles (329) 3.	787-317-9750 (87) 594-977 (78) 365-1887 (342) 985-7844 (343) 358-2744	Mandadiar - 26 Opphalum Felipe I Dias e General form C pa its string PO Small rowed Girl Work T Byon	Sant De la Contraction de la C
18	4-3733 65-1487 105-1894 58-2744	Chainsting Combillows	SA P. D.
9	1487-85 105-7847 105-857	Cpa justine po gand	11
m	H+4C-85	The state of the s	Just 1
	The state of the s	SOL THE PARTY OF T	Though B
	75-2354	Carmenoste o 4 chas	アノーンアー
Wantine formit hivery 939 - (939-630-5760	Carrier de de de Lander	Part Lo House Hucke
Mariss/Rodiguesian 787-	413-2623	mariselrodz Boned on	1846
Missel 19- Freeda 257-878.	20-878-3100 Fet- 1400	M. Jarre Colo Colod too M. Gar	lega Luter-



Minuta de Reunión

Fecha: 8 de agosto de 2024 Hora de inicio: 5:30pm Hora de finalización: 7:45pm Lugar: Biblioteca Municipal

Asistentes: José Manuel Díaz, Felipe L. Díaz Rodríguez, Justina Pérez Rivera, Marilú Oyola Oyola, Carmen Hernández, Marisol Rodríguez, Miguel A. Fonseca Fonseca, Clemente "Chito" Agosto

Lugardo

Agenda:

- 1. Bienvenida
- 2. Quorum
- 3. Aprobación de minuta primera reunión
- 4. Presentación de la Fase I
 - Presentar la Fase I de la Revisión Integral del Plan Territorial
 - Orientar a los miembros de la Junta de Comunidad sobre los procesos de vista pública y participación ciudadana.
- 5. Próximos Pasos
- 6. Clausura

Desarrollo de la Reunión:

1. Bienvenida y apertura:

 El alcalde Clemente Agosto Lugardo les da la bienvenida a los miembros de la junta y oficializa el comienzo de la reunión. Miguel Fonseca da la bienvenida a los miembros de la junta y presenta a la Planificadora Marisol Rodríguez.

2. Constitución del Quorum

- La secretaria Justina Pérez pasa lista de los presentes y establece el "quorum" reglamentario habiendo presente 5 de 8 miembros de la junta.
- Aprobación de minuta de primera reunión:



 Miguel Fonseca da lectura a la minuta de la primera reunión y la junta procede a evaluar la misma. Los 5 miembros de la junta aprobaron la minuta y la secretaria firma la misma oficializando su aprobación.

4. Presentación de Fase1:

La planificadora Marisol Rodríguez presenta el contenido de la Fase I del Plan territorial entiéndase la Enunciación de Objetivos, Plan de Trabajo, Memorial y Programa. Luego procede a orientar a la Junta de Comunidad sobre el proceso de participación ciudadana que se llevará a cabo.

Próximos pasos:

- Se discute con la Junta los próximos pasos que se van a estar trabajando:
- ✓ Discutir los documentos de la Revisión Integral a nivel interno para obtener visto bueno del alcalde.
- ✓ Radicar ante la Junta de Planificación.
- ✓ Programar vista pública.
- Continuar trabajando con la revisión de los mapas de calificación y clasificación.
- ✓ Completar documentos para las Fases II y III de la revisión Integral.
- Nuevas vistas públicas.
- ✓ Tramitación de documentos para aprobación por el gobernador.

6. Clausura

Se le da oportunidad a la Junta para preguntas y culmina la reunión.

Anejos:

- Copia de Hoja de Asistencia
- Copia de la presentación

Justina Pérez Rivera

Secretaria



Municipio de Toa Alta Departamento de Planificación y Desarrollo Primera Revisión Integral del Plan Territorial Segunda Reunión Junta de Comunidad

Fecha: Jueves, 8 de agosto de 2024

Hora: 5:30 pm

Lugar: Primer Nivel Biblioteca Municipal, Toa Atta, Puerto Rico

/ Nombre	Teléfono	Email	Firma
Swhing Lie	287-365 1X87	courselines General com	J. 14. 96
Marisa Poduland	787-413-2423	mavisulvod z @Gmeil. Com	100
Miss A. Frida	787-363-6457	MARINECLA (A CARTICATED HELDER	older astron
Lase M. Dur	782-312-9750	Manobalierze A Khoan	Meses?
Feline DiAs	FFFF -495 (182)	Pelipet Ditze Gmankom	12
Carmen Hernaholes	511-255-2354	Carmen ogle a golaca	Jan Jan
Varily Ousla	439-358-3744	monco 59@ hotersilian	Moutor
			1



Hon. Clemente "Chito" Agosto Lugardo Alcalde

MINUTA DE REUNIÓN

Fecha: jueves, 22 de mayo de 2025

Hora: 5:30pm

Lugar: Sala de Conferencias de la Casa Alcaldía

Moderadora: Marisol Rodríguez Rivera

Asistentes:

- Clemente Agosto Lugardo
- Justina Pérez-Rivera
- Jaqueline Rosario
- Felipe Diaz Rodríguez
- Miguel A. Fonseca Fonseca
- Marisol Rodríguez Rivera
- Carmen Hernández
- José Rodríguez

Desarrollo de la Reunión:

- 1. Bienvenida y Verificación de quórum
- 2. Informe de progreso de la Revisión Integral del Plan Territorial (RIPOT)
- 3. Contenido de la Fase II
- 4. Mapa de Clasificación del Suelo
- 5. Cierre



Próximos Pasos:

- Completar la Fase III
- Someter las Fases II y III ante la Junta de Planificación
- Realizar vista pública
- Trámites para la aprobación



Certifico Correcta:



Municipio do Toa Alta

Departamento de Planificación y Desarrollo

Primera Revisión Integral del Plan Territorial

Tercera Reunión Junta de Comunidad

Fecha: Jueves, 22 de mayo de 2025

Hora: 5:30pm

Lugar: Sala de Conferencias de la Casa Alcaldía

Nombre	Teléfono	Email	Firma
arman Harnander	X562-356-178	Carmen 0962@ Jaha.4	KIN
welche Brown River	939-630-5760	asperiaria Ville Sechol 3021 (Com Com	com local Record
which him	787-365-1487	cpajusting DO 9 mans.	o.com
wente 1905 to	787-40-6112	787-40-6112 cagastal 74 Bayard com	Mil
iso/ Adique	2292-814-12623	marisel rode Daniel con	Mas DV.
in Dis	(187) 594-777 FISC (187)	Flor () An B (May)	100
		,	



Hon. Clemente "Chito" Agosto Lugardo Alcalde

MINUTA DE REUNIÓN

Fecha: martes, 27 de mayo de 2025

Hora: 5:30pm Lugar: Virtual

Moderadora: Marisol Rodríguez Rivera

Asistentes:

- Marisol Rodríguez Rivera
- Justina Pérez-Rivera
- Carmen Hernández
- · Felipe Díaz Rodríguez
- Miguel A. Fonseca Fonseca
- José Manuel Díaz

Desarrollo de la Reunión:

1. Zonificación del Barrio Rio Lajas

- Se discutió que la mayor parte del barrio Riolas está clasificada como suelo rústico común.
- Algunas zonas colindantes a Dorado y Vega Alta están designadas como suelos rústicos especialmente protegidos.
- La zona también se encuentra dentro del distrito especial del Carso, lo que puede influir en el comportamiento del subsuelo y la infiltración de agua superficial.

2. Cambios en los mapas de uso de suelo

 Se identificaron cambios importantes en áreas clasificadas previamente como urbanizables, que ahora se designan como suelo rústico común o en algunos casos, suelo urbano.

- Se indicó que los cambios más significativos se concentran en zonas cercanas a terrenos agrícolas.
- Marisol informó que presentará una proporción visual de los cambios en la próxima o última reunión.

3. Participación pública y proceso técnico

- Se destacó la importancia de la participación comunitaria para aportar información relevante y estudios técnicos.
- Cualquier propuesta de reclasificación dentro del suelo rústico debe pasar por el proceso de consulta de ubicación, incluyendo evaluaciones ambientales y geotécnicas.
- Se están realizando ajustes finales al Plan Territorial, eliminando elementos introductorios, corrigiendo errores tipográficos y actualizando con insumos de agencias e infraestructura.
- Los mapas están siendo trabajados en coordinación con la Junta de Planificación bajo contrato con el municipio.

4. Próxima reunión

- Se convocó a los participantes para una nueva reunión el jueves a las 5:30 p.m., y se recalcó la importancia de contar con los cuatro miembros para hacer la sesión oficial.
- Miguel Fonseca se encargará de certificar la asistencia.

Tareas Pendientes:

- Marisol: Preparar y presentar visual de los cambios en los mapas para próxima reunión.
- Participantes: Asistir a la próxima reunión el jueves a las 5:30 p.m.
- Miguel: Recoger y certificar hoja de asistencia.

Certifico Correcta:



Município de Toa Alta

Departamento de Planificación y Desarrollo

Primera Revisión Integral del Plan Territorial

Cuarta Reunión Junta de Comunidad

Fecha: Martes, 27 de mayo de 2025

Hora: 5:30pm

Lugar: Virtual Teams

Nombre	Teléfono	Email		Firma
José Manuel Díaz	787-312-9750	manolodiaz216@gmail.com	Virtual	M
Felipe Diaz	787-594-7777	felipediaz@gmail.com	Virtual	1
Marisol Rodriguez	787-413-2623	marisofrodz@gmail.com	Virtual	me
Miguel Fonsecu Fonsecu	787-363-6257	mfonseca@cludadtosalta.com	Virtual	*
Justina Pérez	787-365-1487	cpsjustinap@gmail.com	Virtual	1
Carmen Hernández	561-755-2354		Virtual	ME

Certifico Correcto: Wym C. Gull



Hon. Clemente "Chito" Agosto Lugardo Alcalde

MINUTA DE REUNIÓN

Fecha: jueves, 29 de mayo de 2025

Hora: 5:30pm Lugar: Virtual

Moderadora: Marisol Rodríguez Rivera

Asistentes:

- Marisol Rodríguez Rivera
- Justina Pérez-Rivera
- Jaqueline Rosario
- Felipe Díaz Rodríguez
- Miguel A. Fonseca Fonseca
- José Manuel Díaz

Desarrollo de la Reunión:

- 1. Bienvenida y Verificación de quórum
- 2. Fase III Contenido del Plan Territorial
- 3. Límite del Centro Urbano Tradicional
- 4. Plan de Área del Centro Urbano Tradicional
- 5. Cierre

Acuerdos:

- Adopción del límite del Centro Urbano Tradicional conforme a la Ley 213 de 2024.
- Preparación del Plan de Áres del Centro Urbano Tradicional.



Próximos Pasos:

- Completar la Fase III del Plan Territorial.
- Someter las Fases II y III ante la Junta de Planificación.
- Realizar vistas públicas para la aprobación del Plan de Área del Centro Urbano.

>

Certifico Correcta



Municipio de Toa Alta
Departamento de Planificación y Desarrollo
Primera Revisión Integral del Plan Territorial
Quinta Reunión Junta de Comunidad

Fecha: Jueves, 29 de mayo de 2025

Hora: 5:30pm

Lugar: Virtual Teams

José Manuel Diaz 787-312-9750 manolodiaz216@gmail.com Virtual Medipe Diaz Felipe Diaz 787-594-7777 felipediaz@gmail.com Virtual Mediperation Marisol Rodríguez 787-413-2623 manolodiaz@gmail.com Virtual Mediperation Miguel Forisecia Forisecia 787-363-6257 mfonseca@cludadtoaalta.com Virtual Mediperation Jaqueline Rosario 939-630-5760 Asociacionvillajuventud2021@gmail.com Virtual Mediperation	787-312-9750 manoladiaz216@gmail.com 787-594-7777 felipediaz@gmail.com 787-413-2623 marisotrodz@gmail.com 787-363-6257 mfonseca@cludadtoastta.com 787-365-1487 opsjustinap@gmail.com 939-630-5760 Asociacionvitlajuventud2021@gmail.com	RDBCR	manolodiaz216@gmail.com felipediaz@gmail.com marisotrodz@gmail.com	Virtual M
787-594-7777 felipediaz@gmail.com 787-413-2623 marisolrudz@gmail.com 787-363-6257 mfonseca@cludadtoaalta.com 787-365-1487 opsjustinap@gmail.com 939-630-5760 Asociacionvillajuventud2021@gmail.com	787-594-7777 felipediaz@gmail.com 787-413-2623 minonseca@cludadtoaalta.com 787-363-6257 mifonseca@cludadtoaalta.com 787-365-1487 cpsjustinap@gmail.com 939-630-5760 Asociacionvillajuventud2021@gmail.com	HISECIA	relipediaz@gmail.com marisotrodz@gmail.com	Virtual M
787-413-2623 marisultudz@gmail.com 787-363-6257 mifunseca@cludadtoaalta.com 787-365-1487 cpsjustinap@gmail.com 939-630-5760 Asociacionvillajuventud2021@gmail.com	787-413-2623 marisotrodz@gmail.com 787-363-6257 mifonseca@cludadtoaalta.com 787-365-1487 cpsjustinap@gmail.com 939-630-5760 Asociacionvillajuventud2021@gmail.com	HISECIA	marisotrodz@gmail.com	Virtual (M
787-363-6257 infonseca@cludadtoaalta.com 787-365-1487 cpsjustinap@gmail.com 939-630-5760 Asociacionvillajuventud2021@gmail.com	787-363-6257 infonseca@cludadtoaalta.com 787-365-1487 cpsjustinap@gmail.com 939-630-5760 Asociacionvillajuventud2021@gmail.com		minuserailleheladtosalta com	Virtual
787-365-1487 cpsjustinap@gmail.com 939-630-5760 Asociacionvillajuventud2021@gmail.com	787-365-1487 cpsjustinap@gmail.com 939-630-5760 Asociacionvillajuventud2021@gmail.com		III DI SECRETARIA CAMBRICANIII	MIN
939-630-5760 Asociacionvillajuventud2021@gmall.com	939-630-5760 Asociacionvillajuventud2021@gmall.com		cpsjustinap@gmail.com	Virtual IIII
				Virtual /
				7.0

Certifico Correcto: (Myn.) ().

Sexta Reunión de la Junta de Comunidad Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial

Fecha: lunes, 9 de junio de 2025

Hora: 5:30pm

Método: Virtual Teams

Minuta

- Tras verificar la Asistencia, cumplimos con el quórum necesario para dar comierzo a la Sexta Reunión de la Junta de la Comunidad para la Primera Revisión Integral del Plan Territorial.
- Una vez certificado el quórum en cinco (5) miembros de la Junta de Comunidad se da comienzo a los trabajos a las 5:45pm.
- En representación del Municipio de Toa Alta, asiste Haydeé Arce De Hoyos.
- La Planificadora Mariso. Rodríguez Rivera como encargada del Plan de Ordenación Territorial en esta reunión estuvo presente como encargada de la presentación.

Se presentaron y discutieron los siguientes temas:

- a) Participación Pública mediante avisos públicos, pautas radiales, notificaciones, entre otras.
- b) Discusión del Proceso de Aprobación mediante la certificación de un Planificación Profesional, Ordenanza de la Legislatura Municipal, Adopción por la Junta de Planificación, Aprobación del Gobernador y Registro en el Departamento del Estaco.
- c) Notificaciones Públicas Difusión de Ordenanza o cualquier otro medio. Radicación de la Ordenanza del Plan de Ordenación Territorial en los próximos diez (10) días siguientes a su aprobación. Publicación en el Departamento de Estado de la Orden Ejecutiva del Gobernador.
- d) Implantación Una vez en vigor, pero no se hayan transferido las facultades de ordenación territorial se deberá presentar a la Junta de Planificación y a la Oficina de Gerencia y Permisos toda solicitud de aprobación, autorización o permiso de usc o construcción y enmienda a planos de Ordenación Territorial. El Municipio deberá ser notificado por estas agencias en un término de treinta (30) días a partir de su radicación y el Municipio posea un Plan de Ordenación Territorial.
- e) Implantación Permisos de uso para estructuras, autorizaciones de consultas de construcción, autorización para enmiendas a los planos de ordenación y varaciones de uso, transferencias de facultades, entre otros.

- f) Mantenimiento de los Planes de Ordenación Territorial Métodos de monitoreo, evaluación y actualización dentro de un período de ocho (8) años y mejoramiento de comprensión o capital.
- g) Avalúo del Plan Avalúo continuo durante el período de ocho (8) años y detalle de progreso, copia de este informe se remitirá a la Junta de Planificación, los progresos deben discutirse en reuniones públicas y diseminado en medios de comunicación social.

Se dan por terminados los trabajos a las 6:50pm.

Justina Nérez Rivera

Secretario

Junta de la Comunidat

Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial

Municipio de Toa Alta





Primera Revisión Integral del Plan Territorial - Sexta Reunión de la Junta de Comunidad

Município de Toa Alta Oficina de Planificación Virtual Teams | lunos, 9 de junio de 2026 | 5:30pm

NOMBRE	TELÉFONO	CORRED ELECTRÓNICO	RELACIÓN	Asistencia	
Jacqueline Rosario Rivera	939-630-5760	asociacionvillajuventud2021@ymail.com	Miembro de la Junta de la Comunidad	Presente	Ŧ
José Manuel Díaz Rivera	787-312-9750	manufadiaz216@yabao.com	Membro de la Junta de la Comunidad	Excusado	0
Javier Ferrer dol Valle	787-565-1562	Javierferre73@yahaa.com	Miembro de la Junta de la Comunidad	Ausente	0
Marilù Oyola Maldonado	939-358-2744	manuca57@hotmal.com	Miembro de la Junta de la Comunidad	Ausente	0
lustina Pérez Rivera	787-365-1487	cpapistinap@gmail.com	Miembro de la Junta de la Comunidad	Presente	ī.
Felipe Diaz Rodríguez	787-584-7777	fospediaz@gmaH.com	Miembro de la Junta de la Comunidad	Preserve	п
Ramon Diaz Rivera	787-425-7844	ramondiazovera7@gmail.com	Miembro de la junta de la Comunidad	Presente	**
Carmen Hernández Peña	1-561-755-2354	carmen0962@yahoo.com	Miembro de la Junta de la Comunidad	Presente	1
				Quórum	2

Notas u Observaciones de la reunión:

Quórum: Tras verificar la asistencia, cumplimos con el quórum necesario para dar comienzo a la Sexta Reunión de la lunta de la Comunidad para la Primera Revisión Integral del Plan Territorial.

- Una vez certificado el quórum en 5 miembros de la Junta de Comunidad se da comienzo a los trabajos a las 5:45pm.
 - En representación del Municipio de Toa Alta, asistió Haydee Arce De Hoyos.
- La Planificadora Marisol Rodríguez Rivera como encargada del Plan de Ordenación Territorial en esta reunión estuvo presente como encargada de la presentación.
- · Se presentaron y discutieron los siguientes temas:
- Participación Pública mediante avisos públicos, pautas radiales, notificaciones, entre otras.
- Discusión del Proceso de Aprobación mediante certificación de un Planificador Profesional, Ordenanza de la Legistatura Municipal, adopción por la Junta de Planificación, Aprobación del Gobernador y Registro en el Departamento del Estado.
- Ordenación Territorial en los próximos diez (10) días siguientes a su aprobación. Publicación en el Dapartamento de Notificaciones Públicas - Difusión de Ordenanza o cualquier otro medio. Radicación de la Ordenanza del Plan de Estado de la Orden Ejecutiva del Gobernador.

Sexta Reumlón de la Junta de Comunidad Revisión integral del Plan integral Municipio Autónomo de Toa Alta

- o permiso de uso o construcción y enmienda a planos de ordenación territorial. El Municipio deberá ser notificado por presentar a la Junta de Planificación y a la Oficina de Cerencia y Permisos toda solicitud de aprobación, autorización estas agencias en un teérmino de diez (10) días a partir de su radicación y el Municipio enviará sus comentarios al respecto en un término de treinta (30) días. La Junta de Planificación y la OGPe celebrarán una vista pública para Implantación - Una vez en vigor, pero no se hayan transferido facultades de ordenación territorial se debera laque el Município posea un Plan de Ordenación Territorial.
- Implantación Permisos de uso para estructuras, autorizaciones de consultas de construcción, autorización para segregación de hasta diez (10) solares, consideración de proyectos, autorizaciones de desarrollo preliminar,
- enmiendas a los planos de ordenación y varaciones de uso, transferencia de facultades, entre otros. Mantenimiento de los Planes de Ordenación Territorial Métodos de monitoreo, evaluación y actualización dentro de un período de ocho (8) años y mejoramiento de comprensión o capital.
 - se remitirá a la Junta de Planificación, los progresos deben discutirse en reuniones públicas y diseminado en medios Avalúo del Plan - Avalúo continuo durante el periodo de ocho (8) años y detalle de progreso, copia de este informe de comunicación social.
- Véase diapositivas adjuntas.
- Se dan por terminados los trabajos a las 6:50pm.

Certifico correcto;

Haydeé Arce de Hoyos

Directora Interina

Departamento de Planificación y Desarrollo

Anejo 3: Cambios de Clasificación 2025

Número de Catastro	Clasificación PUT-PR	Clasificació n Propuesta	Descripción Clasificación	Justifcación	Barrio	Municipio	Cuerdas
444 000 400 51		200		ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de	-0.0		4 =0
141-009-180-PL	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación R-I a R-G	Buena Vista	Toa Alta	1.73
141-028-756-03	SU	SRC	Suelo Rústico Común	ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de Calificación R-l a R-G	Buena Vista	Toa Alta	7.83
				ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de			
141-028-756-03	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación R-I a R-G	Buena Vista	Toa Alta	3.55
141-009-180-PL	SU	SRC	Suelo Rústico Común	ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de Calificación R-l a R-G	Buena Vista	Toa Alta	1.48
141-009-180-PL	SU	SRC	Suelo Rústico Común	ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de Calificación R-l a R-G	Buena Vista	Toa Alta	1.29
083-098-556-15	SREP-E	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP-E a SRC, reconociendo comportamiento del sector	Contorno	Toa Alta	0.24
083-098-556-02	SREP-E	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP-E a SRC, reconociendo comportamiento del sector	Contorno	Toa Alta	0.20
083-098-556-02	SREP-E	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP-E a SRC, reconociendo comportamiento del sector	Contorno	Toa Alta	2.99
111-009-157-05	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector	Contorno	Toa Alta	7.33
					İ		
083-079-534-10	SURNP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SURNP a SRC , reconociendo comportamiento del sector.	Contorno	Toa Alta	0.53
083-079-534-10	SURNP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SURNP a SRC, reconociendo comportamiento del sector.	Contorno	Toa Alta	0.53
083-000-010-94	SURNP	SRC	Suelo Rústico Común	ENMIENDA Clasificación PUT-PR SURNP a SRC, reconociendo comportamiento del sector.	Contorno	Toa Alta	19.59
003-000-010-34	JOINN	SINC	Suelo Rustico Comun	ENMIENDA Clasificación PUT-PR SURNP a SRC, reconociendo comportamiento del	Contonio	i oa Aita	13.33
083-000-010-66	SURNP	SRC	Suelo Rústico Común	sector. CAMBIO DE Calificación DE UR A R-G	Contorno	Toa Alta	3.40
000 070 000 04	OUDND	000	0 1 5/ 11 0 /	ENMIENDA Clasificación PUT-PR SURNP a SRC, reconociendo comportamiento del		- A11	0.44
083-079-029-81	SURNP	SRC	Suelo Rústico Común	sector. CAMBIO DE Calificación DE UR A R-G ENMIENDA Clasificación PUT-PR SURNP a SRC, reconociendo comportamiento del	Contorno	Toa Alta	3.41
083-000-010-07	SURNP	SRC	Suelo Rústico Común	sector.Cambio de Calificación de UR a R-G	Contorno	Toa Alta	10.87
			Suelo Rústico				
444 040 000 00	000	0050	Especialmente			- A11	0.00
111-018-606-02	SRC	SREP	Protegido Suelo Rústico	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Contorno	Toa Alta	6.23
			Especialmente				
111-018-606-02	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Contorno	Toa Alta	0.60
			Suelo Rústico				
083-000-009-47	SRC	SREP-E	Especialmente Protegido Ecológico	Cambio de Clasificación de SRC a SREP-E y cambio Calificación de A-G a C-R Carso Restringido (PRAPEC)	Contorno	Toa Alta	0.00
003-000-003-47	SINO	SINLI -L	Suelo Rústico	Nestringido (Fron Eo)	Contonio	i oa Aita	0.00
			Especialmente	Cambio de Clasificación de SRC a SREP-E y cambio Calificación de A-G a C-R Carso			
083-000-009-47	SRC	SREP-E	Protegido Ecológico	Restringido (PRAPEC)	Contorno	Toa Alta	0.00
		()	Suelo Rústico Especialmente	Cambio de Clasificación de SRC a SREP-E y cambio de Calificación de A-G a C-R -			
083-000-009-29	SRC	SREP-E	Protegido Ecológico	Carso Restringido (PRAPEC)	Contorno	Toa Alta	2.42
			Suelo Rústico	, , ,			
083-000-009-29	SRC	SREP-E	Especialmente Protegido Ecológico	Cambio de Clasificación de SRC a SREP-E y cambio de Calificación de A-G a C-R - Carso Restringido (PRAPEC)	Contorno	Toa Alta	0.41
000-000-009-29	SKC	SKEF-E	Frotegiao Ecologico	Carso resumgido (FRAPEC)	CONTONIO	TUA AILA	0.41

			Suelo Rústico				
			Especialmente	Cambio de Clasificación de SRC a SREP-E y Cambio de Calificación de A-G a C-R			
083-000-009-26	SRC	SREP-E	Protegido Ecológico	reconociendo comportamiento del sector	Contorno	Toa Alta	4.01
		-	Suelo Rústico				-
			Especialmente	Cambio de Clasificación de SRC a SREP-E y cambio de Calificación de A-G a C-R			
083-000-009-28	SRC	SREP-E	Protegido Ecológico	Carso Restringido (PRAPEC)	Contorno	Toa Alta	0.06
			Suelo Rústico		R' (U)		
			Especialmente	Cambio de Clasificación de a SRC y SURNP a SREP-E reconociendo comportamiento			
083-079-534-10	SRC	SREP-E	Protegido Ecológico	del sector	Contorno	Toa Alta	0.70
			Suelo Rústico				
			Especialmente				
083-098-556-02	SRC	SREP-E	Protegido Ecológico	Cambio de Clasificación de SRC a SREP-E reconociendo comportamiento del sector	Contorno	Toa Alta	0.27
			Suelo Rústico				
			Especialmente				
083-079-534-11	SRC	SREP-E	Protegido Ecológico	Cambio de Clasificación de SRC a SREP-E Carso Restringido (PRAPEC)	Contorno	Toa Alta	0.48
			Suelo Rústico				
000 000 000 00	000	00====	Especialmente	0 11 1 01 15 17 1 000 0000 5 0 0 0 0000			
083-000-009-26	SRC	SREP-E	Protegido Ecológico	Cambio de Clasificación de SRC a SREP-E Carso Restringido (PRAPEC)	Contorno	Toa Alta	1.06
			Suelo Rústico	X O'			
000 000 040 04	000	00505	Especialmente	0 1: 1 01 15 17 10 10 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00		T A11	0.00
083-000-010-94	SRC	SREP-E	Protegido Ecológico	Cambio de Clasificación de SRC a SREP-E Carso Restringido (PRAPEC)	Contorno	Toa Alta	0.28
			Suelo Rústico				
000 000 040 04	CDC	CDED E	Especialmente	Cambia de Clasificación de CDC e CDED E Cama Destribuido (DDADEC)	0	Tan Alka	0.25
083-000-010-94	SRC	SREP-E	Protegido Ecológico Suelo Rústico	Cambio de Clasificación de SRC a SREP-E Carso Restringido (PRAPEC)	Contorno	Toa Alta	0.35
			Especialmente				
083-000-010-94	SRC	SREP-E	Protegido Ecológico	Cambio de Clasificación de SRC a SREP-E Carso Restringido (PRAPEC)	Contorno	Toa Alta	0.45
003-000-010-34	SNO	SKLF-L	Suelo Rústico	Cambio de Clasificación de SNC a SNLF-L Carso Restilligido (FNAFLO)	Contonio	TOA AILA	0.43
			Especialmente				
084-040-019-AV	AGUA	SREP-H	Protegido Hídrico	ENMIENDA PUT-PR AGUA a SREP-H reconociendo comportamiento del sector	Contorno	Toa Alta	0.41
004-040-013-741	AOOA	OINEI -II	Suelo Rústico	EMMENDATOTATI AGGA à GILLAT TOCONOCICIAG COMPORTAMICITO ACI SCOLO	CONTONIO	1 oa Aita	0.71
			Especialmente	ENMIENDA PUT-PR SREP a SREP-H /Cambio de DS a C-R ajuste a la Calificación al			
084-040-019-03	SREP	SREP-H	Protegido Hídrico	reglamento actual	Contorno	Toa Alta	2.44
			Suelo Rústico				
			Especialmente	ENMIENDA PUT-PR SREP a SREP-H /Cambio de PR- a C-R ajuste a la			
084-000-006-04	SREP	SREP-H	Protegido Hídrico	Calificaciónficación al reglamento actual	Contorno	Toa Alta	28.67
			Suelo Rústico				
			Especialmente	ENMIENDA PUT-PR SREP a SREP-H /Cambio de PR- a C-R ajuste a la			
084-051-027-92	SREP	SREP-H	Protegido Hídrico	Calificaciónficación al reglamento actual	Contorno	Toa Alta	1.36
			Suelo Rústico				
			Especialmente	ENMIENDA PUT-PR SREP a SREP-H /Cambio de PR- a C-R ajuste a la			
084-000-001-05	SREP	SREP-H	Protegido Hídrico	Calificaciónficación al reglamento actual	Contorno	Toa Alta	60.20
			Suelo Rústico				
			Especialmente	ENMIENDA PUT-PR SREP a SREP-H /Cambio de PR- a C-R ajuste a la			
084-000-006-08	SREP	SREP-H	Protegido Hídrico	Calificación ficación al reglamento actual	Contorno	Toa Alta	3.76
			Suelo Rústico				
	0.000	0000	Especialmente	ENMIENDA PUT-PR SREP a SREP-H /Cambio de PR- a C-R ajuste a la			
084-000-006-09	SREP	SREP-H	Protegido Hídrico	Calificaciónficación al reglamento actual	Contorno	Toa Alta	2.40
			Suelo Rústico	ENIMIENDA DUT DO ODED A - ODED II CONTRA LA CAPRANZA LA DICENSIA			
002 000 000 00	0050 4	0050	Especialmente	ENMIENDA PUT-PR SREP-A a SREP-H. Cambio de Calificación de R-G a P-R	Conton	Tan Alice	45.40
083-080-022-92	SREP-A	SREP-H	Protegido Hídrico	(inundación)	Contorno	Toa Alta	15.12

			Suelo Rústico				
			Especialmente	ENMIENDA PUT-PR SREP-A, SURNP a SREP-H. Por estar cercanas al Río La Plata y			
083-000-010-96	SREP-A	SREP-H	Protegido Hídrico	cambio de Calificación de R-G ,UR a P-R (inundación)	Contorno	Toa Alta	59.95
			Suelo Rústico	ENIMIENDA DUT DO ODED A OUL ODED IL DOUGLO COMO I D'ALA DISTA			
083-000-010-96	SREP-A	SREP-H	Especialmente Protegido Hídrico	ENMIENDA PUT-PR SREP-A, SU a SREP-H. Por estar cercanas al Río La Plata cambio de Calificación de R-G a P-R (inundación)	Contorno	Toa Alta	7.50
000-000-010-30	OREI -A	OINEI -II	1 Totogido Filanco	Cambio de Clasificación de SRC a SU cambio de Calificación de R-I,R-G a R-B	Contonio	1 oa Alta	7.50
083-000-010-90	SRC	SU	Suelo Urbano	reconociendo comportamiento del sector	Contorno	Toa Alta	0.61
				Cambio de Clasificación de SRC a SU cambio de Calificación de R-I,R-G a R-B			
083-000-010-35	SRC	SU	Suelo Urbano	reconociendo comportamiento del sector	Contorno	Toa Alta	2.36
000 000 040 00	000	011		Cambio de Clasificación de SRC a SU cambio de Calificación de R-I,R-G a R-B		T A11	0.70
083-000-010-86	SRC	SU	Suelo Urbano	reconociendo comportamiento del sector	Contorno	Toa Alta	2.78
083-000-010-86	SRC	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SRC a SU cambio de Calificación de R-I,R-G a R-B reconociendo comportamiento del sector	Contorno	Toa Alta	0.46
000-000-010-00	ONO	00	Oddio Orbano	Cambio de Clasificación de SRC a SU cambio de Calificación de R-I,R-G a R-B	OOMONO	Tod Alla	0.40
083-000-010-86	SRC	SU	Suelo Urbano	reconociendo comportamiento del sector	Contorno	Toa Alta	0.11
				Cambio de Clasificación de SRC a SU cambio de Calificación de R-I,R-G a R-B			
083-000-010-33	SRC	SU	Suelo Urbano	reconociendo comportamiento del sector	Contorno	Toa Alta	2.33
000 000 040 00	000	011		Cambio de Clasificación de SRC a SU cambio de Calificación de R-I,R-G a R-B		T A11	0.40
083-000-010-86	SRC	SU	Suelo Urbano	reconociendo comportamiento del sector Cambio de Clasificación SRC a SU (se atemperó a SU) y Cambio de Calificación de R-	Contorno	Toa Alta	0.13
111-019-157-48	SRC	SU	Suelo Urbano	G a R-B reconociendo comportamiento del sector	Contorno	Toa Alta	0.60
111 010 101 40	OITO		Cucio Cibulio	Cambio de Clasificación SRC a SU (se atemperó a SU) y Cambio de Calificación de R-	Contonio	1 od 7 tita	0.00
111-009-157-02	SRC	SU	Suelo Urbano	G a R-B reconociendo comportamiento del sector	Contorno	Toa Alta	0.27
111-009-157-08	SRC	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SRC a SU reconociendo comportamiento del sector	Contorno	Toa Alta	1.94
111-009-157-10	SRC	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SRC a SU reconociendo comportamiento del sector	Contorno	Toa Alta	0.42
111-009-157-10	SRC	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SRC a SU reconociendo comportamiento del sector	Contorno	Toa Alta	0.13
111-009-157-11	SRC	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SRC a SU reconociendo comportamiento del sector	Contorno	Toa Alta	1.90
111-009-157-09	SRC	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SRC a SU reconociendo comportamiento del sector	Contorno	Toa Alta	2.60
083-089-157-81	SRC	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SRC a SU reconociendo comportamiento del sector	Contorno	Toa Alta	0.24
083-000-010-33	SRC	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SRC a SU reconociendo comportamiento del sector	Contorno	Toa Alta	0.11
083-089-157-80	SRC	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SRC a SU reconociendo comportamiento del sector	Contorno	Toa Alta	0.30
084-051-024-13	SREP	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SREP a SU reconociendo comportamiento del sector	Contorno	Toa Alta	0.14
084-051-024-13	SREP	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SREP a SU reconociendo comportamiento del sector	Contorno	Toa Alta	0.05
084-051-024-13	SREP	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SREP a SU reconociendo comportamiento del sector	Contorno	Toa Alta	0.14
				Cambio de Clasificación PUT-PR SREP-A, SURNP a SU/ Cambio de Calificación de R-			
083-000-010-96	SREP-A	SU	Suelo Urbano	I, UR a R-B, reconociendo comportamiento del sector	Contorno	Toa Alta	1.58
002 000 040 00	CDED A	CIL	Cuala Habana	Cambio de Clasificación SREP-A a SU corte y cambio de Calificación de UR a R-I,	Cantana	T Alt-	4.04
083-000-010-96	SREP-A	SU	Suelo Urbano	reconociendo comportamiento del sector Cambio de Clasificación de SREP-E a SU (se atemperó a SU) y cambio de Calificación	Contorno	Toa Alta	4.84
083-059-261-03	SREP-E	SU	Suelo Urbano	de C-R a R-I, reconociendo comportamiento del sector	Contorno	Toa Alta	1.42
083-069-029-19	SREP-E	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SREP-E a SU, reconociendo comportamiento del sector	Contorno	Toa Alta	3.47
083-069-029-20	SREP-E	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SREP-E a SU, reconociendo comportamiento del sector	Contorno	Toa Alta	0.66

288-279-283-35 SREP-E SU				T		T		
	083-000-010-45	SREP-E	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SREP-E a SU, reconociendo comportamiento del sector	Contorno	Toa Alta	0.42
033-069-029-67 SREP-E SU Suelo Urbano Cambio de Clasificación de SREP-E a SU, reconociendo comportamiento del sector Contórno Toa Alta 0.19	083-079-029-35	SREP-E	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SREP-E a SU, reconociendo comportamiento del sector	Contorno	Toa Alta	0.28
September Sul	083-079-029-34	SREP-E	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SREP-E a SU, reconociendo comportamiento del sector	Contorno	Toa Alta	0.75
Substitution Suran Suran Suran Suran Suran Urbano Cambio de Clasificación de SURNP a SU, reconociendo comportamiento del sector. Contorno Toa Alta 2.05	083-069-029-67	SREP-E	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SREP-E a SU, reconociendo comportamiento del sector	Contorno	Toa Alta	0.19
Substitution Suran Suran Suran Suran Suran Urbano Cambio de Clasificación de SURNP a SU, reconociendo comportamiento del sector. Contorno Toa Alta 2.05	083-059-082-17	SREP-E	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SREP-E a SU, reconociendo comportamiento del sector	Contorno	Toa Alta	0.18
Survey S	083-080-212-02	SURNP	SU	Suelo Urbano			Toa Alta	
183,080-212-02 SURNP SU Suelo Urbano Cambio de Clasificación de SURNP a SU, reconociendo comportamiento del sector. Contomo Toa Alta 0.42								
Sumple S								
Sun								
ENMIENDA Clasificación PUT-PR SURNP SU Suelo Urbano sedor. Cambio de Cafficación de UR a R.P.	083-080-212-01	SURNP	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SURNP a SU, reconociendo comportamiento del sector.	Contorno	I oa Alta	0.56
SURNP SU Suelo Urbano sector Cambio de Calificación de UR a R-B Contron Toa Alta 1.88	083-000-010-96	SURNP	SU	Suelo Urbano		Contorno	Toa Alta	1.36
B3-000-010-21 SURNP SU Suelo Urbano sector Cambio de Calificación PUT-PR SURNP a SU, reconociendo comportamiento del sector Cambio de Calificación de UR a R-B Contomo Toa Alta 1.40 SurNP SU Suelo Urbano Suelo Cambio de Calificación de UR a R-B Contomo Toa Alta 3.64 SurNP SURNP SURNP SURNP SU Suelo Urbano Suelor Cambio de Calificación de UR a R-B Contomo Toa Alta 0.08 SurNP SU	083-000-010-72	SURNP	SU	Suelo Urbano		Contorno	Toa Alta	1 88
SURN SURN SURN SURN SURN Sue of Uthano Sector Cambio de Calificación de UR a R-B SURN SUR	000 000 010 12	COINT	- 00	Oddio Orbano		Contonio	1 ou 7 iitu	1.00
ENMIENDA Clasificación PUT-PR SURNP a SU, reconociendo comportamiento del socior Cambio de Calificación de LPG a R-B socior Cambio de Calificación de LPG a R-B socior Cambio de Calificación de LPG a R-B socior Cambio de Calificación de R-G a R-B socior Cambio de Calificación de R-	083-000-010-71	SURNP	SU	Suelo Urbano		Contorno	Toa Alta	1.40
SURNP SU								-
SURNP SU Suelo Urbano Sector Cambio de Calificación de R-G a R-B Contomo Toa Alta 0.08	083-000-010-21	SURNP	SU	Suelo Urbano		Contorno	Toa Alta	3.64
SURNP SU Suelo Urbano Sector Cambio de Calificación de R-G a R-B Contomo Toa Alta 0.08					ENMIENDA Clasificación PUT-PR SURNP a SU, reconociendo comportamiento del			
SURNP SU Suelo Urbano Sector Cambio de Calificación de R-G a R-B Contorno Toa Alta 0.27	083-000-010-91	SURNP	SU	Suelo Urbano		Contorno	Toa Alta	0.08
SURNP SU Suelo Urbano ENMIENDA Clasificación PUT-PR SURNP a SU, reconociendo comportamiento del SURNP SU Suelo Urbano ENMIENDA Clasificación de UR a R-B Contorno Toa Alta 1.93 (2.12 ENMIENDA Clasificación de UR a R-B Contorno Toa Alta 2.12 (2.12 ENMIENDA Clasificación de UR a R-B Contorno Toa Alta 2.12 (2.12 ENMIENDA Clasificación de UR a R-B Contorno Toa Alta 1.36 (2.12 ENMIENDA Clasificación de UR a R-B Contorno Toa Alta 1.36 (2.12 ENMIENDA Clasificación de UR a R-B Contorno Toa Alta 1.36 (2.12 ENMIENDA Clasificación de UR a R-B Contorno Toa Alta 1.36 (2.12 ENMIENDA Clasificación de UR a R-B Contorno Toa Alta 1.36 (2.12 ENMIENDA Clasificación de UR a R-B Contorno Toa Alta 1.36 (2.12 ENMIENDA Clasificación de UR a R-B Contorno Toa Alta 1.36 (2.12 ENMIENDA Clasificación de UR a R-B Contorno Toa Alta 1.36 (2.12 ENMIENDA Clasificación de UR a R-B Contorno Toa Alta 1.36 (2.12 ENMIENDA Clasificación de UR R-B La parte superior Contorno Toa Alta 1.36 (2.12 ENMIENDA Clasificación de UR R-B La parte superior Contorno Toa Alta 1.36 (2.12 ENMIENDA Clasificación de UR R-B La parte superior Contorno Toa Alta 1.30 (2.12 ENMIENDA Clasificación de UR R-B La parte superior Contorno Toa Alta 1.30 (2.12 ENMIENDA Clasificación de UR R-B La parte superior Contorno Toa Alta 1.30 (2.12 ENMIENDA Clasificación de UR R-B La parte superior Contorno Toa Alta 1.30 (2.12 ENMIENDA Clasificación de UR R-B La parte superior Contorno Toa Alta 1.30 (2.12 ENMIENDA Clasificación de SRC (2.12 ENMIENDA Clasificación de UR R-B La Contorno Toa Alta 1.30 (2.12 ENMIENDA CLASIFICACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE CLASIficación de SRC (2.12 ENMIENDA CLASIFICACIÓN DE CLASIficación de SRC (2.12 ENMIENDA CLASIFICACIÓN DE CLASIFICAC					ENMIENDA Clasificación PUT-PR SURNP a SU, reconociendo comportamiento del			
Surange Sura	083-000-010-91	SURNP	SU	Suelo Urbano	sector.Cambio de Calificación de R-G a R-B	Contorno	Toa Alta	0.27
SURNP SU Suelo Urbano SurnP Surn					ENMIENDA Clasificación PUT-PR SURNP a SU, reconociendo comportamiento del			
SURNP SU Suelo Urbano Sector. Cambio de Calificación de UR a R-B Contorno Toa Alta 2.12	083-000-010-40	SURNP	SU	Suelo Urbano		Contorno	Toa Alta	1.93
SURNP SU Suelo Urbano SURNP SU Suelo Urbano Suelo Ur								
083-000-010-96 SURNP SU Suelo Urbano sector. Cambio de Calificación de UR a R-B SURNP SU Suelo Urbano Sector. Cambio de Calificación de UR a R-B SURNP SU Suelo Urbano Sector. Cambio de Calificación de UR a la parte superior Contorno Toa Alta 14.31 ENMIENDA Clasificación PUT-PR SURNP a SU, reconociendo comportamiento del sector. Cambio de Calificación de UR. R-G a R-B SURNP SU Suelo Urbano Sector. Cambio de Calificación de UR. R-G a R-B ENMIENDA PUT-PR SURNP a SU, reconociendo comportamiento del sector. Cambio de Calificación de UR. R-G a R-B ENMIENDA PUT-PR SURNP a SU, reconociendo comportamiento del sector. Cambio de Calificación de UR. R-G a R-B ENMIENDA PUT-PR SURNP a SU, reconociendo comportamiento del sector. Cambio de Calificación de UR. R-G a R-B ENMIENDA PUT-PR SURNP a SU, reconociendo comportamiento del sector. Cambio de Calificación de UR. R-G a R-B ENMIENDA PUT-PR SURNP a SU, reconociendo comportamiento del sector. Cambio de Calificación de UR. R-G a R-B ENMIENDA PUT-PR SURNP a SU, reconociendo comportamiento del sector. Cambio de Calificación de UR. R-G a R-B ENMIENDA PUT-PR SURNP a SU, reconociendo comportamiento del sector. Cambio de Calificación de UR. R-G a R-B ENMIENDA PUT-PR SURNP a SU, reconociendo la sector. Cambio de Calificación de SREP a SREP-A y Cambio de Calificación de A-P a R-G y se atempero Classificación de SREP a SREP-A y Cambio de Calificación de A-P a R-G y se atempero Classificación de SREP a SREP-A y Cambio de Calificación de A-P a R-G y se atempero Classificación de SREP a SRC y Cambio de Calificación de A-P a R-G y se atempero Classificación de SREP a SRC y Cambio de Calificación de R-G a C- R-Reconociendo la comunidad Villa Esperanza Galateo Toa Alta 3.09 Toa Alta 1.91 111-059-051-17 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC Reconociendo la comunidad Villa Esperanza Galateo Toa Alta 8.89 111-027-058-33 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 0.50	083-000-010-27	SURNP	SU	Suelo Urbano		Contorno	Toa Alta	2.12
SURNP SU Suelo Urbano EMMIENDA Clasificación PUT-PR SURNP a SU, reconociendo comportamiento del sector. Cambio de Calificación de UR en la parte superior Contomo Toa Alta 14.31 (2083-000-010-91 SURNP SU Suelo Urbano EMMIENDA Clasificación de UR, R-G a R-B Contomo Toa Alta 7.09 (2083-000-010-96 SURNP SU Suelo Urbano ENMIENDA PUT-PR SURNP a SU, reconociendo comportamiento del sector. Cambio de Calificación de UR, R-G a R-B Contomo Toa Alta 7.09 (2083-000-010-96 SURNP SU Suelo Urbano ENMIENDA PUT-PR SURNP a SU, reconociendo comportamiento del sector. Cambio de Calificación de UR, R-G a R-B por cambio del PUT-PR SURNP a SU Contomo Toa Alta 8.01 (2083-000-010-96 SURNP SU Suelo Urbano ENMIENDA PUT-PR SURNP a SU, reconociendo comportamiento del sector. Cambio de Calificación de UR, R-G a R-B por cambio del PUT-PR a SU Contomo Toa Alta 8.01 (2093-000-010-96 SURNP SURNP SURNP a SU, reconociendo comportamiento del sector. Cambio de Calificación de SRC pa SRC P-A y Cambio de Calificación de A-P a R-G y se atemperó Clasificación de SRC, SREP a SRC-A y Cambio de Calificación de A-P a (2094-000-000-000-000-000-000-000-000-000-								
083-000-010-96 SURNP SU Suelo Urbano sector. Cambio de Calificación de UR en la parte superior Contorno Toa Alta 14.31 ENMIENDA Clasificación PUT-PR SURNP a SU, reconociendo comportamiento del sector. Cambio de Calificación de UR, R-G a R-B SURNP SU Suelo Urbano Suelo Urbano de Calificación de UR, R-G a R-B ENMIENDA PUT-PR SURNP a SU, reconociendo comportamiento del sector. Cambio de Calificación de I-L, UR a R-B por cambio del PUT-PR a SU SRC SRC Suelo Rústico Común R-G y se atemperó Clasificación de SRC, SREP a SRCP-A y Cambio de Calificación de AP-a R-B combio de Calificación de SRCP a SRC y Cambio de Calificación de R-G a C-Reconociendo la comunidad Villa Esperanza Galateo Toa Alta 3.09 SREP SRC Suelo Rústico Común R-Reconociendo la comunidad Villa Esperanza Galateo Toa Alta 3.09 Toa Alta 3.09 Cambio de Clasificación de SREP a SRC y Cambio de Calificación de R-G a C-Reconociendo la comunidad Villa Esperanza Galateo Toa Alta 1.91 111-049-059-91 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC. Reconociendo la comunidad Villa Esperanza Galateo Toa Alta 8.89 111-027-058-33 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo la comunidad Villa Esperanza Galateo Toa Alta 8.89 111-028-058-43 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 7.29 111-028-058-10 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 7.29 111-028-058-10 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 0.55	083-000-010-13	SURNP	SU	Suelo Urbano		Contorno	Toa Alta	1.36
BURNP SU Suelo Urbano ENMIENDA Clasificación PUT-PR SURNP a SU, reconociendo comportamiento del sector. Cambio de Calificación de UR,R-G a R-B Contorno Toa Alta 7.09 ENMIENDA PUT-PR SURNP a SU, reconociendo comportamiento del sector. Cambio de Calificación de UR,R-G a R-B Contorno Toa Alta 8.01 ENMIENDA PUT-PR SURNP a SU, reconociendo comportamiento del sector. Cambio de Calificación de I-L, UR a R-B por cambio del PUT-PR a SU Contorno Toa Alta 8.01 ENMIENDA PUT-PR SURNP a SU, reconociendo comportamiento del sector. Cambio de Clasificación de I-L, UR a R-B por cambio del PUT-PR a SU Contorno Toa Alta 8.01 ENMIENDA Clasificación de UR,R-G a R-B Contorno Toa Alta 8.01 ENMIENDA Clasificación de UR,R-G a R-B CONTORNO TOA Alta 8.01 ENMIENDA Clasificación de UR,R-G a R-B CONTORNO TOA Alta 8.01 ENMIENDA Clasificación de UR,R-G a R-B CONTORNO TOA Alta 8.01 ENMIENDA Clasificación de UR,R-G a R-B CONTORNO TOA Alta 8.01 ENMIENDA Clasificación de UR,R-G a R-B CONTORNO TOA Alta 9.01 ENMIENDA Clasificación de UR,R-G a R-B CONTORNO TOA Alta 9.01 ENMIENDA PUT-PR SURNP a SU, reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 9.01 ENMIENDA Clasificación de SREP a SRC Suelo Rústico Común Común de Clasificación de SREP a SRC Reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 9.05 ENMIENDA Clasificación de SREP a SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 9.05 ENMIENDA PUT-PR SURNP a SU, reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 9.05 ENMIENDA Clasificación de SREP a SRC Reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 9.05 ENMIENDA Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 9.05 ENMIENDA Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 9.05 ENMIENDA Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 9.05		0115115						
083-000-010-91 SURNP SU Suelo Urbano sector. Cambio de Calificación de UR,R-G a R-B ENMIENDA PUT-PR SURNP a SU, reconociendo comportamiento del sector. Cambio de Calificación de I-L, UR a R-B por cambio del PUT-PR a SU Cambio de Calificación de I-L, UR a R-B por cambio del PUT-PR a SU Cambio de Calificación de SRC, SREP a SREP-A y Cambio de Calificación de A-P a R-G y se atemperó Clasificación de SRC, SREP a SREP-A y Cambio de Calificación de A-P a Cambio de Clasificación de SREP a SRC y Cambio de Calificación de R-G a C- R. Reconociendo la comunidad Villa Esperanza Cambio de Clasificación de SREP a SRC y Cambio de Calificación de R-G a C- R. Reconociendo la comunidad Villa Esperanza Cambio de Clasificación de SREP a SRC y Cambio de Calificación de R-G a C- R. Reconociendo la comunidad Villa Esperanza Cambio de Clasificación de SREP a SRC y Cambio de Calificación de R-G a C- R. Reconociendo la comunidad Villa Esperanza Galateo Toa Alta 1.91 111-049-059-91 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC. Reconociendo la comunidad Villa Esperanza Galateo Toa Alta 1.91 111-027-058-33 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 0.50	083-000-010-96	SURNP	SU	Suelo Urbano		Contorno	I oa Alta	14.31
SURNP SU Suelo Urbano Suelo Urbano de Calificación de I-L, UR a R-B por cambio del PUT-PR a SU Contorno Toa Alta 8.01 112-000-001-17 SRC SRC Suelo Rústico Común R-G y se atemperó Clasificación de SRC, SREP - A SREP-A y Cambio de Calificación de A-P a 111-000-005-21 SREP SRC Suelo Rústico Común R-Reconociendo la comunidad Villa Esperanza Galateo Toa Alta 3.09 111-059-612-17 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC y Cambio de Calificación de R-G a C-Reconociendo la comunidad Villa Esperanza Galateo Toa Alta 1.91 111-049-059-91 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC Reconociendo la comunidad Villa Esperanza Galateo Toa Alta 8.89 111-027-058-33 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo la comunidad Villa Esperanza Galateo Toa Alta 8.89 111-028-058-43 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 7.29 111-028-058-10 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 7.29 111-028-058-10 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 7.29	000 000 040 04	OLIDAID	011	0 1 111		01	T Alt.	7.00
083-000-010-96 SURNP SU Suelo Urbano de Calificación de I-L, UR a R-B por cambio del PUT-PR a SU Contorno Toa Alta 8.01 112-000-001-17 SRC SRC Suelo Rústico Común R-G y se atemperó Clasificación SRC. Reconociendo la comunidad Villa Esperanza Galateo Toa Alta 43.16 SREP SRC Suelo Rústico Común R. Reconociendo la comunidad Villa Esperanza Galateo Toa Alta 3.09 111-000-005-21 SREP SRC Suelo Rústico Común R. Reconociendo la comunidad Villa Esperanza Galateo Toa Alta 3.09 111-059-612-17 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC y Cambio de Calificación de R-G a C-R. Reconociendo la comunidad Villa Esperanza Galateo Toa Alta 1.91 111-049-059-91 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC. Reconociendo la comunidad Villa Esperanza Galateo Toa Alta 8.89 111-027-058-33 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 0.50 111-028-058-43 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 7.29 111-028-058-10 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 7.29 111-028-058-10 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 7.29	083-000-010-91	SURNP	50	Suelo Urbano		Contorno	I oa Alta	7.09
Cambio de Clasificación de SRC, SREP a SREP-A y Cambio de Calificación de A-P a R-G y se atemperó Clasificación SRC. Reconociendo la comunidad Villa Esperanza Galateo Toa Alta 43.16 SREP SRC Suelo Rústico Común SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC y Cambio de Calificación a de R-G a C- R. Reconociendo la comunidad Villa Esperanza Galateo Toa Alta 3.09 Cambio de Clasificación de SREP a SRC y Cambio de Calificación a de R-G a C- R. Reconociendo la comunidad Villa Esperanza Galateo Toa Alta 1.91 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC. Reconociendo la comunidad Villa Esperanza Galateo Toa Alta 1.91 To	002 000 040 06	CLIDNID	CII	Cuolo I Irbano		Contorno	Too Alto	0.01
111-000-005-21 SRC SRC Suelo Rústico Común R-G y se atemperó Clasificación SRC.Reconociendo la comunidad Villa Esperanza Galateo Toa Alta 43.16 Cambio de Clasificación de SREP a SRC y Cambio de Calificación a de R-G a C- R.Reconociendo la comunidad Villa Esperanza Galateo Toa Alta 3.09 SREP SRC Suelo Rústico Común R-G y se atemperó Clasificación SRC.Reconociendo la comunidad Villa Esperanza Galateo Toa Alta 3.09 SREP SRC Suelo Rústico Común R-G y se atemperó Clasificación de SREP a SRC y Cambio de Calificación a de R-G a C- R.Reconociendo la comunidad Villa Esperanza Galateo Toa Alta 1.91 111-049-059-91 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC. Reconociendo la comunidad Villa Esperanza Galateo Toa Alta 8.89 111-027-058-33 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 0.50 111-028-058-43 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 7.29 111-028-058-10 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 7.29 111-028-058-10 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 0.55	003-000-010-90	SURINF	30	Suelo Orbano		Contorno	TOA AILA	0.01
Cambio de Clasificación de SREP a SRC y Cambio de Calificación a de R-G a C- R.Reconociendo la comunidad Villa Esperanza SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC y Cambio de Calificación de R-G a C- R.Reconociendo la comunidad Villa Esperanza SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC. Reconociendo la comunidad Villa Esperanza SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC. Reconociendo la comunidad Villa Esperanza Galateo Toa Alta 1.91 111-027-058-33 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 0.50 111-028-058-43 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 7.29 111-028-058-10 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 7.29 111-028-058-10 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 7.29	112 000 001 17	SDC	SDC	Suola Dústica Común		Calaton	Too Alto	13 16
SREP SRC Suelo Rústico Común R.Reconociendo la comunidad Villa Esperanza Galateo Toa Alta 3.09 Cambio de Clasificación de SREP a SRC y Cambio de Calificación de R-G a C-R.Reconociendo la comunidad Villa Esperanza Galateo Toa Alta 1.91 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC. Reconociendo la comunidad Villa Esperanza Galateo Toa Alta 8.89 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC. Reconociendo la comunidad Villa Esperanza Galateo Toa Alta 8.89 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 0.50 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 7.29 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 7.29 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 7.29 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 7.29	112-000-001-17	SINO	SINO	Suelo Rustico Contun		Odiateo	Tod Alla	45.10
SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC y Cambio de Calificación de R-G a C-R. Reconociendo la comunidad Villa Esperanza Galateo Toa Alta 1.91 111-049-059-91 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC. Reconociendo la comunidad Villa Esperanza Galateo Toa Alta 8.89 111-027-058-33 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 0.50 111-028-058-43 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 7.29 111-028-058-10 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 7.29 111-028-058-10 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 0.55	111_000_005_21	SRED	SRC	Suelo Rústico Común		Galateo	Toa Alta	3.00
111-059-612-17SREPSRCSuelo Rústico ComúnR.Reconociendo la comunidad Villa EsperanzaGalateoToa Alta1.91111-049-059-91SREPSRCSuelo Rústico ComúnCambio de Clasificación de SREP a SRC. Reconociendo la comunidad Villa EsperanzaGalateoToa Alta8.89111-027-058-33SREPSRCSuelo Rústico ComúnCambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sectorGalateoToa Alta0.50111-028-058-43SREPSRCSuelo Rústico ComúnCambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sectorGalateoToa Alta7.29111-028-058-10SREPSRCSuelo Rústico ComúnCambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sectorGalateoToa Alta0.55	111-000-000-21	OILLI	ONO	Oddio Mastico Comun		Galateo	Tod Aila	0.00
SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC. Reconociendo la comunidad Villa Esperanza Galateo Toa Alta 8.89 111-027-058-33 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 0.50 111-028-058-43 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 7.29 111-028-058-10 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 0.55	111-059-612-17	SREP	SRC	Suelo Rústico Común		Galateo	Toa Alta	1.91
SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 0.50 111-028-058-43 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 7.29 111-028-058-10 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 0.55	111-049-059-91	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	·	Galateo	Toa Alta	
111-028-058-43 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 7.29 111-028-058-10 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 0.55					'			
111-028-058-10 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 0.55								
	111-028-058-43	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	7.29
111-028-058-42 SREP SRC Suelo Rústico Común Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector Galateo Toa Alta 1.10	111-028-058-10	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	0.55
	111-028-058-42	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	1.10

111-000-010-24	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	2.19
	SU	SRC					
111-068-052-12			Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	0.41
111-078-052-39	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	1.01
111-068-052-12	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	0.53
111-067-052-37	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	0.37
111-000-004-92	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	16.55
111-000-010-02	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	5.72
111-089-113-32	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	6.74
111-000-004-39	SRC	SREP	Suelo Rústico Especialmente Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	20.72
111-000-004-80	SRC	SREP	Suelo Rústico Especialmente Protegido Suelo Rústico	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	9.11
111-028-058-41	SRC	SREP	Especialmente Protegido Suelo Rústico	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	1.10
111-028-058-04	SRC	SREP	Especialmente Protegido Suelo Rústico	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	4.81
111-027-058-33	SRC	SREP	Especialmente Protegido Suelo Rústico	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	0.63
111-037-058-15	SRC	SREP	Especialmente Protegido Suelo Rústico	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	2.77
111-027-058-32	SRC	SREP	Especialmente Protegido Suelo Rústico	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	10.83
111-057-050-21	SRC	SREP	Especialmente Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	0.68
111-057-050-21	SRC	SREP	Suelo Rústico Especialmente Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	0.53
111-057-050-21	SRC	SREP	Suelo Rústico Especialmente Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	1.58
111-028-058-08	SU	SRÉP	Suelo Rústico Especialmente Protegido Suelo Rústico	Cambio de Clasificación de SU a SREP, reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	1.22
111-000-010-79	SRC	SREP-A	Especialmente Protegido Agrícola Suelo Rústico	Cambio de Clasificación de SRC a SREP-A reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	51.13
112-000-001-17	SU	SREP-A	Especialmente Protegido Agrícola	Cambio de Clasificación de SU a SREP-A, en área inundable AE	Galateo	Toa Alta	52.13

			Suelo Rústico				
			Especialmente	ENMIENDA PUT-PR de SREP-A a SREP-H. Por estar cercanas al Río La Plata y			
112-000-001-52	SREP-A	SREP-H	Protegido Hídrico	cambio de Calificación de R-G a P-R	Galateo	Toa Alta	55.21
			Suelo Rústico				
			Especialmente	ENMIENDA PUT-PR de SREP-A a SREP-H. Por estar cercanas al Río La Plata y			
112-000-001-52	SREP-A	SREP-H	Protegido Hídrico	cambio de Calificación de R-G a P-R	Galateo	Toa Alta	3.04
			Suelo Rústico				
			Especialmente	ENMIENDA PUT-PR SREP-A a SREP-H Cambio de Calificación de A-G a P-R			
111-000-005-18	SREP-A	SREP-H	Protegido Hídrico	reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	4.94
			Suelo Rústico				
			Especialmente	ENMIENDA PUT-PR SREP-A a SREP-H. Por estar cercanas al Río La Plata			
111-000-005-17	SREP-A	SREP-H	Protegido Hídrico	Calificación se mantuvo P-R (inundación)	Galateo	Toa Alta	4.15
			Suelo Rústico				
			Especialmente	ENMIENDA PUT-PR SREP-A a SREP-H. Por estar cercanas al Río La Plata			
112-000-001-52	SREP-A	SREP-H	Protegido Hídrico	Calificación se mantuvo P-R	Galateo	Toa Alta	21.44
	0.1=		Suelo Rústico				
			Especialmente	ENMIENDA PUT-PR SREP-A a SREP-H. Por estar cercanas al Río La Plata			
111-000-005-17	SREP-A	SREP-H	Protegido Hídrico	Calificación se mantuvo P-R (inundación)	Galateo	Toa Alta	0.06
			Suelo Rústico				
			Especialmente	ENMIENDA PUT-PR SREP-A a SREP-H. Por estar cercanas al Río La Plata			
112-000-001-20	SREP-A	SREP-H	Protegido Hídrico	Calificación se mantuvo P-R (inundación)	Galateo	Toa Alta	0.08
			Suelo Rústico				
			Especialmente	ENMIENDA PUT-PR SREP-A a SREP-H. Por estar cercanas al Río La Plata			
112-000-001-20	SREP-A	SREP-H	Protegido Hídrico	Calificación se mantuvo P-R (inundación)	Galateo	Toa Alta	0.17
			Suelo Rústico				-
			Especialmente	ENMIENDA PUT-PR SREP-A a SREP-H. Por estar cercanas al Río La Plata			
112-000-001-20	SREP-A	SREP-H	Protegido Hídrico	Calificación se mantuvo P-R (inundación)	Galateo	Toa Alta	2.66
		-	Suelo Rústico				
			Especialmente	ENMIENDA PUT-PR SREP-A a SREP-H. Cambio de R-G a P-R por cercanía al			
112-000-001-52	SREP-A	SREP-H	Protegido Hídrico	Embalse La Plata	Galateo	Toa Alta	1.01
			Suelo Rústico	·			
			Especialmente	Cambio de Clasificación de SU y SREP-A a SREP-H. En área inundable AE y Cambio			
112-000-001-52	SU	SREP-H	Protegido Hídrico	de Calificación de R-G a C-R, reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	16.41
			Suelo Rústico				
1			Especialmente	Cambio de Clasificación de SU y SREP-A a SREP-H. En área inundable AE y Cambio			
112-000-001-52	SU	SREP-H	Protegido Hídrico	de Calificación de R-G a C-R, reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	0.19
			Suelo Rústico				
			Especialmente	Cambio de Clasificación de SU y SREP-A a SREP-H. En área inundable AE y Cambio			
112-000-001-52	SU	SREP-H	Protegido Hídrico	de Calificación de R-G a C-R, reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	0.42
				Cambio Clasificación de SRC a SU para que coincidan y Cambio de Calificación AD a			
111-068-453-05	SRC	SU	Suelo Urbano	R-B reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	0.70
				Cambio de Clasificación SRC a SU y cambio de Calificación de R-G a R-B			
111-057-050-21	SRC	SU	Suelo Urbano	reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	0.42
				Cambio de Clasificación de SRC a SU y cambio de Calificación de R-G a R-B			
111-057-050-17	SRC	SU	Suelo Urbano	reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	0.26
				Cambio de Clasificación de SRC a SU y cambio de Calificación de R-G a R-B			
111-057-050-17	SRC	SU	Suelo Urbano	reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	0.25
				Cambio de Clasificación de SRC a SU y cambio de Calificación de R-G a R-B			
111-057-050-21	SRC	SU	Suelo Urbano	reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	0.38
				Cambio de Clasificación de SRC a SU y cambio de Calificación de R-G a R-B			
111-057-050-21	SRC	SU	Suelo Urbano	reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	0.34

444 057 050 40	000	011	0 1 11 1 1 1 1 1 1 1	Cambio de Clasificación de SRC a SU y cambio de Calificación de R-G a R-B	0.1.1.	T Alla	0.05
111-057-050-18	SRC	SU	Suelo Urbano	reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	0.25
111-057-050-21	SRC	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SRC a SU y cambio de Calificación de R-G a R-B reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	0.21
111-057-050-21	SRC	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SRC a SU y Cambio de Calificación de R-G a R-B reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	0.37
111-057-050-55	SRC	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SRC a SU y cambio de Calificación de R-G a R-B reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	0.76
111-037-030-33	SNO	30	Suelo Orbano	Cambio de Clasificación de SRC a SU y cambio de Calificación de R-G a R-B	Galateo	TUA AILA	0.70
111-057-050-06	SRC	SU	Suelo Urbano	reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	0.70
111-057-050-15	SRC	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SRC a SU y cambio de Calificación de R-G a R-B reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	2.42
111-000-010-27	SRC	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SRC a SU (se atemperó a SU) y cambio de Calificación de AD a R-B por cambio del PUT-PR a SU	Galateo	Toa Alta	0.05
				Cambio de Clasificación de SRC a SU (se atemperó a SU) y cambio de Calificación de			
111-000-010-47	SRC	SU	Suelo Urbano	AD a R-B por cambio del PUT-PR a SU	Galateo	Toa Alta	2.13
111-000-010-24	SRC	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SRC a SU (se atemperó a SU) y cambio de Calificación de AD a R-B por cambio del PUT-PR a SU	Galateo	Toa Alta	0.45
111-070-113-72	SRC	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SRC a SU (se atemperó a SU) y cambio de Calificación de AD a R-B por cambio del PUT-PR a SU	Galateo	Toa Alta	0.16
				Cambio de Clasificación de SRC a SU (se atemperó a SU) y cambio de Calificación de			
111-000-010-25	SRC	SU	Suelo Urbano	AD a R-B por cambio del PUT-PR a SU	Galateo	Toa Alta	0.57
444 050 050 00	000	011	0 1 111	Cambio de Clasificación de SRC a SU y Cambio de Calificación de R-G a R-B por	Outstan	T All.	4.00
111-058-052-03	SRC	SU	Suelo Urbano	Cambio del PUT-PR a SU	Galateo	Toa Alta	1.02
111-028-677-02	SREP	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SREP a SU (atemperando a SU) y cambio de Calificación de AD a R-B por cambio del PUT-PR a SU	Galateo	Toa Alta	4.71
111-000-004-32	SREP	SU	Cuala Hrhana	Cambio de Clasificación de SREP a SU y cambio de Calificación de R-G a R-B	Calatas	Too Alto	0.68
111-000-004-32	SKEP	30	Suelo Urbano	reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	0.00
111-000-004-31	SREP	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SREP a SU y cambio de Calificación de R-G a R-B reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	1.02
111-049-059-91	SREP	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SREP a SU y cambio de Calificación de R-G a R-B reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	1.34
111-059-612-17	SREP	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SREP a SU y Cambio de Calificación de R-G a R-B por PUT-PR a SU	Galateo	Toa Alta	0.37
				Cambio de Clasificación de SREP-A a SU (se atemperó a SU) y Cambio de Calificación			
111-060-129-86	SREP-A	SU	Suelo Urbano	AD a R-B, reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	0.87
111-000-010-06	SREP-A	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SREP-A a SU (se atemperó a SU) y Cambio de Calificación AD a R-B, reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	2.83
111-060-129-86	SREP-A	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SREP-A a SU (se atemperó a SU) y Cambio de Calificación AD a R-B, reconociendo comportamiento del sector	Galateo	Toa Alta	2.08
			Suelo Rústico				
112-000-001-17	SU	SREP-A	Especialmente Protegido Agrícola	Cambio de Clasificación de SU a SREP-A/ porción de parcela contiene parque y se cambió de Calificación de A-P a D-A	Galateo	Toa Alta	5.51
112-000-002-46	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	1.90
112-004-442-19	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.93
112-000-002-64	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	2.03
112-004-312-11	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	1.05
112-004-312-13	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	3.41

084-000-007-58	SREP-A	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación SREP-A a SRC y cambio de Calificación de A-P a R-G , reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.22
084-000-007-58	SREP-A	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación SREP-A a SRC y cambio de Calificación de A-P a R-G , reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.22
084-087-125-10	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SU a SURP/ SURP a SRC y Cambio de Calificación UR a C-R, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	2.90
084-000-009-93	SURP	SRC	Suelo Rústico Común	ENMIENDA Clasificación SURP a SRC y Cambio de Calificación UR a C-R, reconociendo comportamiento del sector.	Mucarabones	Toa Alta	36.44
084-000-009-91	SURP	SRC	Suelo Rústico Común	ENMIENDA PUT-PR SURP a SRC, reconociendo comportamiento del sector.	Mucarabones	Toa Alta	0.24
084-000-009-91	SURP	SRC	Suelo Rústico Común	ENMIENDA PUT-PR SURP a SRC, reconociendo comportamiento del sector.	Mucarabones	Toa Alta	0.15
084-000-009-91	SURP	SRC	Suelo Rústico Común	ENMIENDA PUT-PR SURP a SRC, reconociendo comportamiento del sector.	Mucarabones	Toa Alta	0.15
084-000-009-91	SURP	SRC	Suelo Rústico Común	ENMIENDA PUT-PR SURP a SRC, reconociendo comportamiento del sector.	Mucarabones	Toa Alta	0.04
084-000-009-91	SURP	SRC	Suelo Rústico Común	ENMIENDA PUT-PR SURP a SRC y cambio Calificación UR a C-R, reconociendo comportamiento del sector.	Mucarabones	Toa Alta	7.61
084-000-009-91	SURP	SRC	Suelo Rústico Común	ENMIENDA PUT-PR SURP a SRC y cambio Calificación UR a C-R, reconociendo comportamiento del sector.	Mucarabones	Toa Alta	4.48
084-000-009-91	SURP	SRC	Suelo Rústico Común	ENMIENDA PUT-PR SURP a SRC y cambio Calificación UR a C-R, reconociendo comportamiento del sector.	Mucarabones	Toa Alta	11.15
084-000-009-91	SURP	SRC	Suelo Rústico Común	ENMIENDA PUT-PR SURP a SRC y cambio Calificación UR a C-R, reconociendo comportamiento del sector.	Mucarabones	Toa Alta	0.51
084-000-009-91	SURP	SRC	Suelo Rústico Común	ENMIENDA PUT-PR SURP a SRC y cambio Calificación UR a C-R, reconociendo comportamiento del sector.	Mucarabones	Toa Alta	0.07
084-000-009-93	SURP	SRC	Suelo Rústico Común	ENMIENDA PUT-PR SURP a SRC y cambio Calificación UR a C-R, reconociendo comportamiento del sector.	Mucarabones	Toa Alta	0.39
084-087-125-10	SURP	SRC	Suelo Rústico Común	ENMIENDA PUT-PR SURP a SRC y cambio Calificación UR a C-R, reconociendo comportamiento del sector.	Mucarabones	Toa Alta	1.16
084-087-080-27	SURP	SRC	Suelo Rústico Común	ENMIENDA PUT-PR SURP a SRC y cambio Calificación UR a C-R, reconociendo comportamiento del sector.	Mucarabones	Toa Alta	0.74
				ENMIENDA PUT-PR SURP a SRC y cambio Calificación UR a C-R, reconociendo			
084-087-080-AV	SURP	SRC	Suelo Rústico Común Suelo Rústico	comportamiento del sector.	Mucarabones	Toa Alta	0.25
112-000-002-51	SRC	SREP	Especialmente Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	1.00
112-000-002-UP	SRC	SREP	Suelo Rústico Especialmente Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.18
112-004-442-18	SRC	SREP	Suelo Rústico Especialmente Protegido		Mucarabones	Toa Alta	1.00
112-004-442-10	SRC	OREF	Suelo Rústico	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	widediabones	TUA AILA	1.00
112-000-002-63	SRC	SREP	Especialmente Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.26
112-004-484-02	SRC	SREP	Suelo Rústico Especialmente Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.24
112-000-002-44	SRC	SREP	Suelo Rústico Especialmente Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	6.56

			Suelo Rústico				
			Especialmente				
112-014-497-11	SU	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SU a SREP, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.37
			Suelo Rústico				
440 044 407 00	0.1	0050	Especialmente			T A11	0.00
112-014-497-08	SU	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SU a SREP, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.33
			Suelo Rústico Especialmente				
112-014-497-12	SU	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SU a SREP, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.23
112-014-437-12	00	OILLI	Suelo Rústico	Cambio de Glasificación de Go a GNET , reconociendo comportamiento del sector	Widdalabolics	Tod Aild	0.25
			Especialmente				
112-014-312-09	SU	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SU a SREP, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	1.10
			Suelo Rústico				
			Especialmente				
112-014-312-10	SU	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SU a SREP, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	1.10
			Suelo Rústico				
440 000 000 50	CII	CDED	Especialmente	Combined a Clariffornita de CII a CDED accomplicado accomplante del contra	Maranahanaa	T A4-	0.00
112-000-002-59	SU	SREP	Protegido Suelo Rústico	Cambio de Clasificación de SU a SREP, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	6.86
			Especialmente	A U			
084-000-007-58	SRC	SREP-A	Protegido Agrícola	Cambio de Clasificación de SRC a SREP-A reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	253.99
001 000 001 00	- CITO	ORE! A	Suelo Rústico	Cambre de Gladificación de Grice d'Origin in Troca de Grice de Gri	Madaraboned	1007110	200.00
			Especialmente				
084-000-001-08	SU	SREP-A	Protegido Agrícola	Cambio de Clasificación de SU A SREP-A, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	219.58
			Suelo Rústico				
			Especialmente	ENMIENDA PUT-PR de SURP a SREP-A y cambio de Calificación CR-C a A-P,			
084-000-006-06	SURP	SREP-A	Protegido Agrícola	reconociendo comportamiento del sector.	Mucarabones	Toa Alta	131.74
			Suelo Rústico	ENIMICADA DUT DO 12 COED COC 2 COED U 20022 PROPERTADA			
084-000-006-08	SREP	SREP-H	Especialmente Protegido Hídrico	ENMIENDA PUT-PR de SREP, SRC a SREP-H cauce mayor, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	12.42
004-000-000-00	JNLF	SKLF-II	Suelo Rústico	Comportamiento dei sector	Mucarabones	Tua Aila	12.42
			Especialmente	ENMIENDA PUT-PR de SREP, SURP y SREP-A a SREP-H y cambio de Calificación			
112-000-001-02	SREP	SREP-H	Protegido Hídrico	de CR-C a P-R, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	75.08
			Suelo Rústico				
			Especialmente	ENMIENDA PUT-PR SREP-A a SREP-H /Cambio de PR a C-R ajuste a la			
084-000-006-05	SREP-A	SREP-H	Protegido Hídrico	Calificaciónficación al reglamento actual	Mucarabones	Toa Alta	1.21
			Suelo Rústico				
084-000-001-05	SREP-A	SREP-H	Especialmente Protegido Hídrico	ENMIENDA PUT-PR SREP-A SREP-H, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	3.86
004-000-001-03	SREF-A	SKEF-FI	Protegido Hidrico	C-R /se dejó R-I y se cambió Clasificación de SREP a SU, reconociendo	Mucarapones	Tua Alla	3.00
084-000-003-37	SREP	SU	Suelo Urbano	comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.13
001 000 000 01	ORL	- 55	Gudio Gibano	C-R /se dejó R-l y se cambió Clasificación de SREP a SU, reconociendo	Madaraboned	1007110	0.10
084-000-003-01	SREP	SU	Suelo Urbano	comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	17.39
084-035-532-77	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Too Alto	0.56
084-034-530-54	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta Toa Alta	2.39
		SU		, and the second			
084-045-532-16	SREP		Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	2.45
084-035-530-96	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.15
084-034-532-14	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10

		1	1				
084-035-530-97	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.13
084-044-532-33	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-044-532-17	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-035-532-68	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.12
084-035-532-67	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-035-532-87	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.12
084-035-532-79	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-035-532-89	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-035-532-97	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-035-533-09	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.12
084-035-533-01	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.12
084-035-533-10	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-035-533-18	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-035-533-15	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.09
084-035-533-17	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-035-532-73	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.12
084-035-532-75	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.12
084-035-532-65	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-035-532-63	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.09
084-035-532-61	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-035-532-59	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-035-532-66	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.09
084-035-532-64	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-035-532-62	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.09
084-035-532-60	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.09
084-035-532-86	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-044-532-30	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.12
084-044-532-32	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.11
084-044-532-25	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.12
084-044-532-27	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.11
084-044-532-29	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.11
084-044-532-31	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.11

			1	1			
084-044-532-23	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-044-532-21	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.09
084-044-532-19	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.09
084-044-532-22	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-044-532-20	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-044-532-18	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-035-530-95	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.11
084-035-532-70	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.12
084-035-532-72	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.11
084-035-532-74	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.11
084-035-532-76	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.11
084-035-532-69	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.11
084-035-532-71	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.12
084-035-532-88	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	2.51
084-044-530-79	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	2.55
084-044-532-15	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	2.29
084-035-532-84	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-035-532-82	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-035-532-80	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-035-532-85	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-035-532-81	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.09
084-035-532-90	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.09
084-035-532-92	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-035-532-94	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-035-532-96	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.09
084-035-532-91	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-035-532-93	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-035-532-95	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-035-533-08	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.11
084-035-533-06	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.11
084-035-533-04	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.11
084-035-533-02	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.11

			_				
084-035-533-07	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.11
084-035-533-05	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.11
084-035-533-03	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.11
084-034-530-80	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.12
084-034-530-82	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.11
084-034-530-84	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.12
084-034-530-86	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.11
084-034-530-88	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.11
084-034-530-90	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.12
084-034-530-92	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.11
084-035-530-94	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.11
084-034-530-81	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.11
084-034-530-83	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.12
084-034-530-85	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.11
084-034-530-87	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.12
084-034-530-89	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.11
084-034-530-91	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.11
084-034-530-93	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.11
084-034-532-12	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-034-532-10	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-034-532-08	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.09
084-034-532-06	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.09
084-034-532-04	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-034-532-02	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-035-530-99	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.09
084-034-532-13	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.09
084-034-532-11	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-034-532-09	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-034-532-07	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-034-532-05	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-034-532-03	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.09
084-034-532-01	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.09

		1					
084-035-530-98	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-035-532-83	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.09
084-044-532-45	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-044-532-43	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.09
084-044-532-41	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.09
084-044-532-39	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-044-532-37	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-044-532-35	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-044-532-44	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-044-532-42	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-035-533-12	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.09
084-035-533-14	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-035-533-16	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-035-533-11	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-035-533-13	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-044-532-40	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.10
084-044-532-24	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.12
084-044-532-26	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.11
084-044-532-38	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.09
084-044-532-36	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.09
084-044-532-34	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.09
084-044-532-47	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.12
084-044-532-49	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.12
084-044-532-51	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.11
084-044-532-53	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.11
084-044-532-55	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.11
084-044-532-57	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.11
084-044-532-46	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.12
084-044-532-48	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.11
084-044-532-50	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.11
084-044-532-52	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.12
084-044-532-54	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.11

084-044-532-56	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.12
084-044-532-58	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.12
004-044-332-30			Suelo Urbano	ENMIENDA POT-PR SREP a SO, reconociendo comportamiento del sector	Mucarapones	Toa Alla	
084-044-532-28	SREP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SREP a SU, reconociendo comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	0.11
084-000-006-06	SREP-A	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SREP-A a SU y Cambio de Calificación de CR a D-A parque, reconocer uso actual	Mucarabones	Toa Alta	2.54
004-000-000-00	SREP-A	50	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SREP-A,SURP a SU/ corte sacando el parque D-A/ ajuste a	Mucarabones	Toa Alla	2.04
				la Calificación al reglamento actual CR-C a C-R, reconociendo comportamiento del			
084-000-006-06	SREP-A	SU	Suelo Urbano	sector	Mucarabones	Toa Alta	29.40
084-000-001-08	SREP-A	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SREP-A a SU/Dotacional se identificó cementerio	Mucarabones	Toa Alta	5.22
004-000-001-00	OKEI -A	00	Oddio Orbano	ENMIENDA PUT-PR SREP-A, SREP a SU para Calificación R-I, reconociendo	Widdalabolics	10a Aita	0.22
084-000-002-17	SREP-A	SU	Suelo Urbano	comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	28.41
				ENMIENDA PUT-PR SREP-A, SREP a SU para Calificación R-I, reconociendo			
084-000-002-31	SREP-A	SU	Suelo Urbano	comportamiento del sector	Mucarabones	Toa Alta	44.65
004 004 360 04	SU	SU	Cuala Hrhana	Cambio Calificación de R-I a C-R. Garantizar protección de área verde /se cambió	Musarahanaa	Too Alto	0.16
084-024-368-01			Suelo Urbano	Clasificación de SREP a SU	Mucarabones	Toa Alta	
084-075-496-01	SU	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación se atemperó el parcelario a SU	Mucarabones	Toa Alta	2.00
004 007 000 07	CUDD	CII	Constant to the same	ENMIENDA PUT-PR de SURP a SU y SURP a SRC. Cambio de Calificación UR a R-I ,	Maranahanaa	Tan Alta	0.20
084-087-080-27	SURP	SU	Suelo Urbano	reconociendo comportamiento del sector. Cambio de Clasificación de SREP-H a SRC, reconociendo comportamiento del sector y	Mucarabones	Toa Alta	0.36
112-094-365-07	SREP-H	SRC	Suelo Rústico Común	ajuste de Calificación CR-C a C-R según reglamento actual	Ortiz	Toa Alta	1.92
112 001 000 01	ORE! II	0110	Cadio Madio Comun	Cambio de Clasificación de SREP-H a SRC, reconociendo comportamiento del sector y	OTTLE	100740	1.02
112-094-365-07	SREP-H	SRC	Suelo Rústico Común	ajuste de Calificación CR-C a C-R según reglamento actual	Ortiz	Toa Alta	0.17
				Cambio de Clasificación de SREP-H a SRC/Cambio de Calificación A-G a ARD,			
141-024-491-18	SREP-H	SRC	Suelo Rústico Común	reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	1.98
141-006-554-12	SREP-H	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP-H a SRC, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.59
				Cambio de Clasificación de SU a SURP SURP a SRC y Cambio de Calificación UR a			
084-096-006-82	SU	SRC	Suelo Rústico Común	C-R, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	3.65
141-007-228-05	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.25
141-007-228-07	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	1.87
141-007-228-03	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.24
141-007-228-02	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.20
141-007-228-01	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.23
141-007-228-04	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.21
112-085-117-99	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.36
112-085-117-99	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.14
112-085-117-99	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector. Cambio de	Ortiz	Toa Alta	0.63
141-000-004-06	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación R-l a R-G	Ortiz	Toa Alta	6.73
	1 35		Table 1 decide definant	ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de			
141-000-004-06	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación R-I a R-G	Ortiz	Toa Alta	23.67
444 000 004 =0	-	000	0 1 5/ " 0 :	ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de	0.0		2.0=
141-000-004-78	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación R-I a R-G	Ortiz	Toa Alta	6.67

	1			ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de			
141-000-004-76	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación R-I a R-G	Ortiz	Toa Alta	4.24
141-000-004-70	30	SINO	Suelo Rustico Comun	ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de	OTUZ	i va Aita	4.24
141-000-004-30	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación R-I a R-G	Ortiz	Toa Alta	3.61
141-000-004-30	- 00	OITO	Oddio Nastico Comun	ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de	OTUZ	Tod Alla	0.01
141-000-004-90	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación R-I a R-G	Ortiz	Toa Alta	21.22
141-000-004-30	- 00	OITO	Oddio Nastico Comun	ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de	OTTIZ	Tod Alla	21.22
141-000-004-64	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación R-I a R-G	Ortiz	Toa Alta	3.81
141-000-004-04	30	SINO	Suelo Rustico Comun	ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de	Offiz	Tod Alla	3.01
141-000-004-61	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación R-I a R-G	Ortiz	Toa Alta	8.46
141 000 004 01	- 00	ONO	Oddio Madioo Odinan	ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de	OTUZ	1 ou 7 iitu	0.40
141-000-004-63	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación R-I a R-G	Ortiz	Toa Alta	3.43
		0.10		ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de	0.02	1007110	00
141-000-004-62	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación R-I a R-G	Ortiz	Toa Alta	3.47
				ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de			
141-037-004-04	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	2.92
		0.10		ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de			
141-037-004-05	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	1.53
				ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de			
141-047-493-36	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	1.41
				ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de			
141-047-493-30	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	2.27
		0.10		ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de			
141-037-493-81	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	1.09
				ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de			
141-047-493-84	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	1.15
				ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de			
141-037-493-73	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	0.91
				ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector. Cambio de			
141-037-493-74	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	0.98
				ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de			
141-037-493-76	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	0.97
				ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de			
141-037-493-75	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	0.98
				ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector. Cambio de			
141-037-493-72	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	1.21
				ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de			
141-047-493-83	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	1.03
				ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de			
141-047-493-82	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	1.09
				ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de			
141-037-493-77	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	1.06
				ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de			
141-037-493-78	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	1.13
		4		ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de			
141-037-493-79	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	0.99
				ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de			
141-037-493-80	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	1.00
				ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de			
141-037-493-18	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	0.62

				ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de			
141-037-493-17	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	0.35
				ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de			
141-037-493-16	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	0.33
				ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector. Cambio de			
141-037-493-15	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	0.37
				ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de			
141-037-493-14	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	0.33
				ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector. Cambio de			
141-037-493-13	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	0.35
				ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector. Cambio de	>		
141-047-493-31	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	2.59
				ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de			
141-037-493-40	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	0.66
				ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector. Cambio de			
141-037-493-41	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	0.58
				ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de			
141-037-493-43	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	0.76
				ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de			
141-047-493-32	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	1.02
		0.10		ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de	0.1.2		
141-047-493-33	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	0.67
171 077 730 00	- 00	Orto	Odolo (dodloo Coman	ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de	OTUZ	1007410	0.01
141-047-493-34	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	0.69
171-071-730-07	- 00	ONO	Oucio (Vustico Comun	ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de	OTUZ	10a Aita	0.03
141-047-493-35	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	0.67
141-041-430-00	30	3110	Suelo Rustico Comun	ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de	OTTIZ	Tod Alla	0.07
141-047-493-36	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	0.52
141-041-433-30	30	3110	Suelo Rustico Comun	ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de	OTTIZ	Tod Alla	0.52
141-047-493-37	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	0.66
141-041-493-31	30	SKC	Suelo Rustico Comun	ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de	OTUZ	TOA AILA	0.00
141-037-493-39	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	0.63
141-037-493-39	30	SKC	Suelo Rustico Comun	ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de	OTUZ	TOA AILA	0.03
141-037-493-38	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	0.72
141-037-493-30	30	SKC	Suelo Rustico Comun		OTUZ	TOA AILA	0.72
444 007 400 40	CLI	CDC	Cools Dástics Courá	ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de	0-4:-	T Alk-	0.50
141-037-493-42	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	0.53
141 047 402 20	CII	CDC	Cuala Dústica Camún	ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de	04:-	Too Alto	1.01
141-047-493-29	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	1.01
444 047 400 00	011	000	0 1 500 0	ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de	0.11	- AU	0.00
141-047-493-28	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	0.98
444 047 400 07	011	000	0 1 5 (0 0)	ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de	0.11	- AU	4.00
141-047-493-27	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	1.00
444 047 400 00	011	000	0 1 0 0 0 0	ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de	0.11	T	2.22
141-047-493-26	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	0.98
		0.5	2 1 2/ 11 2 1	ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de			
141-047-493-25	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	0.84
				ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de			
141-037-493-71	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	1.13
				ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de			
141-037-597-15	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	0.82

				ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de			
141-037-597-17	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	0.66
				ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de			
141-037-597-14	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	1.20
		0.10	Cuoio i tuotico Comuni	ENMIENDA PUT-PR SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector.Cambio de	0.11.2	1007110	
141-037-597-16	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Calificación DS a R-G	Ortiz	Toa Alta	0.40
141 007 007 10		ONO	Oddio Radiloo Coman	ENMIENDA PUT-PR SUPR a SRC / Cambio de Calificación de UR a R-G,	Offiz	1 od 7 iita	0.40
112-000-002-93	SURP	SRC	Suelo Rústico Común	reconociendo comportamiento del sector.	Ortiz	Toa Alta	64.43
112 000 002 00	00111	Orto	Oddio (dolloo Odilidi)	ENMIENDA PUT-PR SURP a SRC, cambio de Calificación de UR a C-R, reconociendo	Offiz	1007410	04.40
112-000-004-01	SURP	SRC	Suelo Rústico Común	comportamiento del sector.	Ortiz	Toa Alta	21.75
112-000-004-01	OOIN	ONO	Oucio (tubilico Comun	ENMIENDA PUT-PR SURP a SRC, cambio de Calificación de UR a C-R, reconociendo	OTUZ	Tod Aild	21.70
112-000-004-32	SURP	SRC	Suelo Rústico Común	comportamiento del sector.	Ortiz	Toa Alta	8.70
112-000-004-02				comportamiente dei sector.		Tod Aild	
000-000-000-00	SURP	SRC	Suelo Rústico Común	ENMIENDA PUT-PR SURP a SRC, reconociendo comportamiento del sector.	Ortiz	Toa Alta	0.05
				ENMIENDA PUT-PR SURP a SRC y cambio Calificación UR a C-R, reconociendo			
000-000-000-00	SURP	SRC	Suelo Rústico Común	comportamiento del sector.	Ortiz	Toa Alta	0.11
				ENMIENDA PUT-PR SURP a SRC y cambio Calificación UR a C-R, reconociendo			
112-000-004-01	SURP	SRC	Suelo Rústico Común	comportamiento del sector.	Ortiz	Toa Alta	46.27
			Suelo Rústico				
			Especialmente	Cambio de Calificación A-G a C-R /Cambio de Calificación de A-G a R-G y Cambio de			
112-082-519-17	SREP-H	SREP	Protegido	Clasificación de SREP-H a SREP, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.81
			Suelo Rústico				
			Especialmente	Cambio de Calificación A-G a C-R /Cambio de Calificación de A-G a R-G y Cambio de			
112-082-519-18	SREP-H	SREP	Protegido	Clasificación de SREP-H a SREP, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.75
			Suelo Rústico			1 2 3 3 3 3 3	
			Especialmente	Cambio de Calificación A-G a C-R /Cambio de Calificación de A-G a R-G y Cambio de			
112-082-519-23	SREP-H	SREP	Protegido	Clasificación de SREP-H a SREP, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.96
112 002 010 20	ORE! II	OITE	Suelo Rústico	Cidemication as sixer in a sixer is sound to important on social	OTUE	1 od 7 iild	0.00
			Especialmente	Cambio de Calificación A-G a C-R /Cambio de Calificación de A-G a R-G y Cambio de			
112-082-519-24	SREP-H	SREP	Protegido	Clasificación de SREP-H a SREP, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	1.12
112 002 010 24	OREI II	OILLI	Suelo Rústico	Oldoniodolori de civilir i i de civilir i reconocionae comportamiente del sector	OTUZ	1 od 7 iita	1.12
			Especialmente	Cambio de Calificación A-G a C-R /Cambio de Calificación de A-G a R-G y Cambio de			
112-000-006-87	SREP-H	SREP	Protegido	Clasificación de SREP-H a SREP, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	1.30
112-000-000-01	OINEI -II	OILLI	Suelo Rústico	Olasinación de orter en a orter , reconociendo comportamiento del sector	OTUZ	Tod Aild	1.00
			Especialmente	Cambio de Calificación A-G a C-R /Cambio de Calificación de A-G a R-G y Cambio de			
112-082-519-19	SREP-H	SREP	Protegido	Clasificación de SREP-H a SREP, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.75
114-004-010-10	OINEI TI	OINLI	Suelo Rústico	Gladinadolori de Giver - i i a Giver , reconociendo comportamiento del Sector	JILIZ	ι σα Λιια	0.73
			Especialmente	Cambio de Calificación A-G a C-R /Cambio de Calificación de A-G a R-G y Cambio de			
112-082-519-03	SREP-H	SREP	Protegido	Clasificación de SREP-H a SREP, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.03
112-002-313-03	SKEF-II	SKLF	Suelo Rústico	Ciasilicación de SKEF-11 a SKEF, reconociendo comportamiento del Sector	OIUZ	TOA AILA	0.03
			Especialmente	Cambio de Calificación A-G a C-R /Cambio de Calificación de A-G a R-G y Cambio de			
112-082-519-04	SREP-H	SREP	Protegido	Clasificación de SREP-H a SREP, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.03
112-002-313-04	SKEF-II	SINLE		Ciasilicación de SNEF-11 a SNEF, reconociendo comportamiento del Sector	OILIZ	TOA AILA	0.03
			Suelo Rústico	Combin de Californiés A.C. a.C.B. (Combin de Californiés de A.C B.C.: Combin de			
110 000 510 00	SREP-H	SREP	Especialmente	Cambio de Calificación A-G a C-R /Cambio de Calificación de A-G a R-G y Cambio de Clasificación de SREP-H a SREP, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.75
112-082-519-08	SKEP-II	SKEP	Protegido	Glashicación de SNEP-n a SNEP, reconociendo comportamiento del Sector	OICIZ	TOB AILB	0.75
			Suelo Rústico	Combined Collifornity A. C. o. D. Morrobined Collifornity de A. C. o. D. C. Collifornity			
110 000 510 01	CDEDII	CDED	Especialmente	Cambio de Calificación A-G a C-R /Cambio de Calificación de A-G a R-G y Cambio de	04:-	T Alt-	0.05
112-082-519-04	SREP-H	SREP	Protegido	Clasificación de SREP-H a SREP, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.35
			Suelo Rústico	0			
440 000 540 00	005511	0055	Especialmente	Cambio de Calificación A-G a C-R /Cambio de Calificación de A-G a R-G y Cambio de	0.0	T	2.00
112-082-519-32	SREP-H	SREP	Protegido	Clasificación de SREP-H a SREP, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.20

			Suelo Rústico				
			Especialmente	Cambio de Calificación A-G a C-R /Cambio de Calificación de A-G a R-G y Cambio de			
112-082-519-05	SREP-H	SREP	Protegido	Clasificación de SREP-H a SREP, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.70
112 002 010 00	OI (EI II)	ORCE	Suelo Rústico	Cidellication as often fra often from the action of the control of	OTTIE	1 od 7 iild	0.70
			Especialmente	Cambio de Calificación A-G a C-R /Cambio de Calificación de A-G a R-G y Cambio de			
112-082-519-06	SREP-H	SREP	Protegido	Clasificación de SREP-H a SREP, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.62
112 002 010 00	OI (EI II)	OLICE	Suelo Rústico	Cidemodelina Green in a Green incomposition composition and content	CITIE	1007110	0.02
			Especialmente	Cambio de Calificación A-G a C-R /Cambio de Calificación de A-G a R-G y Cambio de			
112-082-519-21	SREP-H	SREP	Protegido	Clasificación de SREP-H a SREP, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.71
	0.1.2	0.12	Suelo Rústico		0,,,,_	1007110	· · · ·
			Especialmente	Cambio de Calificación A-G a C-R /Cambio de Calificación de A-G a R-G y Cambio de			
112-082-519-20	SREP-H	SREP	Protegido	Clasificación de SREP-H a SREP, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	1.88
112 002 010 20	OI (EI II	OLICE	Suelo Rústico	Cidemodelina Grazi in a Grazi ; recorrectina compensamente del code	OTTIE	1007110	1.00
			Especialmente	Cambio de Calificación A-G a C-R /Cambio de Calificación de A-G a R-G y Cambio de			
112-082-519-22	SREP-H	SREP	Protegido	Clasificación de SREP-H a SREP, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.18
	0.1.2	0.12	Suelo Rústico	Submitted of the first of the f	0.02	1007110	00
			Especialmente	Cambio de Calificación A-G a C-R /Cambio de Calificación de A-G a R-G y Cambio de			
112-082-519-10	SREP-H	SREP	Protegido	Clasificación de SREP-H a SREP, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.12
112 002 010 10	OI (EI II	OLICE	Suelo Rústico	Cidemodelina Grazi in a Grazi ; recorrectina compensamente del cocci	OTTIE	1007110	0.12
			Especialmente	Cambio de Calificación A-G a C-R /Cambio de Calificación de A-G a R-G y Cambio de			
112-082-519-11	SREP-H	SREP	Protegido	Clasificación de SREP-H a SREP, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.28
112 002 010 11	OIKEI II	ORLI	Suelo Rústico	Cidomodolori de Grezi. Tra Grezi, recomodorido comportamiento del cector	OTUZ	1 od 7 iita	0.20
			Especialmente	Cambio de Calificación A-G a C-R /Cambio de Calificación de A-G a R-G y Cambio de			
112-082-519-04	SREP-H	SREP	Protegido	Clasificación de SREP-H a SREP, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	1.12
112 002 010 04	OIKEI II	ORLI	Suelo Rústico	Cidomodolori de Grezi. Tra Grezi, recomodorido comportamiento del cector	OTUZ	1 od 7 iita	1.12
			Especialmente	Cambio de Calificación A-G a C-R /Cambio de Calificación de A-G a R-G y Cambio de			
112-082-519-03	SREP-H	SREP	Protegido	Clasificación de SREP-H a SREP, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.68
112 002 010 00	OIKEI II	ORLI	Suelo Rústico	Cidomodolori de Grezi. Tra Grezi, recomodorido comportamiento del cector	OTUZ	1 od 7 iita	0.00
			Especialmente	Cambio de Calificación A-G a C-R /Cambio de Calificación de A-G a R-G y Cambio de			
112-082-519-07	SREP-H	SREP	Protegido	Clasificación de SREP-H a SREP, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.68
112 002 010 01	OIKEI II	ORLI	Suelo Rústico	Cidomodolori de GNEL 11 d GNEL ; recomodorido comportamiento del cector	OTUZ	1 od 7 iita	0.00
			Especialmente	Cambio de Calificación A-G a C-R /Cambio de Calificación de A-G a R-G y Cambio de			
112-082-519-09	SREP-H	SREP	Protegido	Clasificación de SREP-H a SREP, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.70
112 002 010 00	OI (EI II	Orter	Suelo Rústico	Cidomodolii do Citar i i d Citar i rocomodolido comportamento doi cocci	OTTIE	1 od 7 iild	0.70
			Especialmente	Cambio de Calificación A-G a C-R /Cambio de Calificación de A-G a R-G y Cambio de			
112-082-519-04	SREP-H	SREP	Protegido	Clasificación de SREP-H a SREP, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.17
112 002 010 04	OIKEI II	ORLI	Suelo Rústico	Cidolinadolori de Orter Tra Orter, recombolarido comportamiento del cector	OTUZ	1 od 7 iita	0.17
			Especialmente	Cambio de Calificación A-G a C-R /Cambio de Calificación de A-G a R-G y Cambio de			
112-000-006-87	SREP-H	SREP	Protegido	Clasificación de SREP-H a SREP, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.12
112 000 000 01	OIKEI II	ORLI	Suelo Rústico	Cidomodolori de Orter i i di Orter ; recomodorido comportamiento del cector	OTUZ	1 od 7 iita	0.12
			Especialmente	Cambio de Calificación A-G a C-R /Cambio de Calificación de A-G a R-G y Cambio de			
112-082-519-30	SREP-H	SREP	Protegido	Clasificación de SREP-H a SREP, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	1.25
112-002-313-30	OILLI-II	OILLI	Suelo Rústico	Olasincación de Orter -ir a Orter , reconocionad comportamiento del sector	OTUZ	Tod Aita	1.20
			Especialmente	Cambio de Calificación A-G a C-R /Cambio de Calificación de A-G a R-G y Cambio de			
112-082-519-29	SREP-H	SREP	Protegido	Clasificación de SREP-H a SREP, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.51
112 002 010 20	OILLI II	OILLI	Suelo Rústico	Statistical at Statistical statistical statistical statistical and statistical	J. U.Z.	1 ou / iitu	0.01
			Especialmente	Cambio de Calificación A-G a C-R /Cambio de Calificación de A-G a R-G y Cambio de			
112-082-519-31	SREP-H	SREP	Protegido	Clasificación de SREP-H a SREP, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	1.31
114-004-018-01	OINEI TI	UIVEI	Suelo Rústico	Ordeniedori de Orter -i i d'Orter , reconociendo comportamiento del Sector	JILIZ	i oa Aila	1.31
			Especialmente	Cambio de Calificación A-G a C-R /Cambio de Calificación de A-G a R-G y Cambio de			
112-082-519-26	SREP-H	SREP	Protegido	Clasificación de SREP-H a SREP, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	1.02
112-002-013-20	JINLI TI	JINLI	i iotegido	1 Olasineación de Orter -irla Orter, reconociendo comportamiento del Sector	OTUZ	i va Aila	1.02

			Suelo Rústico				
			Especialmente	Cambio de Calificación A-G a C-R /Cambio de Calificación de A-G a R-G y Cambio de			
112-082-519-28	SREP-H	SREP	Protegido	Clasificación de SREP-H a SREP, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	1.02
112 002 010 20	OREI II	OINEI	Suelo Rústico	Cidomodolori de Greer i i a Greer ; recorrectorido comportamiento del sector	OTUZ	1 ou 7 iitu	1.02
			Especialmente	Cambio de Calificación A-G a C-R /Cambio de Calificación de A-G a R-G y Cambio de			
112-082-519-27	SREP-H	SREP	Protegido	Clasificación de SREP-H a SREP, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.14
112 002 013 21	OREI II	OINEI	Suelo Rústico	Cidomodolori de Greer i i a Greer ; recorrectorido comportamiento del sector	OTUZ	1 ou 7 iitu	0.14
			Especialmente	Cambio de Calificación A-G a C-R /Cambio de Calificación de A-G a R-G y Cambio de			
112-082-519-32	SREP-H	SREP	Protegido	Clasificación de SREP-H a SREP, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.06
112 002 013 02	OREI II	OINEI	Suelo Rústico	Cidomodolori de Greer i i a Greer ; recorrectorido comportamiento del sector	OTUZ	1 ou 7 iitu	0.00
			Especialmente	Cambio de Calificación A-G a C-R /Cambio de Calificación de A-G a R-G y Cambio de			
112-082-519-32	SREP-H	SREP	Protegido	Clasificación de SREP-H a SREP, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.55
112-002-010-02	OINEI -II	OILLI	Suelo Rústico	Olasincación de ONET -11 a ONET , reconocionad comportamiento del sector	OTUZ	Tod Aila	0.55
			Especialmente	Cambio de Calificación A-G a C-R /Cambio de Calificación de A-G a R-G y Cambio de			
112-082-519-25	SREP-H	SREP	Protegido	Clasificación de SREP-H a SREP, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.90
112-002-010-20	OINEI -III	OILLI	Suelo Rústico	Olasincación de ONET -11 a ONET , reconocióndo comportamiento del sector	OTUZ	Tod Aild	0.50
			Especialmente	Cambio de Calificación A-G a C-R /Cambio de Clasificación de SREP-H a SREP.			
112-082-519-32	SREP-H	SREP	Protegido	reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.05
112-002-313-32	JINLI -II	JINLI	Suelo Rústico	reconociendo comportamiento del sector	OTUZ	Tod Alla	0.00
			Especialmente	Cambio de Clasificación de SRC a SREP-H/ Cambio de Calificación A-G a C-R			
141-014-175-07	SRC	SREP-H	Protegido Hídrico	reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.30
141-014-173-07	SNO	JNLF-II	Suelo Rústico	reconociendo comportamiento dei sector	OTUZ	10a Alla	0.30
			Especialmente	Cambio de Clasificación de SRC a SREP-H atemperando con el área y Cambio de			
112-083-519-34	SRC	SREP-H	Protegido Hídrico	Calificación A-G a C-R reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.57
112-003-319-34	SKC	SKEF-FI	Suelo Rústico	Calificación A-G a C-R Teconociendo comportamiento del Sector	OTUZ	TOA AILA	0.37
			Especialmente	Cambio de Clasificación de SRC a SREP-H/ Cambio de Calificación A-G a C-R			
141-005-176-06	SRC	SREP-H			Ortiz	Toa Alta	4.63
141-005-176-06	SRC	SKEP-II	Protegido Hídrico Suelo Rústico	reconociendo comportamiento del sector	Offiz	Toa Alla	4.03
				Combin de Clasificación de CDC e CDED III Combin de Colificación A C e C D			
141 004 176 07	CDC	CDEDII	Especialmente	Cambio de Clasificación de SRC a SREP-H/ Cambio de Calificación A-G a C-R	04:-	Too Alto	2.20
141-004-176-07	SRC	SREP-H	Protegido Hídrico Suelo Rústico	reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	2.28
			Especialmente	Cambio de Clasificación de SU a SREP-H y Cambio de Calificación R-I a C-R			
141-000-004-60	SU	SREP-H	Protegido Hídrico	atemperando el area al PUT-PR	Ortiz	Toa Alta	0.13
141-000-004-00	30	SKEF-FI	Suelo Rústico	atemperation et alea at POT-PK	OILIZ	10a Alla	0.13
1			Especialmente	Cambio de Clasificación de SU a SREP-H/ Cambio de Calificación R-G, R-I a C-R,			
141-000-004-46	SU	SREP-H	Protegido Hídrico	reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	6.57
141-000-004-40	30	SKEF-FI	Suelo Rústico	Teconociendo comportamiento del sector	OTUZ	TOA AILA	0.37
			Especialmente	Combin de Clasificación de CII e CDED III Combin de Calificación D.C. D.L. e C.D.			
141-000-004-26	SU	SREP-H		Cambio de Clasificación de SU a SREP-H/ Cambio de Calificación R-G, R-I a C-R,	Ortiz	Toa Alta	0.48
141-000-004-20	50	SKEP-II	Protegido Hídrico	reconociendo comportamiento del sector Cambio de Clasificación de SRC a SU y cambio de Calificación de AD a R-B	Offiz	Toa Alla	0.40
440 000 470 04	CDC	CLI	Corale III-barra	•	04:-	T Alt-	0.00
112-086-172-24	SRC	SU	Suelo Urbano	reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.20
440 000 470 05	000	011	0 1 111	Cambio de Clasificación de SRC a SU y cambio de Calificación de AD a R-B	0.11	T Alt.	0.00
112-086-172-25	SRC	SU	Suelo Urbano	reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.20
440 000 007 40	0055 4	011	0 11 112	Cambio de Clasificación de SREP-A a SU (se atemperó Clasificación a SU) y Cambio	0.11	T A!!	2
112-000-007-13	SREP-A	SU	Suelo Urbano	de Calificación de AD a R-B, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	2.55
440 000 007 00	0050.4	011		Cambio de Clasificación de SREP-A a SU (se atemperó Clasificación a SU) y Cambio	0.11		4.04
112-000-007-09	SREP-A	SU	Suelo Urbano	de Calificación de AD a R-B, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	1.61
440 000 00= 0=	0055 :	011		Cambio de Clasificación de SREP-A a SU (se atemperó Clasificación a SU) y Cambio	0 "		
112-000-007-95	SREP-A	SU	Suelo Urbano	de Calificación de AD a R-B, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	1.08
				Cambio de Clasificación de SREP-A a SU (se atemperó Clasificación a SU) y Cambio		_	
112-000-007-95	SREP-A	SU	Suelo Urbano	de Calificación de AD a R-B, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	1.01

112-000-007-95	SREP-A	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SREP-A a SU (se atemperó Clasificación a SU) y Cambio de Calificación de AD a R-B, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	1.18
112-000-007-95	SREP-A	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SREP-A a SU (se atemperó Clasificación a SU) y Cambio de Calificación de AD a R-B, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	1.23
141-027-493-70	SREP-E	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SREP-H a SU y cambio de Calificación de DS a R-B atemperando a SU, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.65
141-000-004-23	SREP-H	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SREP-H a SU Cambio de Calificación de DS a R-B, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.36
141-000-004-23	SREP-H	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SREP-H a SU Cambio de Calificación de DS a R-B, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.29
141-000-004-46	SREP-H	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SREP-H a SU y Cambio de Calificación R-G a R-I, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.09
141-000-004-46	SREP-H	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SREP-H a SU y Cambio de Calificación R-G a R-I, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.09
141-000-004-46	SREP-H	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SREP-H a SU y Cambio de Calificación R-G a R-I, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.22
141-000-004-27	SREP-H	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SREP-H a SU, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.38
141-000-004-26	SREP-H	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SREP-H a SU, reconociendo comportamiento del sector	Ortiz	Toa Alta	0.74
141-000-004-78	SU	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación para atemperar a SU por mapa catastral y cambio de Calificación de DS a R-B atemperando a SU	Ortiz	Toa Alta	1.02
112-024-114-64	SURNP	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SURP a SU, reconociendo comportamiento del sector.	Ortiz	Toa Alta	0.16
112-034-114-80	SURNP	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SURP a SU, reconociendo comportamiento del sector.	Ortiz	Toa Alta	0.41
112-024-114-65	SURNP	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SURP a SU, reconociendo comportamiento del sector. Cambio de Clasificación de SURP a SU y cambio de Calificación de A-G a R-B,	Ortiz	Toa Alta	0.18
112-075-116-01	SURP	SU	Suelo Urbano	reconociendo comportamiento del sector. Cambio de Clasificación de SURP a SU y cambio de Calificación de UR a R-I ,	Ortiz	Toa Alta	0.80
112-000-002-93	SURP	SU	Suelo Urbano	reconociendo comportamiento del sector.	Ortiz	Toa Alta	1.31
112-000-002-93	SURP	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SURP a SU y cambio de Calificación de UR a R-I , reconociendo comportamiento del sector.	Ortiz	Toa Alta	51.35
112-045-318-01	SURP	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SURP a SU y Cambio de Calificación de A-G a R-B , reconociendo comportamiento del sector.	Ortiz	Toa Alta	1.60
112-000-002-15	SURP	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SURP a SU y Cambio de Calificación de A-G a R-B , reconociendo comportamiento del sector.	Ortiz	Toa Alta	2.17
112-054-116-10	SURP	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SURP a SU y Cambio de Calificación de A-G a R-B, reconociendo comportamiento del sector.	Ortiz	Toa Alta	12.11
112-000-002-93	SURP	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SURP a SU, reconociendo comportamiento del sector.	Ortiz	Toa Alta	43.80
112-000-007-47	SURP	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SURP a SU, reconociendo comportamiento del sector.	Ortiz	Toa Alta	7.74
112-000-002-41	SURP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SURP a SU y CAMBIO DE Calificación DE UR a R-B, reconociendo comportamiento del sector.	Ortiz	Toa Alta	19.10
112-024-114-66	SURP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SURP a SU y CAMBIO DE Calificación DE UR a R-B, reconociendo comportamiento del sector.	Ortiz	Toa Alta	6.17
112-025-114-69	SURP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SURP a SU y CAMBIO DE Calificación DE UR a R-B, reconociendo comportamiento del sector.	Ortiz	Toa Alta	5.64
112-065-116-07	SURP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SURP a SU y cambio de Calificación de UR a R-B, reconociendo comportamiento del sector.	Ortiz	Toa Alta	10.68
		SU		ENMIENDA PUT-PR SURP a SU y cambio de Calificación de UR a R-B, reconociendo			1.87

440.005.440.00	OUDD	011	0 1 11 1 1 1 1 1 1	ENMIENDA PUT-PR SURP a SU y cambio de Calificación de UR a R-B, reconociendo	0.0	T All.	0.05
112-065-116-03	SURP	SU	Suelo Urbano	comportamiento del sector.	Ortiz	Toa Alta	2.95
112-065-116-04	SURP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SURP a SU y cambio de Calificación de UR a R-B, reconociendo comportamiento del sector.	Ortiz	Toa Alta	2.05
112-024-114-50	SURP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SURP a SU y CAMBIO DE Calificación DE UR a R-B, reconociendo comportamiento del sector.	Ortiz	Toa Alta	9.10
112-065-116-06	SURP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SURP a SU y cambio de Calificación de UR a R-B, reconociendo comportamiento del sector.	Ortiz	Toa Alta	1.61
112-000-002-15	SURP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SURP a SU y CAMBIO DE Calificación DE UR a R-B, reconociendo comportamiento del sector.	Ortiz	Toa Alta	9.07
112-024-114-66	SURP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SURP a SU y CAMBIO DE Calificación DE UR a R-B, reconociendo comportamiento del sector.	Ortiz	Toa Alta	2.16
112-024-114-66	SURP	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SURP a SU y CAMBIO DE Calificación DE UR a R-B, reconociendo comportamiento del sector.	Ortiz	Toa Alta	1.84
112-024-114-00	SURP	30	Suelo Orbano	Cambio de Clasificación de SREP a SRC y cambio de Calificación de A-G a I-L. Se	Offiz	TOA AILA	1.04
112-024-116-02	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	reconoce uso actual	Piñas	Toa Alta	4.15
112-000-001-47	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Piñas	Toa Alta	10.14
084-000-006-06	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	ENMIENDA PUT-PR de SREP a SRC / I-P (Fábrica Combustible), reconociendo uso actual	Piñas	Toa Alta	3.68
084-000-006-06	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	ENMIENDA PUT-PR de SREP a SRC y Se mantiene I-P por (Estación Gasolina y Mini Market con Venta de Bebidas Alcohólicas Selladas), reconociendo uso actual	Piñas	Toa Alta	1.04
084-000-006-06	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	ENMIENDA PUT-PR de SREP a SRC y Se mantiene I-P por (Fábrica Combustible, PLANTA DOSIFICADORA DE ASFALTO), reconociendo uso actual	Piñas	Toa Alta	2.11
112-023-116-79	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	ENMIENDA PUT-PR SREP a SRC , reconociendo comportamiento del sector	Piñas	Toa Alta	3.78
112-023-116-82	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	ENMIENDA PUT-PR SREP a SRC , reconociendo comportamiento del sector	Piñas	Toa Alta	0.77
112-023-116-81	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	ENMIENDA PUT-PR SREP a SRC, reconociendo comportamiento del sector	Piñas	Toa Alta	2.42
112-000-002-96	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	ENMIENDA PUT-PR SREP a SRC Concretera cambio Calificación I-P a I-E, reconociendo uso actual	Piñas	Toa Alta	9.18
112-033-285-01	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	ENMIENDA PUT-PR SREP a SRC Concretera cambio Calificación I-P a I-E, reconociendo uso actual	Piñas	Toa Alta	6.75
112-000-002-77	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	ENMIENDA PUT-PR SREP a SRC Concretera cambio Calificación I-P a I-E, reconociendo uso actual	Piñas	Toa Alta	7.54
112-000-002-89	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	ENMIENDA PUT-PR SREP a SRC Concretera cambio Calificación I-P a I-E, reconociendo uso actual	Piñas	Toa Alta	10.26
112-000-002-78	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	ENMIENDA PUT-PR SREP a SRC Concretera cambio Calificación I-P a I-E, reconociendo uso actual	Piñas	Toa Alta	0.31
112-000-002-10	OILLI	ONO	Oddio Nastico Comun	ENMIENDA PUT-PR SREP a SRC Concretera cambio Calificación I-P a I-E,	i iiidə	Tod Aita	0.01
112-000-002-98	SREP	SRC	Suelo Rústico Común Suelo Rústico	reconociendo uso actual	Piñas	Toa Alta	6.72
112-000-001-46	SRC	SREP	Especialmente Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP y Cambio de Calificación de A-G a C-R reconociendo comportamiento del sector	Piñas	Toa Alta	4.10
000 001 10	0110	OTTE	Suelo Rústico	Todal and Comparison of Control		1007110	1.10
112-000-001-04	SRC	SREP-A	Especialmente Protegido Agrícola	Cambio de Clasificación de SRC a SREP-A reconociendo comportamiento del sector	Piñas	Toa Alta	17.85
112-000-001-20	SREP	SREP-H	Suelo Rústico Especialmente Protegido Hídrico	ENMIENDA PUT-PR de SREP a SREP-H reconociendo comportamiento del sector	Piñas	Toa Alta	42.86

			Suelo Rústico				
002 000 040 00	CDED	CDEDII	Especialmente	ENMIENDA DUT DO 4- COED - COED Uirada como desirada del contra	D:#	T Alt-	7.55
083-000-010-96	SREP	SREP-H	Protegido Hídrico Suelo Rústico	ENMIENDA PUT-PR de SREP a SREP-H reconociendo comportamiento del sector	Piñas	Toa Alta	7.55
			Especialmente				
084-000-006-07	SREP	SREP-H	Protegido Hídrico	ENMIENDA PUT-PR de SREP a SREP-H reconociendo comportamiento del sector	Piñas	Toa Alta	7.52
			Suelo Rústico		P. C.		
			Especialmente	→			
112-000-001-52	SREP	SREP-H	Protegido Hídrico	ENMIENDA PUT-PR de SREP a SREP-H reconociendo comportamiento del sector	Piñas	Toa Alta	3.31
			Suelo Rústico	ENMIENDA DUT DD de CDED e CDED II y combie de Californiée de II D e D D			
112-000-001-22	SREP	SREP-H	Especialmente Protegido Hídrico	ENMIENDA PUT-PR de SREP a SREP-H y cambio de Calificación de I-P a P-R, reconociendo comportamiento del sector	Piñas	Toa Alta	10.72
112-000-001-22	SKEF	SKEF-FI	Suelo Rústico	reconociendo comportamiento del sector	FIIIdS	10a Alla	10.72
			Especialmente	ENMIENDA PUT-PR de SREP a SREP-H y cambio de Calificación de I-P a P-R,			
112-000-001-21	SREP	SREP-H	Protegido Hídrico	reconociendo comportamiento del sector	Piñas	Toa Alta	30.53
			Suelo Rústico				
			Especialmente	ENMIENDA PUT-PR de SREP a SREP-H y cambio de Calificación de I-P a P-R,			
084-000-006-07	SREP	SREP-H	Protegido Hídrico	reconociendo comportamiento del sector	Piñas	Toa Alta	1.54
			Suelo Rústico	X O'			
083-000-010-96	SREP	SREP-H	Especialmente Protegido Hídrico	ENMIENDA PUT-PR SREP a SREP-H, reconociendo comportamiento del sector	Piñas	Toa Alta	0.26
000-000-010-90	JILI	JINLI -II	Suelo Rústico	ENWIENDAT OTT IN SINET & SINET TI, reconociendo comportamiento dei sector	i ilias	Tod Alla	0.20
			Especialmente				ļ
112-000-001-22	SREP	SREP-H	Protegido Hídrico	ENMIENDA PUT-PR SREP a SREP-H, reconociendo comportamiento del sector	Piñas	Toa Alta	4.00
			Suelo Rústico				
			Especialmente				
084-000-006-08	SREP	SREP-H	Protegido Hídrico	ENMIENDA PUT-PR SREP a SREP-H, reconociendo comportamiento del sector	Piñas	Toa Alta	13.95
			Suelo Rústico Especialmente	Cambio de Calificación A-G y AD a C-R por estar cercanas al Embalse La Plata y el			ļ
112-000-001-09	SREP-H	SREP-H	Protegido Hídrico	PUT-PR lo Clasificó SREP-H	Piñas	Toa Alta	6.14
112 000 001 00	ORE! II	ORE! II	Suelo Rústico	TOTAL ORGANICO CICEL TI	Tindo	1 ou 7 iitu	0.11
			Especialmente	Cambio de Calificación A-G y AD a C-R por estar cercanas al Embalse La Plata y el			ļ
112-000-001-08	SREP-H	SREP-H	Protegido Hídrico	PUT-PR lo Clasificó SREP-H	Piñas	Toa Alta	5.11
440 000 007 40	000			ENMIENDA PUT-PR SRC a SU para que coincida Calificación, Cambio de Calificación	B: «	T A11	0.40
112-000-007-40	SRC	SU	Suelo Urbano	AD a R-B ENMIENDA PUT-PR SRC a SU para que coincida Calificación, Cambio de Calificación	Piñas	Toa Alta	0.49
112-063-564-03	SRC	SU	Suelo Urbano	AD a R-B	Piñas	Toa Alta	0.27
112-003-304-03	SINO	30	Suelo Olballo	ENMIENDA PUT-PR SRC a SU para que coincida Calificación, Cambio de Calificación	i ilias	Tod Alla	0.21
112-063-564-02	SRC	SU	Suelo Urbano	AD a R-B	Piñas	Toa Alta	0.26
111 000 000 25	SREP	SRC	Suela Bústica Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	2.20
111-000-008-25			Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREF a SRC reconociendo comportamiento del sector	Queblada Alelias		
111-056-565-12	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	1.11
111-056-565-12	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	4.64
111-000-008-24	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	1.69
111-055-317-52	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	0.33
111-056-317-53	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	0.32
111-027-058-29	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	1.27
111-065-317-72	SREP	SRC		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		Toa Alta	0.38
111-000-31/-/2	SKEP	ONU	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	10a Alla	U.38

			T	·			
111-000-003-72	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	1.96
111-026-001-97	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	21.24
111-017-421-05	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	1.29
111-017-420-07	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	2.94
111-065-057-41	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	0.91
111-000-003-33	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	4.27
111-064-057-49	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	2.86
111-018-057-02	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	5.43
111-046-058-95	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	1.00
111-036-058-82	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	5.79
111-027-058-29	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	1.47
111-018-420-08	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	1.44
111-000-004-69	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	4.44
000-000-000-00	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	0.40
111-046-565-38	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	0.34
111-036-058-22	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	2.78
111-036-058-21	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	1.78
111-000-003-25	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	5.83
111-000-003-61	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	9.04
111-000-003-80	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	0.43
111-000-003-80	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	0.27
111-000-008-62	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	10.90
111-065-317-70	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	0.27
111-065-317-71	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	0.37
111-000-004-77	SREP-E	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP-E a SRC, reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	2.12
111-086-119-49	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	11.04
111-075-056-96	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	4.49
111-076-053-22	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	5.48
111-066-317-04	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	3.99
111-076-053-23	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	7.12
111-085-056-08	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	6.83
111-085-056-14	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	0.66

			Suelo Rústico				
			Especialmente				
111-018-420-09	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	1.84
			Suelo Rústico	·			
			Especialmente				
111-000-004-61	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	0.25
			Suelo Rústico				
			Especialmente				
111-000-003-32	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	3.34
			Suelo Rústico				
			Especialmente		>		
111-026-001-74	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	0.31
			Suelo Rústico				
	000	225	Especialmente				
111-044-490-62	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	0.79
			Suelo Rústico				
444 005 070 45	000	ODED	Especialmente	0 ! !	O alcode Access	T All .	0.05
111-065-378-45	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	0.25
			Suelo Rústico	X O'			
111 065 270 44	CDC	CDED	Especialmente	Combin de Clasificación de CDC e CDED reconociondo comportamiento del coster	Oughrada Aranaa	Tag Alta	0.22
111-065-378-44	SRC	SREP	Protegido Cuala Rústica	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	0.22
			Suelo Rústico				
111-000-008-14	SRC	SREP	Especialmente	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Oughrada Aranga	Toa Alta	3.05
111-000-000-14	SRC	SKEP	Protegido Suelo Rústico	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	10a Alla	3.03
			Especialmente				
111-055-378-19	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	0.60
111-055-570-15	SINO	JILI	Suelo Rústico	Cambio de Clasificación de SINC a SINCI Teconociendo comportamiento del sector	Queblada Alelias	Tod Alla	0.00
			Especialmente				
111-055-058-49	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	0.79
111 000 000 40	ONO	OILLI	Suelo Rústico	Cumbic de Glasinoadon de Cive a Civen reconociende comportamiente del sector	Queblada / Ilelias	1 ou 7 iitu	0.10
			Especialmente				
111-055-058-48	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	0.34
		-	Suelo Rústico				
			Especialmente				
111-000-003-30	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	9.57
			Suelo Rústico				
			Especialmente				
111-000-003-33	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	3.28
			Suelo Rústico				
			Especialmente				
111-000-003-90	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	0.29
			Suelo Rústico				
			Especialmente				
111-045-058-47	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	0.49
			Suelo Rústico				
			Especialmente				
111-000-008-13	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	13.71
			Suelo Rústico				
444 000 000 00	05.0	0555	Especialmente	0 11 1 01 15 17 17 1 000 0000			
111-000-003-23	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	4.09

			Suelo Rústico				
			Especialmente				
111-044-490-56	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	0.47
			Suelo Rústico				
			Especialmente				
111-026-001-76	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	0.40
			Suelo Rústico				
			Especialmente				
111-046-565-36	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	1.07
			Suelo Rústico				
			Especialmente				
111-000-003-92	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	0.66
			Suelo Rústico				
444 045 505 40	000	0.050	Especialmente	0 1: 1 01 15 17 1 000 0000		T 411	0.05
111-045-565-13	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	0.25
			Suelo Rústico				
111 000 002 01	CDC	CDED	Especialmente	Combin de Clasificación de CDC e CDED reconociondo comportamiente del coster	Oughrada Aranas	Tag Alta	0.00
111-000-003-91	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	0.29
			Suelo Rústico				
111-054-490-63	SRC	SREP	Especialmente Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Oughrada Aranga	Toa Alta	1.32
111-034-490-03	SRC	SKEP	Suelo Rústico	Cambio de Clasificación de SRC a SREF reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Tua Alla	1.32
			Especialmente				
111-000-007-82	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	5.56
111-000-007-02	OITO	OILLI	Suelo Rústico	Cambio de Glasificación de GNE a GNE reconociendo comportamiento del sector	Queblada Alelias	Tod Aita	3.30
			Especialmente				
111-000-007-88	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	1.40
111 000 001 00	0.10	OILL	Suelo Rústico	Cambio de Gladificación de Cite d'Otter Teconoción de Comportamiento del coción	Quobiada / Ironao	1 od 7 sta	1.10
			Especialmente				ŀ
111-054-490-99	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	4.94
			Suelo Rústico				
			Especialmente				
111-036-058-91	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	1.43
			Suelo Rústico				
			Especialmente				
111-000-008-24	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	0.69
			Suelo Rústico				
			Especialmente				
111-000-008-25	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	1.18
			Suelo Rústico				
			Especialmente				
111-018-420-09	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	1.58
			Suelo Rústico				
111 000 004 50	CDC	CDEB	Especialmente	Combie de Clasificación de CDC e CDCD reconsiderate del contra	Oughrade A	Too A!4-	0.00
111-000-004-56	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	0.26
			Suelo Rústico				
111-065-490-96	SRC	SREP	Especialmente Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	1.03
111-000-490-90	SNU	OREF	Suelo Rústico	Cambio de Giasilicación de SNC a SNEF reconociendo comportamiento del Sector	Queblada Alelias	10a Alla	1.03
			Especialmente				
111-027-001-19	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	3.35
111-021-001-13	JING	JILI	i iolegido	Loginolo de organicación de orto a orter reconociendo comportamiento del sector	Queblada Alelida	ו טמ הונמ	0.00

			Suelo Rústico				
			Especialmente				
111-027-001-18	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	3.57
			Suelo Rústico Especialmente				
111-027-581-09	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	1.86
02. 00. 00	0.10	0.12	Suelo Rústico	Commission as cite a ci	- Constitution	1007110	
			Especialmente	, * , (
111-027-001-28	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	1.99
			Suelo Rústico				
111-027-581-08	SRC	SREP	Especialmente Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	0.90
111-021-001-00	SRU	SREP	Suelo Rústico	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Aita	0.90
			Especialmente				
111-027-584-13	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	0.18
			Suelo Rústico				
			Especialmente				
111-027-584-11	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	0.35
			Suelo Rústico				
111-027-584-12	SRC	SREP	Especialmente Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	0.21
111 021 004 12	GITO	OREI	Suelo Rústico	Cambio de Glasificación de Gree a Green Federación de Comportamiente del Sector	Queblada / Ilelias	1007110	0.21
			Especialmente				
111-027-584-05	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	0.10
				Cambio de Clasificación de SRC a SU para que coincidan Cambio de Calificación AD a			
111-076-053-21	SRC	SU	Suelo Urbano	R-B reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Arenas	Toa Alta	3.02
112-000-006-21	SRC	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio Clasificación de SRC a SREP-H / Cambio de Calificación de CR-C a C-R reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Cruz	Toa Alta	1.62
112-000-000-21	SNO	SNC	Suelo Rustico Comun	Cambio Clasificación de SRC a SREP-H / Cambio de Calificación de CR-C a C-R	Quebraua Cruz	TOA AILA	1.02
112-081-296-09	SRC	SRC	Suelo Rústico Común	reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Cruz	Toa Alta	0.22
141-000-001-05	SREP-AH	SRC	Suela Bústica Común	Cambio de Clasificación de SREP-AH a SU, reconociendo comportamiento del sector	Oughrada Cruz	Toa Alta	2.18
141-000-001-03			Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP-Ari a 50, reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Cruz	TOA AILA	
141-000-001-21	SREP-AH	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP-AH a SU, reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Cruz	Toa Alta	0.30
141-000-001-21	SREP-AH	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP-AH a SU, reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Cruz	Toa Alta	0.34
141-000-001-21	SREP-AH	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP-AH a SU, reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Cruz	Toa Alta	0.37
141-000-001-21	SREP-AH	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP-AH a SU, reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Cruz	Toa Alta	0.34
140-010-608-07	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Cruz	Toa Alta	0.46
140-010-608-09	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Cruz	Toa Alta	0.37
140-010-608-08	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Cruz	Toa Alta	0.38
	SU	SRC		Cambio de Clasificación de SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector		Toa Alta	0.36
140-010-133-84			Suelo Rústico Común		Quebrada Cruz		
111-090-151-42	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Cruz	Toa Alta	4.72
140-006-120-08	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Cruz	Toa Alta	5.22
111-099-151-09	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Cruz	Toa Alta	6.10
140-000-004-05	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Cruz	Toa Alta	3.73

140-000-004-05	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Cruz	Toa Alta	6.29
140-010-608-14	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Cruz	Toa Alta	3.88
111-100-133-89	SU	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SU a SRC, reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Cruz	Toa Alta	4.48
				Cambio de Clasificación de SU y SREP-H a SRC, reconociendo comportamiento del			
141-000-001-08	SU	SRC	Suelo Rústico Común	sector	Quebrada Cruz	Toa Alta	0.73
				Cambio de Clasificación de SU y SREP-H a SRC, reconociendo comportamiento del			
140-010-133-25	SU	SRC	Suelo Rústico Común	sector	Quebrada Cruz	Toa Alta	1.09
			Suelo Rústico				
440 000 000 05		0050	Especialmente	Cambio de Calificación R-G a C-R franja verde/Cambio de Clasificación a SREP-H a		T A11	0.44
112-000-006-65	No disponible	SREP	Protegido	SREP para atemperarlo con la Calificación reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Cruz	Toa Alta	0.11
			Suelo Rústico	0. ali de 0.15 ali 0.25 ali 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0.			
110 000 000 11	Na diamanilala	SREP	Especialmente	Cambio de Calificación R-G a C-R franja verde/Cambio de Clasificación a SREP-H a	Outshands Onus	Tan Alka	0.00
112-000-006-44	No disponible	SKEP	Protegido	SREP para atemperarlo con la Calificación reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Cruz	Toa Alta	0.09
			Suelo Rústico Especialmente	Cambio de Calificación CR-C a C-R / Cambio de Calificación de CR-C a R-G y cambio			
112-000-006-61	SREP-H	SREP	Protegido	de Clasificación de SREP-H a SREP para atemperarlo con la Calificación, reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Cruz	Toa Alta	0.49
112-000-000-01	SKEF-FI	SKEF	Suelo Rústico	Cambio de Calificación CR-C a C-R / Cambio de Calificación de CR-C a R-G y cambio	Queblada Ciuz	10a Alla	0.49
			Especialmente	de Clasificación de SREP-H a SREP para atemperarlo con la Calificación,			
112-000-006-61	SREP-H	SREP	Protegido	reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Cruz	Toa Alta	0.48
112-000-000-01	OINEI -II	OILLI	Suelo Rústico	Toconocionad comportamiento del sector	Queblada Oluz	10a Aita	0.40
			Especialmente				
140-000-004-08	SRC	SREP-A	Protegido Agrícola	Cambio de Clasificación de SRC a SREP-A reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Cruz	Toa Alta	50.48
140 000 004 00	ONO	OREI A	Suelo Rústico	Cambio de Giadineación de Gree a Green A Teconocionas comportamiento del Geolo	Quodiada oraz	1007110	00.40
			Especialmente				
112-081-296-27	SRC	SREP-A	Protegido Agrícola	Cambio de Clasificación de SRC a SREP-A reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Cruz	Toa Alta	30.97
	0.10	0.12. 71	Suelo Rústico		Q.000.000 0.02	1007110	00.07
			Especialmente	Cambio de Clasificaciónficiacion de SREP-H a SREP-A, reconociendo comportamiento			
112-061-456-11	SREP-H	SREP-A	Protegido Agrícola	del sector	Quebrada Cruz	Toa Alta	0.93
	-		Suelo Rústico				
			Especialmente	Cambio de Clasificaciónficiacion de SREP-H a SREP-A, reconociendo comportamiento			
112-061-456-01	SREP-H	SREP-A	Protegido Agrícola	del sector	Quebrada Cruz	Toa Alta	0.19
			Suelo Rústico				
			Especialmente	Cambio de Clasificaciónficiacion de SREP-H a SREP-A, reconociendo comportamiento			
112-071-456-07	SREP-H	SREP-A	Protegido Agrícola	del sector	Quebrada Cruz	Toa Alta	0.44
			Suelo Rústico				
			Especialmente	Cambio de Clasificaciónficiacion de SREP-H a SREP-A, reconociendo comportamiento			
112-061-456-02	SREP-H	SREP-A	Protegido Agrícola	del sector	Quebrada Cruz	Toa Alta	0.12
			Suelo Rústico				
			Especialmente	Cambio de Clasificaciónficiacion de SREP-H a SREP-A, reconociendo comportamiento			
112-071-456-04	SREP-H	SREP-A	Protegido Agrícola	del sector	Quebrada Cruz	Toa Alta	0.13
			Suelo Rústico				
	0050	0000	Especialmente	Cambio de Clasificaciónficiacion de SREP-H a SREP-A, reconociendo comportamiento			
112-061-456-03	SREP-H	SREP-A	Protegido Agrícola	del sector	Quebrada Cruz	Toa Alta	0.25
			Suelo Rústico	Combinate Clarifornity forming to CDED II a CDED A common to the control of the			
440.074.450.05	CDEDII	CDED A	Especialmente	Cambio de Clasificaciónficiacion de SREP-H a SREP-A, reconociendo comportamiento	Outshands Onus	Tan Alka	0.00
112-071-456-05	SREP-H	SREP-A	Protegido Agrícola	del sector	Quebrada Cruz	Toa Alta	0.68
			Suelo Rústico	Cambio de Clasificaciónficiacion de SREP-H a SREP-A, reconociendo comportamiento			
112-071-456 10	SDED II	SDED A	Especialmente	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Oughrada Cruz	Toa Alta	0.36
112-071-456-10	SREP-H	SREP-A	Protegido Agrícola	del sector	Quebrada Cruz	Toa Alta	0.36

112-071-456-09	SREP-H	SREP-A	Suelo Rústico Especialmente Protegido Agrícola	Cambio de Clasificaciónficiacion de SREP-H a SREP-A, reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Cruz	Toa Alta	0.38
		0112171	Suelo Rústico		4405,444 0,42	1007110	
112-071-456-08	SREP-H	SREP-A	Especialmente Protegido Agrícola	Cambio de Clasificaciónficiacion de SREP-H a SREP-A, reconociendo comportamiento del sector	Quebrada Cruz	Toa Alta	0.40
			Suelo Rústico Especialmente Protegido Agrícola e	Cambio de Clasificación de SREP-H a SREP-AH en la parte de abajo de la parcela, reconociendo comportamiento del sector y ajuste de Calificación CR-C a C-R según	- 0		
141-000-001-22	SREP-H	SREP-AH	Hídrico	reglamento actual	Quebrada Cruz	Toa Alta	185.81
140-000-004-04	SRC	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SRC a SU (se atemperó a SU) y Cambio de Calificación de AD a R-B por cambio del PUT-PR a SU	Quebrada Cruz	Toa Alta	3.01
111-097-118-37	SRC	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SRC a SU (se atemperó a SU) y Cambio de Calificación de AD a R-B por cambio del PUT-PR a SU	Quebrada Cruz	Toa Alta	1.23
111-098-118-98	SRC	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SRC a SU y Cambio de Calificación de R-G a R-B por Cambio del PUT-PR a SU	Quebrada Cruz	Toa Alta	1.02
111-098-322-42	SRC	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SRC a SU y Cambio de Calificación de R-G a R-B por Cambio del PUT-PR a SU	Quebrada Cruz	Toa Alta	0.59
111-068-052-13	SRC	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SRC a SU y Cambio de Calificación de R-G a R-B por Cambio del PUT-PR a SU	Quebrada Cruz	Toa Alta	0.94
111-098-118-97	SRC	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SRC a SU y Cambio de Calificación de R-G a R-B por Cambio del PUT-PR a SU	Quebrada Cruz	Toa Alta	1.03
111-068-052-75	SRC	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SRC a SU y Cambio de Calificación de R-G a R-B por Cambio del PUT-PR a SU	Quebrada Cruz	Toa Alta	0.07
111-098-118-96	SRC	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SRC a SU y Cambio de Calificación de R-G a R-B por Cambio del PUT-PR a SU	Quebrada Cruz	Toa Alta	3.25
111-090-151-42	SRC	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SRC a SU y Cambio de Calificación de R-G a R-B por Cambio del PUT-PR a SU	Quebrada Cruz	Toa Alta	1.92
111-078-052-43	SRC	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SRC a SU y Cambio de Calificación de R-G a R-B por Cambio del PUT-PR a SU	Quebrada Cruz	Toa Alta	0.40
111-078-052-43	SRC	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SRC a SU y Cambio de Calificación de R-G a R-B por Cambio del PUT-PR a SU	Quebrada Cruz	Toa Alta	0.30
140-006-120-27	SRC	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación de SRC a SU y Cambio de Calificación de R-G a R-B por Cambio del PUT-PR a SU	Quebrada Cruz	Toa Alta	1.23
140-007-181-02	SRC	SU	Suelo Urbano	Cambio de Clasificación SRC a SU (se atemperó a SU) y cambio de Calificación de AD a R-B por cambio del PUT-PR a SU	Quebrada Cruz	Toa Alta	0.23
111-089-593-07	SRC	SU	Suelo Urbano	ENMIENDA PUT-PR SRC a SU para que coincidan, Cambio de Calificación R-G a R-B	Quebrada Cruz	Toa Alta	0.29
083-064-160-03	SRC	AGUA	Cuerpo de Agua	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	0.03
083-064-160-06	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	1.11
083-064-160-09	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	1.17
083-064-159-11	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	1.17
083-064-159-52	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	1.30
083-000-007-20	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	3.79
083-000-007-20	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	5.43
083-064-159-04	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	3.78
111-043-579-09	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	0.30

						1	
111-044-579-05	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	0.30
111-043-579-06	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	0.33
111-023-427-10	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	1.44
111-023-427-UP	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	1.09
111-033-427-15	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	0.46
111-033-427-15	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	4.44
083-000-006-37	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	7.07
111-000-002-38	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	1.50
111-000-002-38	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	0.23
111-000-002-38	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	1.42
111-000-002-38	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	0.78
111-043-490-44	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	0.49
111-000-002-65	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	5.00
111-044-579-02	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	1.69
111-044-579-01	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	1.67
111-043-579-07	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	0.32
111-043-579-08	SREP	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP a SRC reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	0.30
111-000-003-06	SREP-E	SRC	Suelo Rústico Común	Cambio de Clasificación de SREP-E a SRC, reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	1.14
111-033-427-16	SRC	SREP	Suelo Rústico Especialmente Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	4.66
111-044-579-04	SRC	SREP	Suelo Rústico Especialmente Protegido Suelo Rústico	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	0.62
111-000-002-38	SRC	SREP	Especialmente Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	1.25
111-000-002-38	SRC	SREP	Suelo Rústico Especialmente Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	4.03
111-043-579-10	SRC	SREP	Suelo Rústico Especialmente Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	0.71
111-044-579-12	SRC	SREP	Suelo Rústico Especialmente Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	1.67
111-043-490-55	SRC	SREP	Suelo Rústico Especialmente Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	0.77

			Suelo Rústico				
			Especialmente				
111-044-579-03	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	1.76
111 011 010 00	- CINO	OILL	Suelo Rústico	Cambio de Clasificación de Crea a Crear reconocionas compensarimente del coccor	Tito Edjao	1007110	1.10
			Especialmente				
083-065-160-10	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	2.73
000 000 100 10	0.10	0.12.	Suelo Rústico		1.00 20,000	1007110	20
			Especialmente				
083-064-159-03	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	1.16
			Suelo Rústico				
			Especialmente				
083-064-159-53	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	0.12
			Suelo Rústico		,		
			Especialmente				
083-000-007-26	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	1.83
			Suelo Rústico				
			Especialmente				
083-000-007-25	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	8.97
			Suelo Rústico				
			Especialmente				
083-000-007-04	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	8.49
			Suelo Rústico				
			Especialmente				
083-000-002-16	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	0.85
			Suelo Rústico				
			Especialmente				
083-064-159-39	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	0.23
			Suelo Rústico				
	000	0050	Especialmente		5 / 1 1		
083-064-159-40	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	0.37
			Suelo Rústico				
110 000 005 07	CDC	CDED	Especialmente	Cambia de Clasificación de CDC e CDCD escapacion de consectacion de del carte	Día Laine	T Alt-	F CO
110-000-005-07	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	5.60
			Suelo Rústico				
111 000 001 10	CDC	SREP	Especialmente	Cambio de Clasificación de CDC e CDED reconociondo comportemiente del coster	Día Laige	Too Alto	0.50
111-000-001-10	SRC	SKEP	Protegido Cuala Dústica	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	0.50
			Suelo Rústico Especialmente				
083-071-314-03	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	5.25
000-07 1-014-00	JIKO	JILI	Suelo Rústico	Cambio de Clasificación de SNC a SNET Teconociendo comportamiento del sector	Tito Lajas	Tod Alla	5.25
			Especialmente				
111-000-001-10	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	86.60
111 000 001 10	ONO	OILLI	Suelo Rústico	Cambio de Gladinoadion de GNO à GNET Teconodichas comportamiente del sector	Ttio Edjao	1007110	00.00
			Especialmente				
082-000-010-27	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	3.27
		5.1,0.1	Suelo Rústico	The state of the s			5.21
			Especialmente				
083-071-513-05	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	1.31
			Suelo Rústico		, , .		
			Especialmente				
082-100-237-16	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	0.54

			Suelo Rústico	1			
			Especialmente				
082-000-010-65	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	5.91
002 000 010 00	5.15	0.1.	Suelo Rústico		1.110 20,000	1007110	0.0.
			Especialmente				
000-000-000-00	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	0.02
		-	Suelo Rústico				
			Especialmente	. • .			
082-100-237-18	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	0.11
			Suelo Rústico				
			Especialmente				
082-000-010-67	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	1.38
			Suelo Rústico				
			Especialmente				
083-000-006-39	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	1.04
			Suelo Rústico				
			Especialmente				
083-071-512-04	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	2.26
			Suelo Rústico	X O'			
			Especialmente				
082-000-010-47	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	7.15
			Suelo Rústico				
	272		Especialmente				
083-000-006-38	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	0.82
			Suelo Rústico				
000 000 000 00	000	0050	Especialmente	0 1: 1 01: 15 17 17 17 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18	5, 1 .	T A11	0.00
083-000-006-38	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	6.62
			Suelo Rústico				
002 000 006 20	CDC	SREP	Especialmente	Combin de Clasificación de CDC e CDCD reconocionde comportamiente del coster	Día Laige	Too Alto	0.10
083-000-006-38	SRC	SKEP	Protegido Suelo Rústico	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	2.13
			Especialmente				
111-000-002-45	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	1.24
111-000-002-43	ONO	OILLI	Suelo Rústico	Cambio de Glasificación de GNO à GNET reconociendo comportamiento del sector	Trio Lajas	Tod Alla	1.24
			Especialmente				
111-023-427-11	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	1.90
020 .2	0.10	0.1.	Suelo Rústico			1007110	
			Especialmente				
110-000-005-40	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	8.25
			Suelo Rústico		==,=:	1,000,100	
			Especialmente				
111-023-427-12	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	4.13
		-	Suelo Rústico				-
			Especialmente				
111-033-427-14	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	4.67
			Suelo Rústico	·			
			Especialmente				
111-022-427-05	SRC	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SRC a SREP reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	1.68
			Suelo Rústico				
			Especialmente				
083-061-511-10	SREP-A	SREP	Protegido	Cambio de Clasificación de SREP-A a SREP, reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	1.01

083-000-009-42	SRC	SREP-E	Suelo Rústico Especialmente Protegido Ecológico	Cambio de Clasificación de SRC a SREP-E y cambio Calificación de A-G a C-R Carso Restringido (PRAPEC)	Río Lajas	Toa Alta	0.02
083-000-009-42	SRC	SREP-E	Suelo Rústico Especialmente Protegido Ecológico	Cambio de Clasificación de SRC a SREP-E y cambio Calificación de A-G a C-R Carso Restringido (PRAPEC)	Río Lajas	Toa Alta	0.01
			Suelo Rústico Especialmente	Cambio de Clasificación de SRC a SREP-E y cambio Calificación de A-G a C-R Carso			
083-000-009-42	SRC	SREP-E	Protegido Ecológico Suelo Rústico	Restringido (PRAPEC)	Río Lajas	Toa Alta	0.01
083-000-009-42	SRC	SREP-E	Especialmente Protegido Ecológico Suelo Rústico	Cambio de Clasificación de SRC a SREP-E y cambio de Calificación de A-G a C-R - Carso Restringido (PRAPEC)	Río Lajas	Toa Alta	0.44
Vial	SRC	SREP-E	Especialmente Protegido Ecológico	Cambio de Clasificación de SRC a SREP-E y cambio de Calificación de A-G a C-R - Carso Restringido (PRAPEC)	Río Lajas	Toa Alta	0.23
083-000-009-42	SRC	SREP-E	Suelo Rústico Especialmente Protegido Ecológico	Cambio de Clasificación de SRC a SREP-E y cambio de Calificación de A-G a C-R - Carso Restringido (PRAPEC)	Río Lajas	Toa Alta	0.07
083-000-009-42	SRC	SREP-E	Suelo Rústico Especialmente Protegido Ecológico	Cambio de Clasificación de SRC a SREP-E y cambio de Calificación de A-G a C-R Carso Restringido (PRAPEC)	Río Lajas	Toa Alta	0.03
083-000-009-42	SRC	SREP-E	Suelo Rústico Especialmente Protegido Ecológico	Cambio de Clasificación de SRC a SREP-E Carso Restringido (PRAPEC)	Río Lajas	Toa Alta	0.00
083-000-009-42	SRC	SREP-E	Suelo Rústico Especialmente Protegido Ecológico	Cambio de Clasificación de SRC a SREP-E reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	0.28
111-000-003-83	SRC	SREP-E	Suelo Rústico Especialmente Protegido Ecológico	Cambio de Clasificación de SRC a SREP-E reconociendo comportamiento del sector	Río Lajas	Toa Alta	11.62
			2				
			M.O.				